

**BOLETÍN SEMANAL
DE INFORMACIÓN
AGRARIA Nº 1017**

**SECRETARÍA GENERAL DEL MEDIO RURAL
Y LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA**

SERVICIO DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICAS

**Sevilla, 14 de septiembre de 2009
(Datos del 5 al 11 de septiembre de 2009)
Semana 37**



INDICE

PAG

1. - CLIMATOLOGÍA	3
1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía	3
1.2.Temperaturas	4
1.3.Precipitaciones.....	5
1.4.Vientos.....	6
1.5.Predicción meteorológica	7
1.6.Situación de los Embalses.....	9
2. - ESTADO DE LOS CULTIVOS.....	11
2.1.Evolución de los cultivos.....	11
2.2.Avances de superficies y producciones. Julio 2009.....	17
2.3.Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2005-2008).	23
2.4.Estado Fitosanitario.....	27
3. - ESTADO DE LA GANADERIA	35
4. - PRECIOS AGRARIOS.....	40
4.1.Precios semanales de productos agrícolas.....	40
4.2.Precios semanales de productos ganaderos	45
4.3.Precios diarios de productos hortofrutícolas.....	48
5. - SEGUROS AGRARIOS	57
6. - OTRAS INFORMACIONES	66
7. - INFORMACION DEL IFAPA.....	73
8. - FONDO ANDALUZ DE GARANTÍA AGRARIA.....	76
9. - DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN LOS BOJA Y BOE	80

1. - CLIMATOLOGÍA

1.1. Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía

A finales de esta semana el domingo, día 13 de septiembre, llegaron las primeras lluvias a nuestra Comunidad, aunque en la mayoría de los casos se produjeron de forma leve, puntualmente vinieron en forma de tormentas fuertes en algunas zonas de nuestra Comunidad. Es por esto que en algunas zonas se han producido precipitaciones más o menos significativas, y en otras no se ha registrado ninguna precipitación.

Las temperaturas han registrado un leve descenso tanto en las mínimas como en las máximas con respecto a la semana anterior, por lo que poco a poco nos va dejando el verano, síntoma de la cercanía del próximo otoño.

Las lluvias del domingo 13 han pillado al algodón en un momento en que ya se encuentra en muchas zonas con las cápsulas abiertas y comenzándose a aplicar el defoliante, lo que deja a la fibra mucho más expuesta. Es por esto que estamos a la espera de confirmar posibles daños en este cultivo como consecuencia de la pérdida de fibra.

En algunas zonas estas precipitaciones, llegaron en forma de granizo, aunque aún no disponemos de información sobre daños en cultivos. También se produjeron las primeras precipitaciones en forma de nieve en Sierra Nevada pero en este caso en zonas de alta montaña, por lo que no afectó a ningún cultivo.

La consejera de Agricultura y Pesca, Clara Aguilera, ha adelantado en el Parlamento que en el caso de los daños ocasionados por las lluvias del pasado agosto en Granada, Córdoba y Jaén, según los datos recabados hasta ahora, se trata de "21.675 hectáreas afectadas, de las que 9.245 corresponden a Granada, 4.280 a Córdoba y 8.150 a Jaén", la mayor parte de las cuales corresponde a hectáreas de olivar. Además, ha recordado que las comarcas más afectadas coinciden en parte con las zonas que sufrieron heladas en el año 2005 y que se incluyeron en un plan especial de recuperación del que acaba de anticiparse el importe de la tercera anualidad como una medida más de apoyo dadas las circunstancias.

A fecha 11-09-09 los embalses del Distrito Hidrográfico del Guadalquivir disponen de 2.528,9 Hm³ (35,73% de su capacidad), en el Distrito Hidrográfico Mediterráneo hay 496,01 Hm³ (45,34%), en el Distrito Hidrográfico Guadalete-Barbate 691,49 Hm³ (41,87%) y en el Distrito Hidrográfico Tinto-Odiel-Piedras 320,27 Hm³ (47,16%).

Este año la autorización para el riego por parte del distrito Hidrográfico del Guadalquivir finaliza el 15 de septiembre. En 2008 finalizó el 15 de agosto y luego se amplió hasta septiembre para aquellas comunidades que no hubieran agotado su dotación, pero a última hora y siempre con incertidumbre sobre las disponibilidades de agua.

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

1.2. Temperaturas

PROVINCIA	Estación de Referencia	Tas. Medias (°C) del 07/09/2009 al 13/09/2009			Tas. Absolutas (°C) del 07/09/2009 al 13/09/2009	
		MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA
ALMERÍA	Abla	25.7	15.6	20.7	27.4	13.6
	Almería	30.6	22.5	26.6	32.6	20.9
	La Mojonera	29.2	20.9	25.1	32.0	19.5
	Albox	31.4	16.1	23.8	33.0	14.5
	Vélez Blanco	24.7	12.9	18.8	26.0	10.0
	Cabo Gata	30.6	23.6	27.1	31.5	22.0
	Laujar	23.6	14.8	19.2	25.0	12.0
CÁDIZ	Cádiz	28.4	22.6	25.5	29.6	20.2
	Algeciras	26.2	21.7	24.0	27.0	21.2
	Grazalema	27.0	15.3	21.2	32.4	12.1
	Jerez (A.)	33.3	21.1	27.2	35.1	18.1
	Rota (B.A.)	31.3	20.7	26.0	33.5	16.4
	Tarifa	26.7	22.0	24.4	27.2	20.4
CÓRDOBA	Córdoba	34.0	20.5	27.3	37.0	17.4
	Cabra	31.3	17.0	24.2	33.9	13.8
	Fuente Palmera	32.9	19.6	26.3	36.1	16.8
	Hinojosa del Duque	31.9	17.8	24.9	35.2	15.5
	Montilla	31.7	20.4	26.1	34.0	18.5
	Montoro	33.8	17.5	25.7	37.0	14.5
	Sta M. Trassiera	31.1	16.0	23.6	34.5	13.5
	Villanueva de Córdoba	30.0	16.8	23.4	34.0	14.5
GRANADA	Baza	29.9	11.8	20.9	31.9	9.2
	Motril	27.5	20.8	24.2	28.8	19.2
	Granada	30.2	14.9	22.6	32.8	11.1
	Guadix	26.8	14.8	20.8	30.0	11.5
	Illora	30.2	16.6	23.4	33.0	15.0
	Lanjarón	25.7	14.6	20.2	28.0	12.6
	Iznalloz	28.8	15.7	22.3	31.5	14.0
HUELVA	Huelva	32.2	20.1	26.2	35.0	19.0
	Alaiar	30.1	17.9	24.0	34.0	16.0
	Avamonte	29.3	19.8	24.6	31.3	17.4
	El Granada	34.6	19.9	27.3	38.0	18.0
	La Palma del Condado	35.0	21.1	28.1	38.5	19.5
	Minas Tharsis	32.0	19.1	25.6	36.0	16.0
	Valverde del Camino	33.0	19.3	26.2	36.0	18.0
JAÉN	Jaén	30.3	20.6	25.5	34.9	17.5
	Pontones	27.3	12.6	20.0	32.0	10.0
	Villadomardo	32.0	15.8	23.9	35.6	14.0
	Alcalá la Real	30.1	14.6	22.4	33.5	12.5
MÁLAGA	Torrox	29.1	22.3	25.7	30.3	20.3
	Fuengirola	28.7	23.0	25.9	29.6	21.1
	Torremolinos	27.9	21.6	24.8	28.5	18.5
	Bobadilla	28,8	17,7	23,3	29,6	15,1
	Ronda	28,9	18,3	23,6	30,4	15,2
	Alora	29,3	18,9	24,1	30,0	16,5
	Marbella - P. Banus	25,9	21,8	23,9	26,5	19,5
	Estepona	28,8	22,7	25,8	30,2	20,0
	Málaga	28,2	21,7	25,0	29,0	19,2
	Algarrobo	29,2	21,7	25,5	29,5	19,5
	Albandeire	26,7	18,3	22,5	28,0	17,0
SEVILLA	Aeropuerto	34.2	22.3	28.3	36.6	20.4
	Ecija	34.1	19.6	26.9	38.0	17.0
	Gines	34.0	21.4	27.7	37.0	20.0
	Lora del Rio	33.4	19.4	26.4	36.0	16.5
	Marchena (Ojuelos)	33.2	19.8	26.5	34.5	16.5
	Morón (B.A.)	34.1	19.7	26.9	36.7	17.2
	Cazalla Sierra "E.M.A"	29.7	16.9	23.3	33.6	14.8
	Pilas	34.1	22.0	28.1	38.0	20.0

Periodo comprendido entre el 7/09/09 y el 13/09/09

Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

1.3.Precipitaciones

PROVINCIA	Estación de Referencia	Precipitación del 07/09/2009 al 13/09/2009 (mm)	Precipitación acumulada desde 01/09/2009 (mm)	P.N.A. Hasta el 13 de septiembre (mm)	Exceso(+) Deficit (-) (mm)	Porcentaje
ALMERÍA	Carboneras	0,0	0,0	5,4	-5,4	-100%
	Abla	3,8	3,8	11,1	-7,3	-66%
	Almería	0,0	0,0	4,7	-4,7	-100%
	La Mojonera	0,0	0,0	2,0	-2,0	-100%
	Albox	20,5	20,5	7,8	12,7	163%
	Vélez Blanco	22,0	22,0	10,7	11,3	106%
	Cabo de Gata	0,0	0,0	1,9	-1,9	-100%
	Laujar	5,2	5,2	13,0	-7,8	-60%
CÁDIZ	Cádiz	0,0	0,0	1,4	-1,4	-100%
	Algeciras	0,0	0,0	3,0	-3,0	-100%
	Grazalema	50,0	50,0	3,9	46,1	1182%
	Jerez (A.)	3,1	3,1	1,6	1,5	94%
	Rota (B.A.)	0,1	0,1	0,3	-0,2	-67%
	Tarifa	9,2	9,2	1,6	7,6	475%
	CÓRDOBA	Aeropuerto	9,8	9,8	6,1	3,7
P. Bembézar		1,5	1,5	2,6	-1,1	-42%
Cabra		8,5	8,5	2,6	5,9	227%
Fuente Palmera		4,6	4,6	4,6	0,0	0%
Hinojosa del Duque		1,2	1,2	4,1	-2,9	-71%
Montilla		3,5	3,5	5,1	-1,6	-31%
Montoro		0,0	0,0	4,8	-4,8	-100%
Sta M. Trassierra		2,5	2,5	4,8	-2,3	-48%
Villanueva de Córdoba		0,4	0,4	5,7	-5,3	-93%
GRANADA	Loja	37,0	37,0	8,7	28,3	325%
	Baza	3,2	3,2	10,1	-6,9	-68%
	Motril	0,0	0,0	7,2	-7,2	-100%
	Granada	8,9	8,9	5,1	3,8	75%
	Guadix	10,2	10,2	8,4	1,8	21%
	Illora	6,0	6,0	9,0	-3,0	-33%
	Lanjarón	8,9	8,9	7,7	1,2	16%
	Iznalloz	8,5	8,5	7,2	1,3	18%
HUELVA	Huelva	0,0	0,0	3,3	-3,3	-100%
	Alájar	17,2	17,2	5,5	11,7	213%
	Ayamonte	0,0	0,0	1,3	-1,3	-100%
	El Granado	2,5	2,5	2,0	0,5	25%
	La Palma del Condado	0,1	0,1	4,5	-4,4	-98%
	Minas Tharsis	0,0	0,0	3,3	-3,3	-100%
	Valverde del Camino	11,3	11,5	5,7	5,8	102%
	Zalamea la Real	0,0	0,0	4,7	-4,7	-100%
JAEN	Jaén	0,0	0,0	11,0	-11,0	-100%
	Pontones	2,5	2,5	15,6	-13,1	-84%
	Villadompardo	0,0	0,0	13,5	-13,5	-100%
	Alcalá la Real	2,5	2,5	9,8	-7,3	-74%
MÁLAGA	Torrox	0,0	0,0	7,4	-7,4	-100%
	Fuengirola	0,0	0,0	11,3	-11,3	-100%
	Torremolinos	0,0	0,0	10,4	-10,4	-100%
	Bobadilla	11,9	11,9	7,8	4,1	53%
	Ronda	19,1	19,1	8,5	10,6	125%
	Alora	1,0	1,0	9,4	-8,4	-89%
	Marbella - P. Banus	0,0	0,0	10,7	-10,7	-100%
	Estepona	0,0	0,0	12,1	-12,1	-100%
	Málaga	0,0	0,0	8,8	-8,8	-100%
	Algarrobo	0,0	0,0	8,7	-8,7	-100%
Alpandeire	8,0	8,0	11,6	-3,6	-31%	
SEVILLA	Aeropuerto	2,8	2,8	4,4	-1,6	-36%
	Écija	2,0	2,0	2,4	-0,4	-17%
	Gines	6,3	6,3	4,9	1,4	29%
	Lora del Rio	0,7	0,7	2,8	-2,1	-75%
	Marchena (Ojuelos)	9,0	9,0	2,3	6,7	291%
	Morón (B.A.)	25,8	25,8	6,1	19,7	323%
	Cazalla Sierra "E.M.A"	3,9	3,9	4,0	-0,1	-3%
	Pilas	11,5	11,5	2,5	9,0	360%

P.N.A.: Precipitación normal acumulada desde el día 01/09/n al 13/09/ estimada con datos climatológicos medios de la serie 1.971-2000

(*) Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

1.4. Vientos

El sábado día 5 de septiembre hubo vientos flojos variables en el interior tendiendo a predominar los de componente Sur. En el litoral mediterráneo y de Cádiz soplaron vientos del Este moderados. Por último en el Estrecho hubo Levante moderado con intervalos de fuerte por la tarde.

El domingo 6 soplaron vientos flojos variables en la mitad occidental de la Comunidad dominando sobre todo los vientos de componente Sur de flojos a moderados sobre todo por la tarde. Vientos del Este flojos a moderados en el interior oriental y moderados en el litoral con intervalos de fuertes sobre todo en el litoral mediterráneo. Levante fuerte en el Estrecho.

El lunes 7 se registraron vientos del Este, flojos en general en el interior, moderados a fuertes en el litoral y fuertes en el Estrecho con rachas de muy fuertes.

El martes 8 siguieron soplando vientos del Este flojos en general en el interior, moderados a fuertes en el litoral y fuertes en el Estrecho con rachas de muy fuertes.

El miércoles 9 hubo vientos del Este, flojos en el interior y moderados en el litoral con Levante fuerte en el Estrecho.

El jueves 10 se repitió la situación del día anterior disminuyendo el Levante en el Estrecho a moderado a final del día.

Por último, el viernes 11 soplaron vientos flojos de dirección variable en el interior, del Este flojos a moderados en el litoral y moderados con intervalos fuertes en el litoral almeriense y Estrecho.

1.5.Predicción meteorológica

ZONA OCCIDENTAL

Un embolsamiento de aire frío en niveles medios de la atmósfera mantendrá la inestabilidad durante la mayor parte de la semana.

LUNES 14 a JUEVES 17: La nubosidad será abundante en general, con chubascos y tormentas irregularmente repartidos, que puntualmente pueden llegar a ser fuertes. Los vientos serán del Oeste o Suroeste, flojos en general.

Las temperaturas serán algo más bajas.

VIERNES 18 A DOMINGO 20: Poco a poco la baja en altura tiende a rellenarse y desplazarse hacia el Este, acercándose las altas presiones por el Oeste y disminuyendo la inestabilidad. No obstante todavía la nubosidad será a ratos abundante, con posibilidad de chubascos dispersos, débiles en general. Los vientos soplarán del Oeste, flojos o moderados. Las temperaturas tienden a un ligero ascenso.

RESUMEN

La lluvia seguirá regando nuestra región de forma irregular, débilmente en la mayor parte de los casos, pero con tormentas puntualmente fuertes en algunos lugares, sobre todo durante la primera mitad de la semana.

ZONA ORIENTAL

Lunes 14: Nuboso a muy nubosos con chubascos localmente moderados y ocasionalmente acompañados de tormentas, que pueden ser localmente fuertes. Temperaturas nocturnas en ligero descenso, y diurnas sin cambios o en ligero descenso. Vientos de componente Oeste, flojos con intervalos de moderados en el interior, y moderados en el litoral.

Martes 15: Nuboso a muy nuboso con chubascos moderados, ocasionalmente acompañados de tormentas, con posibilidad de que sean localmente fuertes. Temperaturas nocturnas en ligero descenso, y diurnas en ligero a moderado descenso. Vientos flojos variables en el interior con predominio de la componente Oeste, y de componente Oeste, flojos a moderados en el litoral, girando por la tarde a componente Este en el Levante almeriense.

Miércoles 16: Muy nuboso con chubascos localmente moderados, ocasionalmente acompañados de tormentas, con posibilidad de que sean localmente fuertes. Temperaturas nocturnas sin cambios o en ligero descenso, y diurnas en ligero descenso. Vientos de componente Oeste, moderados en el litoral; variables en el extremo oriental, y de componente Oeste flojos a moderados en el resto del interior.

Jueves 17: Cielos nubosos a muy nubosos con chubascos, localmente moderados y ocasionalmente acompañados de tormentas, menos probables hacia el extremo oriental y que podrían ser localmente fuerte en el interior. Temperaturas sin cambios. Vientos de componente Oeste, flojos a moderados en el interior y moderados en el litoral.

Viernes 18: Intervalos nubosos en extremo oriental; nuboso a muy nuboso en el resto con chubascos, ocasionalmente tormentosos y localmente moderados, menos probables cuanto más hacia el Este. Temperaturas sin cambios. Vientos de componente Oeste, flojos a moderados en el interior y moderados con intervalos fuertes en el litoral.

Sábado 19: Intervalos nubosos con posibilidad de chubascos, que podrían ser localmente moderados en la parte occidental. Temperaturas sin cambios. Vientos de componente Oeste, flojos a moderados en el interior y moderados con intervalos fuertes en el litoral.

Domingo 20: Intervalos nubosos. Temperaturas sin cambios. Vientos de componente Oeste, flojos a moderados en el interior y moderados en el litoral.

1.6.Situación de los Embalses

DISTRITO HIDROGRAFICO DEL GUADALQUIVIR				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm3	Hm3	% CAP. 2009
ARENOSO	Cordoba	167,00	30,36	18,18
BEMBEZAR	Cordoba	342,10	135,82	39,70
GUADALMELLATO	Cordoba	146,60	92,90	63,37
GUADANUÑO	Cordoba	1,60	0,84	52,50
IZNAJAR	Cordoba	981,10	257,40	26,24
LA BREÑA	Cordoba	100,10	45,94	45,89
MARTIN GONZALO	Cordoba	17,80	6,77	38,03
PUENTE NUEVO	Cordoba	281,70	38,40	13,63
RETORTILLO	Cordoba	61,20	19,21	31,39
SAN RAFAEL	Cordoba	156,50	59,20	37,83
SIERRA BOYERA	Cordoba	40,90	23,80	58,19
YEGUAS	Cordoba	228,70	68,67	30,03
CANALES	Granada	70,00	42,36	60,51
COLOMERA	Granada	40,20	22,64	56,32
CUBILLAS	Granada	18,70	8,21	43,90
EL PORTILLO	Granada	32,90	26,65	81,00
FRANCISCO ABELLAN	Granada	58,20	15,79	27,13
LOS BERMEJALES	Granada	102,60	43,72	42,61
NEGRATIN	Granada	567,10	252,17	44,47
QUENTAR	Granada	13,50	8,39	62,15
SAN CLEMENTE	Granada	117,90	16,93	14,36
ARACENA	Huelva	126,80	66,03	52,07
ZUFRE	Huelva	175,30	109,90	62,69
AGUASCEBAS	Jaen	6,40	3,73	58,28
DAÑADOR	Jaen	4,10	3,00	73,17
GIRIBAILE	Jaen	475,10	109,61	23,07
GUADALEN	Jaen	168,00	65,57	39,03
GUADALMENA	Jaen	346,50	90,21	26,03
JANDULA	Jaen	322,00	73,42	22,80
LA BOLERA	Jaen	53,20	27,38	51,47
LA FERNANDINA	Jaen	244,50	106,54	43,57
QUIEBRAJANO	Jaen	31,60	11,78	37,28
RUMBLAR	Jaen	126,00	47,51	37,71
TRANCO DE BEAS	Jaen	498,20	159,15	31,95
VADOMOJON	Jaen	163,20	67,53	41,38
VIBORAS	Jaen	19,10	8,37	43,82
CALA	Sevilla	58,80	13,64	23,20
EL AGRIO	Sevilla	20,30	11,76	57,93
EL PINTADO	Sevilla	212,80	72,96	34,29
GERGAL	Sevilla	35,00	19,44	55,54
HUESNA	Sevilla	134,60	103,19	76,66
JOSE TORAN	Sevilla	113,20	49,17	43,44
LA MINILLA	Sevilla	57,80	39,08	67,61
PUEBLA DE CAZALLA	Sevilla	73,70	26,00	35,28
TORRE DEL AGUILA	Sevilla	64,40	27,76	43,11
CORDOBILLA	Cordoba	33,10	34,09	100,00
EL CARPIO	Cordoba	18,00	17,19	95,50
HORNACHUELOS	Cordoba	12,00	11,16	93,00
MALPASILLO JAUJA	Cordoba	6,00	0,00	0,00
RETORTILLO (DERIVACION)	Cordoba	3,80	3,72	97,89
DOÑA ALDONZA	Jaen	23,00	0,00	0,00
ENCINAREJO	Jaen	15,20	7,14	46,97
MARMOLEJO	Jaen	10,10	9,60	95,05
PEDRO MARIN	Jaen	19,00	17,84	93,89
ALCALA DEL RIO	Sevilla	20,40	16,77	82,21
CANTILLANA	Sevilla	14,0	0,00	0,00

DISTRITO HIDROGRAFICO MEDITERRANEO				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm3	Hm3	% CAP. 2009
BENINAR	Almeria	63,0	9,02	14,3
CUEVAS DE ALMANZORA	Almeria	168,0	1,50	0,9
CHARCO REDONDO	Cadiz	73,0	63,50	87,0
GUADARRANQUE	Cadiz	78,0	75,22	96,4
BEZGAR	Granada	56,0	43,45	77,6
RULES	Granada	42,1	45,39	107,8
CONDE GUADALHORCE	Malaga	70,0	31,81	45,4
EL LIMONERO	Malaga	25,0	10,46	41,8
CASASOLA	Malaga	10,9	9,30	85,3
GUADALTEBA	Malaga	156,0	68,11	43,7
GUADALHORCE	Malaga	126,0	54,15	43,0
LA CONCEPCION	Malaga	56,0	34,51	61,6
LA VINUELA	Malaga	170,0	49,59	29,2

DISTRITO HIDROGRAFICO GUADALETE BARBATE				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm3	Hm3	% CAP. 2009
ARCOS	Cadiz	14,6	13,75	94,2
ALMODOVAR	Cadiz	5,7	3,06	53,7
BARBATE	Cadiz	228,1	100,79	44,2
BORNOS	Cadiz	200,2	130,83	65,3
CELEMIN	Cadiz	44,8	14,01	31,3
GUADALCACIN	Cadiz	800,3	221,20	27,6
LOS HURONES	Cadiz	135,3	90,09	66,6
ZAHARA	Cadiz	222,7	117,76	52,9

DISTRITO HIDROGRAFICO TINTO-ODIEL-PIEDRAS				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm3	Hm3	% CAP. 2009
ANDÉVALO	Huelva	205,6	104,37	50,8
CHANZA	Huelva	341,4	141,79	41,5
CORUMBEL BAJO	Huelva	18,0	12,27	68,2
JARRAMA	Huelva	42,6	33,44	78,5
LOS MACHOS	Huelva	12,0	6,22	51,8
PIEDRAS	Huelva	59,5	22,18	37,3

TOTAL ANDALUCIA	10.501,80	4.036,66	38,44
------------------------	------------------	-----------------	--------------

Datos en tiempo real a 11/09/09 a las 8:00

Datos a 08/07/09

Datos a 23/03/09

Nota: Datos del Distrito Guadalquivir facilitados por el SAIH (8:00)

Nota: Los datos de volumen total embalsado y variaciones diaria, anual y semanal se refieren a los volúmenes acumulados en los embalses, excluyendo las centrales fluyentes y las presas de derivación.

Fuente: Agencia Andaluza del Agua. Consejería de Medio Ambiente.

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

DATOS POR DISTRITOS HIDROGRÁFICOS, SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN Y PROVINCIAS								
DISTRITOS HIDROGRÁFICOS	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA 11/09/09	VARIACION (HM3)			% DE LLENADO		
			EN 24H (11/09/09)	EN 1 SEMANA (04/09/09)	EN 1 AÑO (11/09/08)	HOY	HACE UNA SEMANA	HACE UN AÑO
GUADALETE BARBATE								
TOTAL	1.651,70	691,49	-1,41	-9,17	288,23	41,87%	42,42%	24,41%
GUADALETE	1.373,10	573,6	-0,94	-6,7	208,39	41,78%	42,26%	26,60%
BARBATE	278,6	117,9	-0,46	-2,48	79,85	42,30%	43,19%	13,64%
PROVINCIAS								
CADIZ	1.651,70	691,49	-1,41	-9,17	288,23	41,87%	42,42%	24,41%
GUADALQUIR								
TOTAL	7.077,0	2.528,89	-10,27	-46,87	378,96	35,73%	36,40%	30,38%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
REGULACION GENERAL	4.883,7	1511,5	-6,41	-28,57	460,33	30,95%	31,53%	21,52%
BEMBEZAR-RETORTILLO	403,3	155,0	-1,92	-4,37	-55,64	38,44%	39,52%	52,23%
SEVILLA	600,3	341,0	-0,59	-3,93	-94	56,80%	57,46%	72,46%
ALTO GENIL	245,0	125,3	-0,36	-2,67	52,25	51,15%	52,24%	29,82%
JAÉN	50,7	20,2	-0,04	-0,30	9,81	39,75%	40,33%	20,40%
ALTO GUADIANA MENOR	262,2	86,7	-0,35	-2,06	20,58	33,08%	33,87%	25,23%
RUMBLAR	126,0	47,5	-0,06	-0,81	22,64	37,71%	38,35%	19,74%
ALMONTE MARISMAS	20,3	11,8	0,00	-0,05	-6,35	57,91%	58,14%	89,17%
VIAR	212,8	72,96	-0,27	-1,83	-43,01	34,29%	35,15%	54,50%
RIBERA DE HUESNA	134,6	103,19	-0,09	-0,78	-7,69	76,67%	77,25%	82,38%
CAMPINA SEVILLANA	73,7	26	-0,13	-0,65	7,97	35,27%	36,16%	24,46%
SALADO DE MORÓN	64,4	27,76	-0,06	-0,85	12,07	43,11%	44,43%	24,36%
PROVINCIAS								
CÓRDOBA	2.525,30	779,31	-5,38	-15,15	122,59	30,86%	31,46%	26,01%
GRANADA	1.021,10	436,85	-1,09	-7,22	98,13	42,78%	43,49%	33,17%
HUELVA	302,1	175,93	-0,33	-2,22	-67,79	58,24%	58,97%	80,67%
JAÉN	2.457,90	773,80	-2,58	-16,7	282,47	31,48%	32,16%	19,99%
SEVILLA	770,6	363	-0,89	-5,57	-56,43	47,11%	47,83%	54,43%
MEDITERRÁNEO								
TOTAL	1.094,0	496,01	-1,36	-9,80	255,23	45,34%	46,23%	22,01%
SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN								
AXARQUIA	170	49,59	-0,16	-1,15	30,08	29,17%	29,85%	11,48%
CAMPO DE GIBRALTAR	151	138,72	-0,2	-1,7	67,84	91,87%	92,99%	46,94%
GRANADA	98,1	88,84	-0,23	-1,48	47,59	90,56%	92,07%	42,05%
PONIENTE ALMERIENSE	63	9,02	0,01	-0,06	0,45	14,32%	14,41%	13,60%
SERRANÍA DE RONDA	307	144,89	-0,5	-3,97	62,24	47,20%	48,49%	26,92%
SIERRA FILABRES ESTANCIAS	168	1,5	0,00	0,00	-1,47	0,89%	0,89%	1,77%
PROVINCIAS								
ALMERIA	231	10,52	0,01	-0,06	-1,02	4,55%	4,58%	5,00%
CADIZ	151	138,72	-0,2	-1,7	67,84	91,87%	92,99%	46,94%
GRANADA	98,1	88,84	-0,23	-1,48	47,59	90,56%	92,07%	42,05%
MÁLAGA	613,9	257,93	-0,94	-6,56	140,82	42,01%	43,08%	19,08%
TINTO ODIEL PIEDRAS								
TOTAL	679,1	320,27	-0,7	-5,96	-64,84	47,16%	48,04%	56,71%
PROVINCIAS								
HUELVA	679,1	320,27	-0,7	-5,96	-64,84	47,16%	48,04%	56,71%
SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN								
HUELVA	679,1	320,27	-0,7	-5,96	-64,84	47,16%	48,04%	56,71%
TOTAL GENERAL	10.501,80	4.036,66	-13,74	-71,79	857,59	38,44%	39,12%	30,27%

Fuente: Agencia Andaluza del Agua. Consejería de Medio Ambiente.

2. - ESTADO DE LOS CULTIVOS

2.1. Evolución de los cultivos

- *El cultivo del arroz presenta como estado fenológico más avanzado en las provincias arroceras de Cádiz y Sevilla el estado "13"(Grano duro). En Sevilla se espera el comienzo de la recolección de los arroces más tempranos entre el 16 y el 17 de septiembre, mientras que la cosecha de arroces largos tendrá lugar a principios de octubre.*
- *El algodón prácticamente se ha dejado de regar y comienza la aplicación del defoliante en las parcelas más adelantadas. A partir de ahora las precipitaciones dañarán con más facilidad a este cultivo.*
- *En Almería los agricultores y los técnicos llevan ya, en su mayoría, dos campañas de experiencia en lucha integrada lo que, sin duda, repercute muy favorablemente a la hora de saber cómo actuar en cada momento ante cada problema de plagas.*
- *En Huelva se espera este año una campaña aceptable de castañas ya que en los árboles hay muchos erizos. Una lluvia en estos momentos será determinante para que los erizos crezcan y la producción sea de una óptima calidad y cantidad.*

CEREALES

De primavera: El estado fenológico dominante del arroz en la Comunidad es el "11/12" (Grano lechoso/Grano pastoso), aunque el estado fenológico más avanzado en las provincias arroceras de Cádiz y Sevilla es "13"(Grano duro). El cultivo se encuentra actualmente en plena fase de maduración.

El director-gerente de la Federación de Arroceros de Sevilla (FAS), ha detallado que la recolección de los arroces más tempranos comenzarán en esta provincia entre el 16 y el 17 de septiembre, mientras que la cosecha de arroces largos tendrá lugar a principios de octubre. Ha augurado que este año habrá una "buena" campaña en la zona Sur, ya que las espigas se han formado bien y cuentan con un gran tamaño.

En los campos de maíz cordobeses durante el mes de agosto se han ido retirando los riegos para alcanzar el grado de humedad requerido por la industria, aunque este año los fuertes calores han adelantado el cultivo encontrándose prácticamente cosechado el 50% en algunas zonas de la provincia con unos rendimientos entre 12.000/13.000 Kg/Ha.

En Granada los campos de maíz más avanzados se encuentran con un tamaño de mazorcas definitivas y engrosando grano.

CULTIVOS FORRAJEROS

Aunque siguen sucediéndose los cortes y los riegos en la alfalfa, se constata una pequeña ralentización en el crecimiento con la bajada de temperaturas.

Mientras que en el Bajo Guadalquivir (Lebrija-Las Cabezas) sigue la evolución normal del cultivo de la alfalfa y se ha dado el quinto corte y el primer riego de postcorte, en comarcas de Jaén, como la de Sierra Morena, se está realizando el cuarto corte en forma generalizada en toda la comarca, incluso en algunas zonas está comenzando el quinto corte.

CULTIVOS INDUSTRIALES

Azucareras: La semana pasada concluyó la campaña de este año de recolección de la remolacha azucarera. Este año ha durado 83 días, algo más larga que otros años.

Las características principales de esta campaña se pueden ver a continuación:

- a) Por primera vez, en los últimos años, ha habido en Andalucía una sola fábrica para su molturación y transformación en azúcar.
- b) Los rendimientos medios en la provincia de Sevilla, en un principio se estiman en unas 35 tm. en seco y en unas 72,5 en regadío.
- c) La polarización ha oscilado entre 17 y 18°.

Textiles: El estado fenológico dominante del algodón es de primeras cápsulas abiertas excepto en la provincia de Cádiz, en que es de cápsulas grandes. El número de cápsulas abiertas por hectárea oscila entre 177.000 en Cádiz y 362.000 en Córdoba.

Al estar ya en muchas zonas el cultivo del algodón con las cápsulas abiertas habrá que evaluar las lluvias producidas el domingo 13 de septiembre, para ver si se ha producido algo de caída de fibra. Comienzan ahora momentos muy delicados en este cultivo, pues con la aplicación del defoliante y la apertura de las cápsulas, la fibra queda mucho más expuesta a las inclemencias meteorológicas.

En la provincia de Córdoba, prácticamente se ha dejado de regar y comienza la aplicación del defoliante en las parcelas más adelantadas. Las altas temperaturas de la semana pasada han favorecido el desarrollo del cultivo observándose bastantes cápsulas abiertas.

En Sevilla se observan los estados fenológicos 1A (primeras cápsulas abiertas) y A (Cápsulas abiertas). Las temperaturas de las últimas semanas han favorecido al desarrollo del cultivo, registrase una media de 246.000 cápsulas abiertas/ha.

Oleaginosas: En las parcelas donde ha finalizado el cultivo del girasol se realizan entre otras, las labores de tumbado y acordonado de los restos de recolección para su posterior destrucción.

En la comarca de Ronda (Málaga) queda ya poco girasol por recoger encontrándose las producciones entorno a 1.300 kg/ha.

En Sevilla, se estima que prácticamente se encuentra finalizada la campaña de girasol. Los rendimientos están resultando muy dispares según zonas. En la parte de Lebrija y Ecija sobre los 1.800 kg/ha y en la zona de la Vega Carmona-Marchena sobre unos 1.200 y en la terraza de Carmona sobre unos 500 kg/ha El avance de producción media a nivel provincial, se estima en unos 1.100 kg/ha en seco y en unos 2.300 en regadío.

CULTIVOS HORTÍCOLAS

Las primeras sueltas de fauna auxiliar de esta campaña se está realizando con éxito. En comparación con las primeras sueltas de la campaña anterior, la 2009/2010 ha comenzado mucho mejor. Asimismo, este año la presencia de químicos es aún menor que el anterior, por lo que la instalación de fauna auxiliar es mejor. Además, como no podía ser de otra manera, tanto los agricultores como los propios técnicos llevan ya, en su mayoría, dos campañas de experiencia en lucha integrada lo que, sin duda, repercute muy favorablemente a la hora de saber cómo actuar en cada momento ante cada problema de plagas.

El estado fenológico de los distintos cultivos hortícolas protegidos en Almería es el siguiente:

Pimientos: Los pimientos cortos se encuentran en todos los estadios fenológicos bifurcándose, entutorado, poda, floración, cuajado, engorde y recolección de los más tempranos. Los tipos largos plantados en mayo están en recolección (tanto en verde como en rojo).

Tomates: Se continúan las plantaciones en los invernaderos. Se continúa la recolección de las plantaciones más tempranas, en pequeña superficie, de la campaña pasada y se comienzan a entutorar los más tempranos de la presente campaña. Las plantaciones se encuentran desde recién plantadas hasta con varios pisos de flores.

Berenjenas: Continúa la recolección de las más tempranas que se plantaron la campaña pasada. Mientras se continúa plantando, el resto de plantaciones continúan creciendo, entutorando, floreciendo, cuajando y engordando. Las nuevas plantaciones aún no han iniciado la recolección.

Pepinos: Las más tardías aún no se han sembrado, las restantes se encuentran en todos los estadios (recién sembrados o plantados, entutorado, destallado, floración, engorde y recolección de los más tempranos).

Calabacines: Los más tardías aún no se han sembrado y las restantes plantaciones se encuentran en todas las fases (crecimiento, entutorado, floración, cuajado y recolección).

Judías: Aunque en estas fechas aún se ven escasos invernaderos de judías, los pocos que ya tienen esta leguminosa, se encuentran en todos los estadios (naciendo, creciendo, entutorando, floreciendo y cuajando). Las únicas recolecciones corresponden a plantaciones viejas y a judías que vienen de la comarca de Las Alpujarras.

Semilleros: Quedan algunas partidas de tomate por retirar. Las berenjenas y pimientos se han retirado para su plantación en los invernaderos. Hay partidas de pepinos para su trasplante con cepellón, tanto en suelo como en hidropónico.

Al igual que en Almería, en la **costa granadina** se da comienzo a una nueva campaña de cultivos hortícolas protegidos. Por cultivos la situación es la siguiente:

Tomate: En este año las fechas de trasplante se han adelantado en unos quince días con respecto al año anterior. Como consecuencia de las elevadas temperaturas existentes hasta esta semana se aprecian fallos de cuajado en las flores de las primeras inflorescencias, afectando en casos extremos a las inflorescencias completas. Las plantaciones más tempranas muestran su tercera inflorescencia.

Pepino holandés: Los blanqueos de los invernaderos se mantienen. Las plantaciones muestran los primeros frutos esperándose que esta semana comiencen con las recolecciones.

Pimientos: Las plantaciones están enraizando y continúan los trasplantes. Los agricultores muestran su interés por realizar lucha biológica, ya que en este cultivo se implanta muy bien la fauna auxiliar.

Judía: Las plantaciones más avanzadas muestran sus frutos, si bien la fenología más extendida es la de crecimiento vegetativo iniciando floración.

En la **zona de Hoyas de Baza y Guadix (Granada)** las plantaciones de pimientos y guindillas se encuentran en plena fase de recolección, no así el tomate, donde muchas plantaciones no tienen apenas producción debido a la incidencia de la plaga de la Tutta absoluta. En el calabacín se van reanudando las producciones y en el cultivo de lechuga están finalizadas las últimas plantaciones de ésta campaña. En el cultivo protegido del tomate Cherry prosigue la recolección, con una menor producción motivada por el descenso de temperaturas. En cuanto a los cultivos hortícolas al aire libre de las **zonas de Alhama La Vega y Montes (Granada)**, mientras los cultivos tempranos de tomate, judía, calabacín, etc, han finalizado su producción, continúan las producciones en plantaciones tardías. En los cultivos protegidos de esta comarca, el tomate se encuentra en plena producción, con bastante bajo ataque de Tutta. En cuanto al cultivo de la judía las plantaciones tardías se encuentran en plena producción.

En la comarca del Guadalhorce occidental de Málaga los tomates y pimientos al aire libre tienen prácticamente concluida la recolección, al igual que los tomates, pimientos y judías bajo abrigo, los cuales también están finalizando la recolección.

CÍTRICOS

La fenología dominante se encuentra en "J" (Fruto al 40% de desarrollo), si bien, en variedades del grupo tempranas y en las provincias más occidentales, comienza a observarse "K" (Envero).

En Córdoba ha comenzado el envero en las variedades tempranas del grupo Satsuma. Continúan aplicándose riegos y abonado.

En Sevilla están ya en recolección las mandarinas tempranas. En cuanto a las naranjas Navelina y Powell presentan un desarrollo cercano al 90%. Las naranjas tardías, Salustianas, Lane late, Valencias, están próximas al 60-70% de desarrollo.

FRUTALES NO CÍTRICOS

Frutos secos: En Almería prosigue la recolección de los almendros sobre todo en las variedades más tempranas. En la comarca de los Vélez, en los suelos más pobres, como consecuencia de la sequía se observan árboles con síntomas de marchitez, se espera que la bajada de las temperaturas atenué mínimamente las consecuencias de la sequía.

En Granada prosigue la recolección de los almendros. En las Comarcas de Guadix-Baza-Huércar (Granada) se están obteniendo producciones muy variadas dependiendo de variedades y de terrenos. Continúa la tónica de producciones entre los 300 a 800 Kg/ha cáscara, con altas producciones en variedades tempranas que no vieron tan afectados las heladas tardías, mientras en variedades de floración tardía, su producción es baja e incluso nula en algunas plantaciones. En la zona de Alhama- La Vega y Montes se observan producciones muy desiguales, y buenos rendimientos de pepita.

En los castañares de Huelva, las lluvias de este mes de septiembre serán determinantes para que los erizos crezcan y la producción sea de una óptima calidad y cantidad. En principio en estos momentos se habla de un año bueno o al menos mediano ya que en los árboles hay muchos erizos. La provincia de Huelva acapara el 32,6% de la producción castañera de la Comunidad autónoma andaluza y el 3,2% de la del conjunto de España. La superficie dedicada a este cultivo en Huelva es de alrededor de 4.500 hectáreas, que se concentran en el Parque Natural de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche, mientras que la producción estimada de este fruto en el conjunto de la provincia es de 3.000 tn/año.

En Málaga en las zonas más avanzadas la recolección de los almendros ya va finalizando. En la comarca del Guadalhorce Occidental continúa la plena recolección observándose una producción superior a la del año anterior.

Frutales de hueso y pepita: En Granada está finalizada la recolección del melocotón temprano. En una semana se procederá a iniciar la de variedades tardías. Se recogen también ciruelas de las variedades tardías. En cuanto a los frutales de pepita, en los perales se han recogido las variedades tempranas y están finalizando las de ciclo medio, y en los manzanos tras finalizar la recolección las variedades tempranas, comienzan las de ciclo medio.

Subtropicales: En lo que se refiere a los cultivos subtropicales de las costas granadina y malagueña:

En los chirimoyos los frutos se encuentran en la fase de engorde en torno al 50%.

En los aguacates prosigue el engrosamiento del fruto y está comenzando la maduración. El fruto se encuentra superando el 50% de su tamaño. En la costa de Málaga comienzan a darse las primeras entradas de producto en lonja. Se está produciendo una buena formación del fruto en la variedad Bacon.

En los mangos se desarrolla el inicio de campaña. Se ha incrementado la producción de las variedades Tomy E. y Sensación, con muy buena calidad de fruto. La más extendida, Osteen, continúa en pleno proceso de formación y engorde de frutos.

En los nísperos, el pulgón disminuye su importancia y comienzan a observarse botones florales.

VIÑEDO

El estado fenológico predominante en la Comunidad es "N" (Maduración) aunque en Almería y Jaén hay algunas variedades en el estado "M" (Envero). En todas las provincias se está realizando la recolección, destacando el buen estado sanitario de racimos y cepas.

A 11 de septiembre, todas las denominaciones de calidad de vino andaluzas habían comenzado la vendimia, constatándose que en esta campaña la mayor parte del territorio andaluz ha adelantado el momento de la recolección.

En cuanto a las variedades utilizadas, citar que las variedades de uva blanca Moscatel y Pedro Ximénez (P.X.) están presentes en las cuatro DDOO de Andalucía, si bien cada DO presenta otras variedades características: Chardonnay en Montilla-Moriles, Palomino en Jerez o Zalema en Huelva. Las DDOO de Montilla-Moriles y la de Jerez presentan exclusivamente variedades de uva blanca, mientras que las DDOO de Sierras de Málaga y Condado de Huelva contemplan ambas acogidas a la denominación de origen, si bien para ésta última es el primer año que se acogen las tintas. Las variedades de uva tinta más frecuentes, tanto en DDOO como en Vinos de la Tierra, son la Syrah y la Tempranillo, entre otras.

En Córdoba, el viñedo ha presentado en esta campaña un buen desarrollo vegetativo y fitosanitario. La maduración ha sido bastante homogénea hasta la ola de calor de mediados de agosto, presentando una graduación en grados Baumé muy alta desde principios de la vendimia. El viñedo tradicional ha presentado pocos racimos en cepa, todas las variedades han tenido muy buen desarrollo, si bien se han visto afectadas de ataque de oruga peluda, así como de ataques de conejos sobre todo en zonas sin protección perimetral y próximas a los focos de éstos. La vendimia se encuentra prácticamente al 85% de uva cosechada. Según ha ido avanzando ésta se ha observado una mejora en el rendimiento de la uva, ya que al inicio de cosecha se preveían menores rendimientos de los que en realidad se están obteniendo a día de hoy. Las variedades tintas terminaron la recolección el mes pasado, no así la variedad Pedro Ximenez que comenzó la 2ª semana de agosto. Siguen las paseras en el campo terminándose de recoger con un tiempo favorable para la pasificación. Según el Consejo Regulador la producción de uva para la DO de Montilla-Moriles será menor que la campaña anterior, que fue de 39,5 millones de kilos. En cuanto a la elaboración de vino, las expectativas del marco será aumentar la elaboración de vino blanco con destino a crianza o envejecimiento en detrimento del vino dulce Pedro Ximénez.

Los viticultores del Condado de Huelva han comenzado la vendimia anticipada de su principal variedad amparada, la Zalema, con las previsiones de incrementar la producción del año pasado, cuando se alcanzaron 28 millones de kilos de uva, un 30% menos que en 2007. Estas buenas previsiones se fundamentan en un buen estado sanitario de la uva que viene marcado por un grado Baumé del 10.5 al 11.5; un rendimiento de litros de mosto por kilogramo de uva de un 70% y un PH del 4,20. A pesar de esto desde el Consejo Regulador de las Denominaciones de Origen Condado de Huelva y Vinagres del Condado comentan que aun es pronto para hablar de producción.

En Málaga en la comarca del Guadalhorce Oriental se continúa con la recolección en la variedad de Pedro Ximénez y la Moscatel en los paseros. En la comarca de Antequera está finalizando la recolección de las variedades tintas (Syrah, Cabernet) y se inicia la recolección de las uvas blancas (Doradilla y Pedro Ximénez). En la

comarca de Ronda sobre la mitad de la producción se encuentra recolectada, como se preveía se ha adelantado en relación con otras campañas, las variedades que se han iniciado son Tempranillo, Merlot y Chardonet. Se preveía algo más de rendimiento, pero la verdad es que los rendimientos son algo más bajos que la campaña pasada.

En Sevilla el estado fenológico dominante es "N" (maduración). La recolección de uva de mesa en la zona de Los Palacios está concluyendo esta semana, y continúa la vendimia de vinificación en Lebrija y el Aljarafe.

OLIVAR

El estado fenológico dominante de los olivares en la Comunidad continúa siendo "H" (endurecimiento de hueso), comenzándose a observar el estado fenológico "I" (envero amarilleo) como más avanzado en la mayoría de las provincias.

En Córdoba se siguen realizando labores de desvareto y limpieza de ruedos. El olivar presenta buen estado, aunque en algunas parcelas de secano más afectadas por el calor se observa alguna aceituna arrugada, es necesario que comiencen las lluvias para que refresque el olivar y no se deteriore la aceituna.

En Granada en la zona de Huéscar-Baza-Guadix comienza la fase de engorde final de fruto. Se aplican riegos para favorecer dicho engorde y sintetización de aceite. Por otra parte en la zona Alhama - La Vega y Montes el estado fenológico prácticamente generalizado es de endurecimiento de hueso (H), apreciándose el inicio de maduración (I1), en las variedades picudas de las zonas más tempranas de la Vega, Loja y Montefrío. La evolución de plantas y frutos es buena.

En Jaén continúa lignificándose el hueso (presenta resistencia al corte) y continúan los tratamientos aéreos para bajar poblaciones de mosca del olivo.

En la zona de Huéscar-Baza-Guadix (Granada) comienza la fase de engorde final de fruto. Se dan riegos para favorecer dicho engorde y sintetización de aceite. En la zona de Alhama-Vega-Montes (Granada) que el estado fenológico prácticamente generalizado es el endurecimiento de hueso (H), apreciándose inicio de maduración (I1), en las variedades picudas de las zonas más tempranas de la Vega, Loja y Montefrío. Siendo la evolución de plantas y frutos buena.

Aceituna de Mesa

Las lluvias producidas al finalizar esta semana habrán permitido aliviar algo la situación de algunos olivares de mesa que presentaban algo de estrés hídrico tras todo un verano sin precipitaciones. No obstante hay que citar que estas lluvias han sido muy dispersas por lo que en las localizaciones donde no se ha producido ninguna precipitación, los olivares de secano siguen con necesidad de agua para mejorar su aspecto y evitar el arrugado de la aceituna.

2.2. Avances de superficies y producciones. Julio 2009.

Se presentan en esta publicación a nivel del total de la Comunidad Autónoma de Andalucía las últimas estimaciones disponibles a la fecha 31 de julio de 2009 sobre superficies y producciones de los cultivos que más importancia tienen en ella. Estas estimaciones tienen carácter coyuntural y se actualizan mensualmente. Para una información desagregada a nivel de provincia consultar el apartado ESTADÍSTICAS AGRARIAS –Avances de Superficies y Producciones- de la web de la Consejería de Agricultura y Pesca: www.cap.junta-andalucia.es

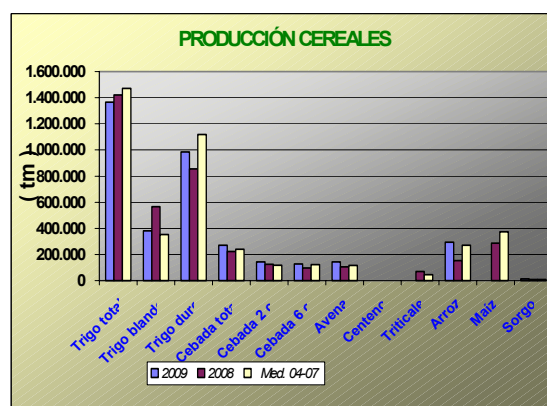
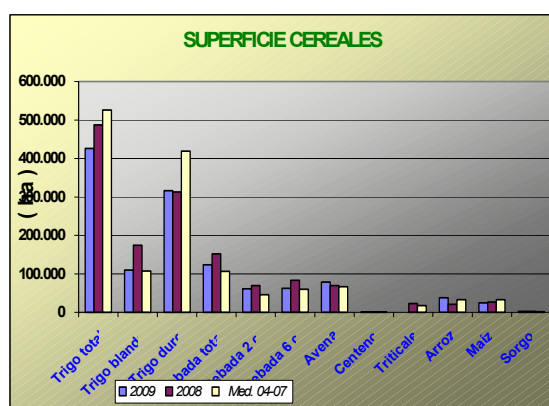
Resumen de los avances de superficies y producciones a 31 de julio de 2009.

Cereales: Las estimaciones arrojan un descenso de la superficie sembrada de cereales de invierno en 2009 en relación al 2008, posiblemente a causa de los bajos precios alcanzados en el año precedente. Se estima una bajada en la superficie cultivada del trigo total en torno a un -13% respecto al año anterior y un -19% respecto a la media de los años 2004-2007, presentando distintos comportamientos el trigo blando y el trigo duro, el primero desciende un -37% respecto al año anterior y el segundo aumenta un 1%. La cebada total por su parte desciende un -19% respecto a 2008, la superficie de cebada de 2 carreras y la de cebada de 6 carreras bajan -12% y -25% respectivamente. En relación con la media de los cuatro últimos años la cebada total presenta un aumento del 16%.

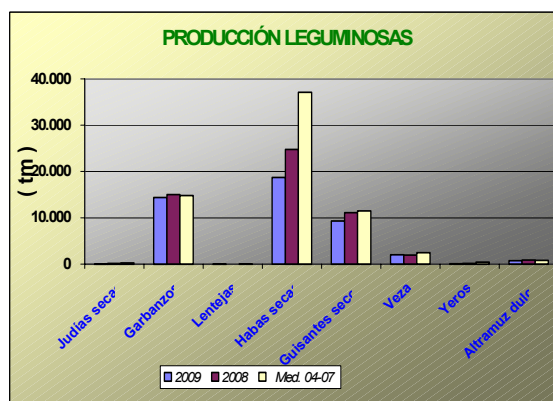
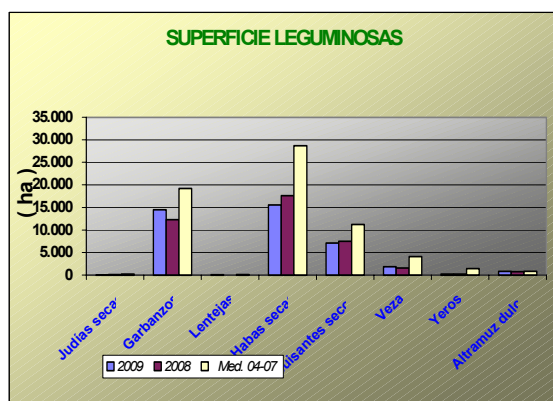
Disminuye en relación al año anterior la superficie cultivada de maíz (-7%) y de sorgo (-1%); sube la superficie cultivada de avena (13%), y centeno (14%).

Se confirma que la superficie de arroz sembrada ha sido la de un año normal cosa que no sucedía desde el año 2006. El motivo es que gracias a la recuperación de los embalses a consecuencia de las lluvias del otoño e invierno pasados, la Comisión de desembalses autorizó una dotación de agua para el riego de 1.200 Hm³ lo que ha permitido llevar a cabo las siembras de los cultivos de regadío sin los problemas de las campañas anteriores. En definitiva se estima que puede haber alrededor de las 38.000 ha, subiendo un 84% en relación al año pasado.

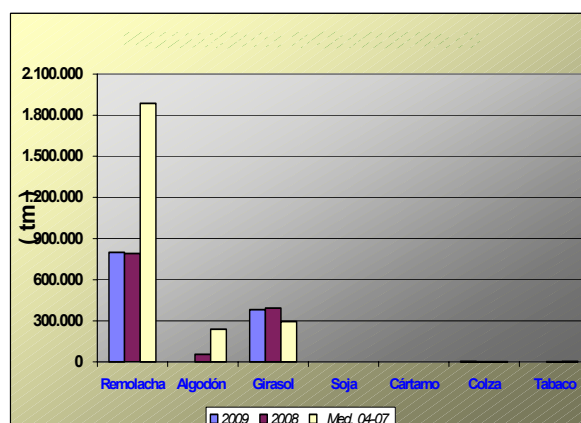
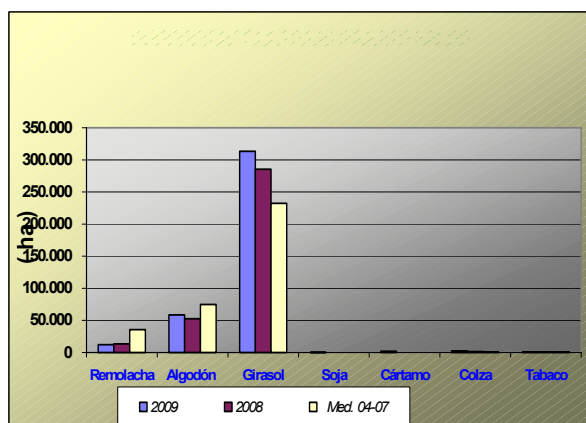
Por otra parte, se ha dado este mes el quinto avance de las producciones de los cereales de invierno cuando se ha llegado al final la tarea de recolección. Se observa que en general para todos los cultivos los rendimientos han sido superiores a los de la campaña anterior motivo por el cual las producciones han sido también mayores, a pesar de los descensos señalados en las superficies. Solo en trigo blando se va a recoger un 33% menos que en 2008 pero es que la superficie ha sido hasta un 37% inferior a la de entonces.



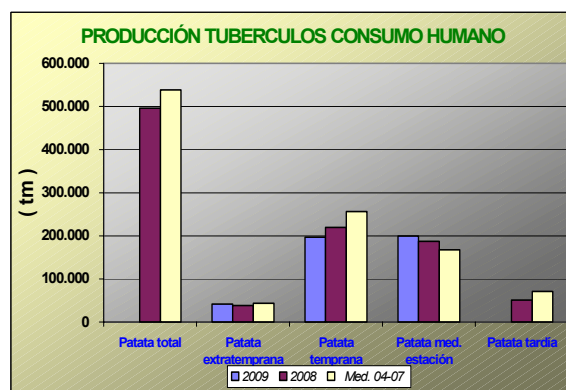
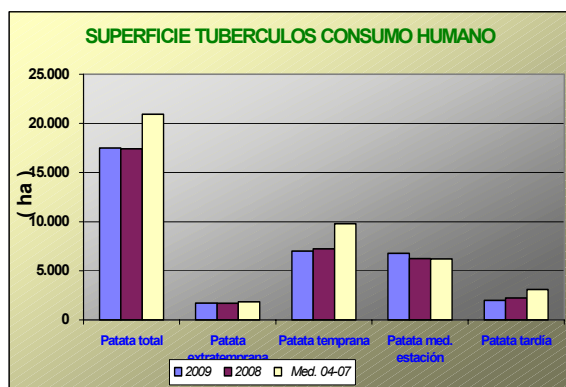
Leguminosas grano: Subida en relación al año pasado en la superficie sembrada de veza +18%, garbanzo +18% y altramuz +9% por el contrario si comparamos con la media de los últimos 4 años se ha producido un descenso de la superficie para todos los cultivos de este grupo. Para habas secas, judías secas, guisante seco y yeros disminuye la superficie cultivada. Señalar que hay un aumento considerable de la superficie sembrada de lentejas. En cuanto a las producciones la primeras estimaciones señalan descensos en este grupo de cultivos a excepción de las lentejas debido principalmente al aumento de la superficie cultivada aunque hay que hacer constar que este es un cultivo con una superficie pequeña en nuestra Comunidad y de la veza que aumenta un 4%.



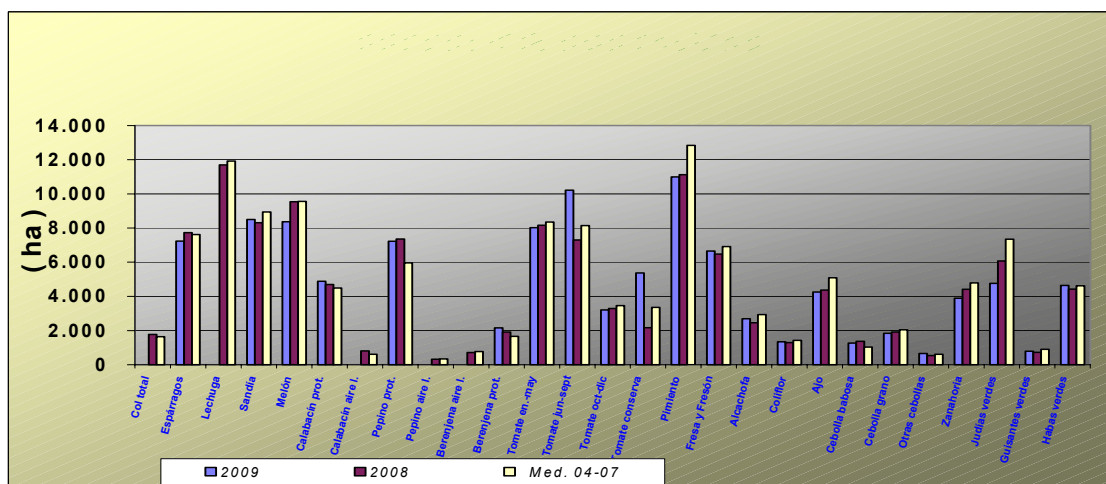
Cultivos industriales: Baja la superficie de remolacha azucarera como consecuencia de la aplicación de la nueva OCM para este cultivo estimándose que hay un -66% menos hectáreas que las que se sembraron de media en los últimos cuatro años. Disminuye un -10% la superficie respecto al año anterior, observándose que se ha sembrado un 38% menos hectáreas en Cádiz y un 9% más en Sevilla, principales provincias productoras desapareciendo casi el cultivo en Córdoba (96% menos que la media de 2004-2007) y en Jaén (94% menos que en 2004-2007). La superficie de girasol va a aumentar un 10% en relación a la del año anterior y con respecto a la media 2004-2007 presenta un aumento del 35%; sube también la superficie estimada de colza un 70% más que en la campaña precedente. De algodón se calcula que se ha sembrado algo más que en el año anterior (un +11%) aunque bastante menos (un 22%) que la media de las campañas 2004-2007. Gran subida de superficie sembrada de soja y cártamo, aunque son cultivos de poca importancia en Andalucía. Este último en concreto se siembra este año en una cierta superficie tras haber desaparecido casi completamente desde hace más de 20 años. En cuanto a las producciones descenso de la producción de girasol en torno al -3% respecto a la campaña anterior, porque el calor de algunos días de mayo y junio ha perjudicado la correcta maduración de las pipas de girasol lo que ha motivado un descenso de los rendimientos. La remolacha azucarera presenta una producción similar a la del año anterior.

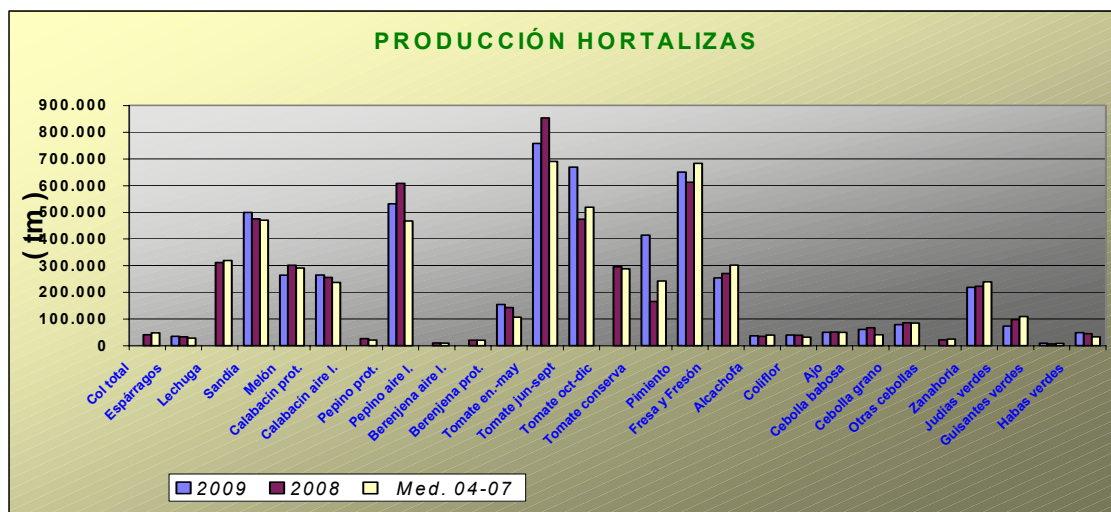


Tubérculos Consumo Humano: Las estimaciones de superficie de patata total sembrada reflejan un aumento del 1% en relación con la campaña anterior, presentando distintos comportamientos según la época de siembra. Aumento de la extratemprana de un 2%, baja la temprana un -3%, sube la de media estación un 9%, baja la patata tardía un -11% (los bajos precios de lo que va transcurrido de campaña son el origen de la bajada). En cuanto a la producción, para la patata extratemprana y media estación se estima que la producción ha sido un 8% y 6% superior a la del año anterior, mientras la temprana presenta un descenso del -10%.

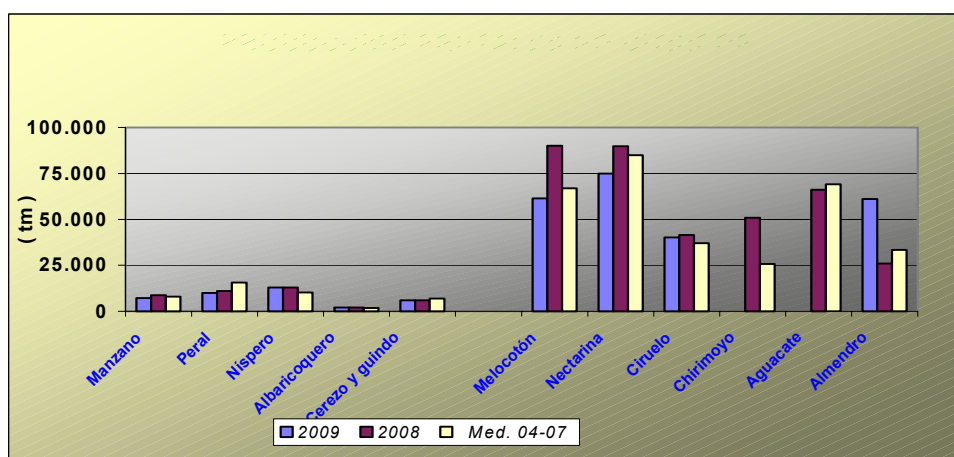


Hortalizas: En el grupo de hortalizas, no hay grandes cambios en las superficies con los datos disponibles hasta la fecha, siendo reseñables descensos en las superficies de melón -12%, zanahoria -12% y judías verdes -22%; y aumentos en las de alcachofa y guisantes verdes con un 9% y 10% respectivamente. También aumenta la superficie y producciones de tomate destinado a la industria, cultivo interesante como alternativa en algunos regadíos de nuestra Comunidad. En cuanto a las producciones tampoco existen grandes diferencias respecto a la campaña anterior con los datos disponibles en este mes. Se puede observar en los gráficos como han evolucionado las superficies y producciones de los distintos cultivos hortícolas.





Producción de Frutales: Las previsiones de producción de fruta marcan descenso generalizado para estos cultivos; cabe destacar los descensos de manzano (-18%), peral (-9%), cereza y guinda (-1%), melocotón (-24 %) y ciruelo (-3%). El níspero por su parte mantiene una cifra de producción similar a la de la campaña anterior y el albaricoquero aumenta un 4% la producción en relación con la campaña precedente. Cabe destacar de este grupo las previsiones que hacen las Delegaciones Provinciales sobre la próxima cosecha de almendra que se estima que puede ser unas de las mejores desde hace más de 10 años, alcanzándose más de 61.000 tm de almendra cáscara.



Producción de viñedo uva de mesa: La primera estimación de producción de uva de mesa calcula que ésta sea de 29.364 tm, un -6% más baja que la del año precedente, siendo un cultivo que ha perdido importancia en Andalucía en los últimos años a pesar que también se ven algunos intentos por volver a sembrar variedades nuevas utilizando técnicas pioneras de cultivo.

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Andalucía JULIO 2.009	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
				Media				Media	Superficie		Producción	
	CULTIVOS	(*)	2009	2008	04-07	(*)	2.009	2.008	04-07	%08	%04-07	%08
CEREALES												
Trigo total	7	426.006	487.365	526.094	7	1.366.040	1.420.434	1.471.498	-13	-19	-4	-7
Trigo blando	7	109.934	174.515	107.072	7	380.982	565.602	353.289	-37	3	-33	8
Trigo duro	7	316.072	312.850	419.022	7	985.058	854.832	1.118.209	1	-25	15	-12
Cebada total	7	123.840	152.314	106.526	7	270.383	221.675	239.649	-19	16	22	13
Cebada 2 carreras	7	61.299	69.399	46.214	7	143.840	124.872	117.096	-12	33	15	23
Cebada 6 carreras	7	62.541	82.915	60.310	7	126.543	96.803	122.553	-25	4	31	3
Avena	7	78.790	69.450	66.619	7	143.816	104.200	115.800	13	18	38	24
Centeno	7	370	325	297	7	387	267	240	14	24	45	61
Triticale			22.874	17.338			69.049	44.920				
Arroz	6	37.898	20.576	32.881	7	293.950	152.336	271.341	84	15	93	8
Maíz	7	24.786	26.690	32.602			287.118	373.964	-7	-24		
Sorgo	7	2.489	2.508	1.560	7	12.629	8.107	8.021	-1	60	56	57
LEGUMINOSAS GRANO												
Judías secas	7	29	152	212	7	33	186	286	-81	-86	-82	-88
Garbanzos	6	14.507	12.303	19.228	6	14.399	15.029	14.817	18	-25	-4	-3
Lentejas	6	113	23	132	6	62	16	68	391	-14	287	-8
Habas secas	6	15.589	17.635	28.679	6	18.718	24.793	37.137	-12	-46	-25	-50
Guisantes secos	6	7.123	7.533	11.235	6	9.330	11.156	11.481	-5	-37	-16	-19
Veza	6	1.859	1.571	4.091	6	2.045	1.960	2.493	18	-55	4	-18
Yeros	6	226	254	1.425	6	100	198	448	-11	-84	-49	-78
Altramuz dulce	6	841	774	822	6	758	915	813	9	2	-17	-7
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO												
Patata total	7	17.492	17.401	20.919	6		496.297	538.359	1	-16		
Patata extratemprana	4	1.720	1.690	1.835	5	41.585	38.420	43.372	2	-6	8	-4
Patata temprana	6	7.006	7.233	9.778	6	197.017	219.430	256.191	-3	-28	-10	-23
Patata media estación	6	6.786	6.249	6.207	7	199.461	187.333	167.648	9	9	6	19
Patata tardía	7	1.980	2.229	3.099			51.114	70.847	-11	-36		!
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.												
Remolacha azuc. (rec. verano)	7	12.162	13.553	35.664	7	799.133	791.162	1.886.077	-10	-66	1	-58
Algodón (bruto)	7	58.540	52.531	74.781			55.111	238.211	11	-22		
Girasol	7	313.362	285.483	232.514	7	380.986	392.682	295.235	10	35	-3	29
Soja	7	205	85	54	7	446	198	95	141	283	125	371
Cártamo	6	2.075	9	42			8	41	22778	4864		
Colza	7	2.569	1.510	889	7	3.990	2.201	1.221	70	189	81	227
Tabaco	6	531	539	987			1.643	3.182	-1	-46		
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maíz forrajero	5	2.435	2.435	2.725	7	101.742	103.148	108.729	0	-11	-1	-6
Alfalfa	3	8.511	8.165	8.121	5	444.001	491.987	456.883	4	5	-10	-3
Veza para forraje	2	4.729	4.787	5.978	5	50.859	52.446	53.683	-1	-21	-3	-5
HORTALIZAS												
Col total			1.770	1.640			41.370	48.056				
Espárragos	7	7.236	7.726	7.612	7	34.796	32.889	28.670	-6	-5	6	21
Lechuga			11.701	11.920			311.551	319.084				
Sandía	5	8.499	8.315	8.934	7	498.797	474.697	469.549	2	-5	5	6
Melón	5	8.370	9.533	9.561	7	263.610	300.703	290.787	-12	-12	-12	-9
Calabacín total			5.501	5.085			281.468	257.632				
Calabacín protegido	6	4.877	4.695	4.481	6	264.472	255.491	236.933	4	9	4	12
Calabacín aire libre			806	610			25.977	20.700				
Pepino total			7.670	6.299			618.402	477.040				
Pepino protegido	4	7.225	7.351	5.963	4	531.157	607.733	467.119	-2	21	-13	14
Pepino aire libre			319	336			10.669	9.921				

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Andalucía JULIO 2.009	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
				Media				Media	Superficie		Producción	
	CULTIVOS	(*)	2009	2008	04-07	(*)	2.009	2.008	04-07	%08	%04-07	%08
Berenjena total			2.616	2.426			163.058	127.330				
Berenjena aire libre			710	764			20.184	20.466				
Berenjena protegida	4	2.152	1.906	1.662	4	153.565	142.874	106.864	13	30	7	44
Tomate total	7	21.448	18.752	19.949			1.622.025	1.495.529	14	8		
Tomate enero-mayo	5	8.024	8.167	8.350	5	757.647	852.660	689.936	-2	-4	-11	10
Tomate jun-sept. (incluye t.conserva)	4	10.211	7.296	8.142	6	668.387	473.712	518.373	40	25	41	29
Tomate octubre-diciembre	7	3.213	3.289	3.457			295.653	287.220	-2	-7		
Tomate conserva	6	5.368	2.159	3.348	7	413.660	166.023	241.712	149	60	149	71
Pimiento	5	10.990	11.115	12.834	6	649.718	612.733	682.731	-1	-14	6	-5
Fresa y Fresón	6	6.659	6.473	6.913	6	253.673	270.349	301.805	3	-4	-6	-16
Alcachofa	6	2.687	2.459	2.931	6	36.329	35.385	39.928	9	-8	3	-9
Coliflor	5	1.343	1.285	1.422	5	39.700	38.777	32.296	5	-6	2	23
Ajo	6	4.261	4.369	5.083	6	50.359	50.917	49.958	-2	-16	-1	1
Cebolla total	4	3.759	3.816	3.678			174.533	149.925	-1	2		
Cebolla babosa	4	1.271	1.363	1.028	7	60.853	66.936	41.075	-7	24	-9	48
Cebolla grano y medio grano	6	1.831	1.914	2.041	7	78.387	85.932	84.252	-4	-10	-9	-7
Otras cebollas	4	657	539	609			21.665	24.599	22	8		
Zanahoria	4	3.883	4.406	4.790	4	218.364	222.494	239.299	-12	-19	-2	-9
Judías verdes	5	4.757	6.066	7.349	5	73.245	98.073	109.306	-22	-35	-25	-33
Guisantes verdes	6	790	715	895	6	8.781	6.884	8.084	10	-12	28	9
Habas verdes	6	4.638	4.419	4.617	6	48.618	44.467	33.028	5	0	9	47
FLORES Y PLANTAS ORNAM.												
Flor cortada (miles de unidades)	3	474	460	722	7	713.368	704.166	1.062.419	3	-34	1	-33
Plantas Ornamentales (miles unidades)	3	581	570	511	4	42.837	40.431	49.011	2	14	6	-13
CÍTRICOS												
Naranja dulce				51.182			1.192.964	1.044.937				
Mandarino				13.837			248.198	212.633				
Limonero				7.947			142.431	157.792				
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Manzano				634	6	7.249	8.804	8.039			-18	-10
Peral				942	6	9.987	10.989	15.655			-9	-36
Nispero				1.200	6	13.033	13.003	10.280			0	27
Albaricoquero				232	6	2.135	2.062	1.821			4	17
Cerezo y guindo				1.971	7	5.973	6.030	6.963			-1	-14
Melocotón total				11.716	7	136.445	180.071	151.877			-24	-10
Melocotón				6.638	7	61.501	90.187	66.903			-32	-8
Nectarina				5.078	7	74.944	89.884	84.974			-17	-12
Ciruelo				3.106	6	40.234	41.491	37.122			-3	8
Chirimoyo				3.223			50.948	25.747				
Aguacate				9.012			66.097	69.156				
Almendro				178.336	7	61.068	26.076	33.407			134	83
OLIVAR												
Olivar aceituna mesa							388.986	387.526				
Olivar aceituna almazara							4.019.308	3.908.391				
Aceite de oliva							839.280	845.303				
VIÑEDO												
Viñedo uva mesa				3.548	7	29.364	31.185	31.042			-6	-5
Viñedo uva vinificación				36.763			207.216	231.860				
Vino + mosto (prod. en Hl.)							1.182.307	1.467.870				
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS												
Alcaparra		81	86	250			50	171	-6	-68		

2.3. Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2005-2008).*(Valores corrientes y constantes a precios básicos en Mills de euros)*

		2005	2006 (*)	2007		Var 08/07
A.- PRODUCCION RAMA AGRARIA	valor corr	10.802,94	9.536,87	10.150,43	10.256,03	1,04%
(A.1. + A.2. + A.3. + A.4.)	<i>indice2000</i>	<i>122,01</i>	<i>114,10</i>	<i>120,62</i>		
	<i>valor const</i>	<i>8.853,89</i>	<i>8.358,35</i>	<i>8.415,49</i>		
A.1.-PRODUCCION VEGETAL	valor corr	9.100,29	7.916,07	8.543,92	8.636,07	1,08%
(1+2+3+4+5+6+7+8+9)	<i>indice2000</i>	<i>125,31</i>	<i>114,75</i>	<i>122,08</i>		
	<i>valor const</i>	<i>7.261,95</i>	<i>6.898,67</i>	<i>6.998,50</i>		
1 Cereales	valor corr	535,93	474,27	617,22	515,11	-16,54%
	<i>indice2000</i>	<i>103,97</i>	<i>105,26</i>	<i>150,11</i>		
	<i>valor const</i>	<i>515,47</i>	<i>450,57</i>	<i>411,18</i>		
2 Plantas Industriales	valor corr	497,08	353,35	387,53	312,28	-19,42%
(2.1+ 2.2 + 2.3 + 2.4 + 2.5 + 2.6)	<i>indice2000</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>	<i>109,83</i>		
	<i>valor const</i>	<i>495,34</i>	<i>355,16</i>	<i>352,84</i>		
2.1 Semillas y frutos oleaginosos	valor corr	90,47	108,60	185,50	201,15	8,44%
	<i>indice2000</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>	<i>109,83</i>		
	<i>valor const</i>	<i>90,15</i>	<i>109,16</i>	<i>168,90</i>		
2.2 Proteaginosas	valor corr	18,99	14,16	13,06	11,17	-14,48%
	<i>indice2000</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>	<i>109,83</i>		
	<i>valor const</i>	<i>18,92</i>	<i>14,23</i>	<i>11,89</i>		
2.3 Tabaco	valor corr	10,68	4,89	4,78	3,90	-18,33%
	<i>indice2000</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>	<i>109,83</i>		
	<i>valor const</i>	<i>10,64</i>	<i>4,92</i>	<i>4,35</i>		
2.4 Remolacha azucarera	valor corr	102,64	102,63	53,51	33,82	-36,79%
	<i>indice2000</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>	<i>109,83</i>		
	<i>valor const</i>	<i>102,28</i>	<i>103,15</i>	<i>48,72</i>		
2.5 Plantas textiles	valor corr	257,95	104,39	106,67	43,05	-59,64%
	<i>indice2000</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>	<i>109,83</i>		
	<i>valor const</i>	<i>257,05</i>	<i>104,92</i>	<i>97,13</i>		
2.6 Otras industriales	valor corr	16,35	18,68	24,01	19,19	-20,05%
	<i>indice2000</i>	<i>100,35</i>	<i>99,49</i>	<i>109,83</i>		
	<i>valor const</i>	<i>16,29</i>	<i>18,77</i>	<i>21,86</i>		
3 Plantas Forrajeras	valor corr	64,20	92,32	42,94	40,08	-6,65%
	<i>indice2000</i>	<i>109,96</i>	<i>97,09</i>	<i>109,37</i>		
	<i>valor const</i>	<i>58,39</i>	<i>95,09</i>	<i>39,26</i>		
4 Hortalizas, Plantones, Flores y Plantaciones	valor corr	3.167,69	3.197,81	3.354,58	3.483,35	3,84%
(4.1 + 4.2 + 4.3 + 4.4)	<i>indice2000</i>	<i>120,37</i>	<i>106,69</i>	<i>115,48</i>		
	<i>valor const</i>	<i>2.631,63</i>	<i>2.997,29</i>	<i>2.904,90</i>		
4.1 Hortalizas	valor corr	2.686,01	2.761,78	2.906,54	3.062,43	5,36%
	<i>indice2000</i>	<i>120,37</i>	<i>106,69</i>	<i>115,48</i>		
	<i>valor const</i>	<i>2.231,46</i>	<i>2.588,60</i>	<i>2.516,92</i>		
4.2 Plantones de vivero	valor corr	90,24	109,78	118,82	118,82	0,00%
	<i>indice2000</i>	<i>120,37</i>	<i>106,69</i>	<i>115,48</i>		
	<i>valor const</i>	<i>74,97</i>	<i>102,89</i>	<i>102,89</i>		
4.3 Flores y Plantas ornamentales	valor corr	239,45	182,74	182,84	155,72	-14,83%
	<i>indice2000</i>	<i>120,37</i>	<i>106,69</i>	<i>115,48</i>		
	<i>valor const</i>	<i>198,93</i>	<i>171,28</i>	<i>158,33</i>		
4.4 Plantaciones	valor corr	152,00	143,51	146,38	146,38	0,00%
	<i>indice2000</i>	<i>120,37</i>	<i>106,69</i>	<i>115,48</i>		
	<i>valor const</i>	<i>126,28</i>	<i>134,51</i>	<i>126,76</i>		

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

5 Patata	valor corr	121,15	188,60	191,61	171,24	-10,63%
	<i>indice2000</i>	100,65	153,55	140,09		
	<i>valor const</i>	120,37	122,83	136,78		
6 Frutas	valor corr	2.055,00	1.917,90	2.083,03	2.179,58	4,64%
(6.1 + 6.2 + 6.3 + 6.4)	<i>indice2000</i>	125,31	106,32	123,10		
	<i>valor const</i>	1.639,93	1.803,89	1.692,15		
6.1 Frutas frescas	valor corr	581,03	577,05	527,19	545,96	3,56%
	<i>indice2000</i>	125,31	106,32	123,10		
	<i>valor const</i>	463,67	542,75	428,26		
6.2 Cítricos	valor corr	437,91	424,03	413,83	470,42	13,67%
	<i>indice2000</i>	125,31	106,32	123,10		
	<i>valor const</i>	349,46	398,82	336,18		
6.3 Frutas Tropicales	valor corr	103,98	120,86	135,21	146,90	8,64%
	<i>indice2000</i>	125,31	106,32	123,10		
	<i>valor const</i>	82,98	113,67	109,84		
6.4 Uvas(1)	valor corr	61,23	54,44	76,04	74,16	-2,48%
	<i>indice2000</i>	125,31	106,32	123,10		
	<i>valor const</i>	48,86	51,20	61,77		
6.5 Aceituna(2)	valor corr	870,86	741,53	930,75	942,15	1,22%
	<i>indice2000</i>	125,31	106,32	123,10		
	<i>valor const</i>	694,96	697,45	756,09		
7 Vino y mosto	valor corr	21,72	20,12	16,36	16,17	-1,18%
	<i>indice2000</i>	63,38	61,38	67,35		
	<i>valor const</i>	34,27	32,77	24,30		
8 Aceite de oliva	valor corr	2.529,01	1.578,50	1.751,81	1.815,54	3,64%
	<i>indice2000</i>	151,41	165,39	129,50		
	<i>valor const</i>	1.670,31	954,41	1.352,75		
9 Otros	valor corr	108,49	93,22	98,84	102,70	3,90%
	<i>indice2000</i>	112,74	107,56	117,19		
	<i>valor const</i>	96,23	86,67	84,34		
		2005	2006 (*)	2007	2008	Var 08/07
A.2.- PRODUCCION ANIMAL	valor corr	1.369,60	1.336,12	1.300,75	1.310,71	0,77%
(A.2.1 + A.2.2)	<i>indice2000</i>	106,26	111,50	112,89		
	<i>valor const</i>	1.288,92	1.198,29	1.152,23		
A.2.1 Carne y Ganado	valor corr	969,40	974,54			
(1+2+3+4+5+6)	<i>indice2000</i>	106,56	113,52			
	<i>valor const</i>	909,75	858,50			
1 Bovino	valor corr	254,61	156,79			
	<i>indice2000</i>	102,84	117,20			
	<i>valor const</i>	247,58	133,78			
2 Porcino	valor corr	345,95	440,58			
	<i>indice2000</i>	103,33	110,84			
	<i>valor const</i>	334,80	397,49			
3 Equino	valor corr	27,53	24,31			
	<i>indice2000</i>	105,93	112,80			
	<i>valor const</i>	25,99	21,55			
4 Ovino y Caprino	valor corr	225,69	177,78			
	<i>indice2000</i>	118,61	117,99			
	<i>valor const</i>	190,28	150,68			
5 Aves	valor corr	111,65	173,03			
	<i>indice2000</i>	103,92	113,01			
	<i>valor const</i>	107,44	153,11			
6 Otros	valor corr	3,96	2,04			
	<i>indice2000</i>	108,35	108,58			
	<i>valor const</i>	3,65	1,88			
A.2.2 Productos Animales	valor corr	400,21	361,58			
(1+2+3)	<i>indice2000</i>	105,55	106,41			
	<i>valor const</i>	379,17	339,79			

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

1 Leche	valor corr	270,11	282,06			
	<i>indice2000</i>	109,77	107,54			
	<i>valor const</i>	246,07	262,29			
2 Huevos	valor corr	74,14	63,50			
	<i>indice2000</i>	92,52	101,74			
	<i>valor const</i>	80,14	62,41			
3 Otros	valor corr	55,95	16,02			
	<i>indice2000</i>	105,64	106,15			
	<i>valor const</i>	52,96	15,09			
A.3.- PRODUCCION DE SERVICIOS	valor corr	156,55	105,32	150,17	152,18	1,34%
	<i>indice2000</i>	109,91	108,91	115,48		
	<i>valor const</i>	142,44	96,71	130,04		
A.4.- ACTIVIDADES SECUNDARIAS NO AGRARIAS	valor corr	176,50	179,36	155,59	157,08	0,95%
	<i>indice2000</i>	109,91	108,91	115,48		
	<i>valor const</i>	160,59	164,68	134,73		
		2005	2006 (*)	2007	2008	Var 08/07
B.- CONSUMOS INTERMEDIOS	valor corr	2.235,10	2.643,90	2.181,75	2.278,55	4,44%
<i>(1+2+3+4+5+6+7+8+9+10)</i>	<i>indice2000</i>	111,82	113,33	122,35		
	<i>valor const</i>	1.998,88	2.332,93	1.783,20		
1 Semillas y Plantones	valor corr	239,99				
	<i>indice2000</i>	108,23				
	<i>valor const</i>	221,74				
2 Energía y Lubricantes	valor corr	256,40				
	<i>indice2000</i>	124,22				
	<i>valor const</i>	206,41				
3 Fertilizantes y Enmiendas	valor corr	195,24				
	<i>indice2000</i>	121,76				
	<i>valor const</i>	160,34				
4 Productos Fitosanitarios	valor corr	201,05				
	<i>indice2000</i>	106,36				
	<i>valor const</i>	189,03				
5 Gastos Veterinarios	valor corr	74,85				
	<i>indice2000</i>	108,09				
	<i>valor const</i>	69,25				
6 Piensos	valor corr	544,75				
	<i>indice2000</i>	101,12				
	<i>valor const</i>	538,71				
7 Mantenimiento de material	valor corr	135,18				
	<i>indice2000</i>	117,84				
	<i>valor const</i>	114,71				
8 Mantenimiento de edificios	valor corr	42,84				
	<i>indice2000</i>	117,84				
	<i>valor const</i>	36,35				
9 Servicios Agrícolas	valor corr	183,35				
	<i>indice2000</i>	117,84				
	<i>valor const</i>	155,59				
10 Otros Bienes y Servicios	valor corr	361,45				
	<i>indice2000</i>	117,84				
	<i>valor const</i>	306,73				
C=(A-B) VALOR AÑADIDO BRUTO	valor corr	8.567,84	6.892,96	7.968,68	7.977,48	0,11%
	<i>indice2000</i>	124,99	114,40	120,15		
	<i>valor const</i>	6.855,01	6.025,42	6.632,29		
D.- AMORTIZACIONES	valor corr	576,78	548,08	472,71	475,91	0,68%
	<i>indice2000</i>	119,20	123,92	129,56		
	<i>valor const</i>	483,87	442,29	364,86		

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

F.- OTRAS SUBVENCIONES	valor corr	244,64	1.545,97	1.522,84	1.528,50	0,37%
	<i>indice2000</i>	109,91	108,91	115,48		
	<i>valor const</i>	222,58	1.419,49	1.318,71		
G.- OTROS IMPUESTOS	valor corr	51,75	52,49	44,76	45,26	1,12%
	<i>indice2000</i>	109,91	108,91	115,48		
	<i>valor const</i>	47,08	48,20	38,76		
I = (C-D+F-G) RENTA AGRARIA	valor corr	8.183,96	7.838,36	8.974,05	8.984,82	0,12%
	<i>indice2000</i>	125,01	112,71	118,90		
	<i>valor const</i>	6.546,64	6.954,43	7.547,38		

- (1) Incluye: Uva de mesa y uva transformación que elaboran las industrias
 (2) Incluye: Aceituna de mesa y aceituna almazara que transforman las industrias

indice2000: Indices de Precios Percibidos por los agricultores. MAPA

Provisionales	2006 y 2007
Avance	2.008

Actualizado Marzo 2009

* Para la estimación de las macromagnitudes agrarias del año t se considera la producción de aceite de oliva de la campaña t-1/t, dado que dicha producción se comercializa a partir de los meses de enero y febrero del año t.

* La estimación se ha elaborado con datos disponibles a fecha 28 de febrero de 2009.

(*) Nota Metodológica: La reforma de la Pac en materia de Subvenciones ha supuesto para el año 2006 un desacoplamiento parcial entre éstas y las producciones, percibiendo los agricultores parte de las subvenciones en concepto de "PAGO UNICO", es decir, se trata de un concepto nuevo. Este hecho supone que dichas cantidades no pueden imputarse a ningún producto concreto, por lo que parte de las Subvenciones a los Productos que se contabilizaban en el valor de la producción en 2005, forman el montante de "PAGO UNICO" en el año 2006 y posteriores y se computan, por tanto, como "Otras Subvenciones".

2.4.Estado Fitosanitario

Se incluye un resumen de la información que elabora la Red de Alerta e Información Fitosanitaria de esta Consejería, dependiente del Servicio de Sanidad Vegetal de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera correspondiente a la semana 37 del año 2009, junto con los datos que remiten las Delegaciones Provinciales sobre determinados cultivos.

ALGODÓN

El estado fenológico dominante es de primeras cápsulas abiertas excepto en la provincia de Cádiz, en que es de cápsulas grandes. El número de cápsulas abiertas por hectárea oscila entre 177000 en Cádiz y 362000 en Córdoba.

Aunque se observa presencia de **pulgón** (*Aphis gossypii*) en casi todas las provincias la incidencia es mínima. Hay presencia de los insectos auxiliares: *Coccinella septempunctata* y *Chrysoperla carnea*.

También es generalizada la presencia de **araña roja** (*Tetranychus urticae*) en todas las provincias aunque en una pequeña proporción de parcelas en general. El número de ácaros por hoja oscila entre 0'1 en Cádiz y 0'4 en Sevilla, lejos del valor umbral de tratamiento que marca el Reglamento de Producción Integrada.

Hay presencia de **trips** (*Frankliniella occidentalis*, *Thrips tabacci*, etc.) en Cádiz y Sevilla. No está afectando al cultivo porque el número de larvas por hoja es muy pequeño. Aunque este insecto puede dañar a las plántulas también ejerce una labor beneficiosa al alimentarse de huevos de la araña roja.

Va disminuyendo la incidencia del **helióthis** (*Helicoverpa armigera*), medida como el número medio de larvas por hectárea. Este número medio de larvas pequeñas por hectárea (susceptibles de ser tratadas) oscila entre 666 en Jaén y 4900 en Sevilla. Estos valores están lejos del umbral de tratamiento recomendado para la tercera generación.

Las capturas en trampas son de alrededor de 1 adulto por trampa y día en Córdoba y Jaén, en Cádiz 4'3 y en Sevilla 9'7 adultos por trampa y.

Estos datos son medias provinciales, puntualmente pueden ser superiores. Conviene estar atentos a la evolución de este lepidóptero en las parcelas más retrasadas fenológicamente, por si supera el umbral económico de tratamiento, y así poder realizarlo de manera efectiva, siempre actuando sobre las larvas pequeñas.

El **gusano rosado** (*Pectinophora gossypiella*) puede ocasionar daños en las parcelas más atrasadas fenológicamente. Las capturas en trampas con feromonas superan los 20 adultos por trampa y día en Sevilla, Córdoba y Cádiz; en Jaén se obtienen las menores capturas con 7'8 adultos por trampa y día.

Hay capsulas atacadas por este lepidóptero en todas las provincias: El 1'7% en Sevilla, el 3% en Jaén y Córdoba y el 4'3% de cápsulas afectadas en Cádiz como medias provinciales.

La incidencia de **gardama** (*Spodoptera exigua*) y de **prodenia** (*Spodoptera littoralis*) es prácticamente nula.

La incidencia de **earias** (*Earias insulana*) es pequeña en las provincias de Cádiz y Sevilla, con 4000 y 3000 larvas pequeñas/ha respectivamente; en Córdoba y Jaén la media provincial es de 10470 y 13000 larvas pequeñas/ha respectivamente. Este lepidóptero afecta principalmente a las parcelas con riego deficiente.

La **mosca blanca** (*Bemisia tabaci*) está presente en todas las provincias en la mayoría de las parcelas. Las medias provinciales de pupas por hoja son parecidas en Córdoba, Jaén y Sevilla con valores próximos a 6, en Cádiz este valor es de 2'7.

Siguen detectándose esta semana en la provincia de Córdoba las **chinches fitófagas** (*Creontiades pallidus*, *Lygus gemellatus*, *Oxycarenus spp.*), se observa su presencia en el 45'24% de las parcelas.

El porcentaje de plantas con síntomas de **verticilosis** (*Verticillium dhaliae*) en las provincias de Jaén, Cádiz y Córdoba, es del 3'60%, 0'8% y 0'51% respectivamente.

Antes de realizar cualquier tratamiento químico debemos estar seguros de que el nivel de agente nocivo lo justifique y que la población de auxiliares no se va a resentir en exceso. Al realizarlo se deben respetar las indicaciones de la etiqueta de los productos fitosanitarios a utilizar, así como respetar los plazos de seguridad que marcan los fabricantes de estos productos.

ARROZ

Los estados fenológicos dominantes en la comunidad son "11/12" (Grano lechoso/Grano pastoso). El estado fenológico más avanzado en las dos provincias arroceras de Andalucía es "13"(Grano duro). El cultivo se encuentra en plena fase de maduración.

En referencia a los **pulgones** (*Schizaphis graminum*, *Sitobion avenae*, *Rhopalosiphum padi* y *Sipha maydis*), esta semana desciende su población, detectándose rodales con presencia de estos áfidos en el 8% de las parcelas de Sevilla y en el 8% de las de Cádiz. Se registra una media provincial del 0'24% y 0'15% de plantas ocupadas en el interior de las parcelas, respectivamente. Teniendo en cuenta que su entrada se produce por las lindes de las parcelas, se recomienda tenerlas limpias de malas hierbas, con el fin de minimizar los focos de infección y dispersión de éstos.

En cuanto a larvas de **rosquillas** (*Spodoptera spp.* y *Mythimna spp.*), continúan disminuyendo esta semana, estando presentes en el 15% de las parcelas de Sevilla y en el 26% de las de Cádiz, aunque de momento con niveles bajos de presencia. Se registran unas medias provinciales del 0'62% de plantas atacadas en lindes y 0'51% en el interior de las parcelas en Cádiz, y un 0'2% de plantas atacadas en el interior de las parcelas de Sevilla.

Con respecto al vuelo de adultos, las capturas disminuyen en general, siendo la especie *Mythimna loreyi* la más capturada en ambas provincias, con 0'91 adultos/trampa y día en Cádiz y 1'72 en Sevilla.

Se observa **pudenta** (*Eusarcoris sp.*) en niveles muy bajos de presencia, detectándose en el 40% de las parcelas de Sevilla y en el 2% de las de Cádiz. En Sevilla se ha superado esta semana el umbral de tratamiento en el 24% de las parcelas muestreadas. Se recuerda que en el estado fenológico "11" (Grano lechoso), el cultivo se hace muy sensible a su ataque, produciéndose deformaciones, y la consecuente pérdida de peso, en el grano atacado.

Se detectan nuevos focos de **pyricularia** (*Pyricularia oryzae*) en Sevilla. En Cádiz no se han observado manchas de esta enfermedad. En Sevilla se observa su presencia en el 30% de las parcelas muestreadas, registrándose una media provincial del 23% de superficie ocupada. Cabe recordar que este hongo necesita unas condiciones óptimas para su infección o implantación en el cultivo (durante 8 horas continuadas: agua libre en la superficie de las hojas, humedad relativa media superior al 90% y temperaturas medias comprendidas entre 22 y 29°C). Se están realizando los oportunos tratamientos para el control de la enfermedad en Sevilla.

Se detecta presencia leve de **cola** (*Echinochloa spp.*) y de **gramíneas anuales** (*Paspalum distichum*), en las parcelas de arroz de la Comunidad. Se ha observado su presencia en el 79% de las parcelas muestreadas de Cádiz, superándose el nivel de tratamiento en algunas parcelas de esta provincia.

Referente a **malas hierbas de hoja ancha** (*Alisma plantago-aquatica*, *Bergia capensis*, *Ammania coccinea* y *Lemna gibba*) y **ciperáceas** (*Scirpus spp.* y *Cyperus difformis*), los niveles son bajos tanto en Sevilla como en Cádiz. En esta última provincia se detecta su presencia en el 70% de las parcelas muestreadas, superándose el umbral de tratamiento en algunas.

CÍTRICOS

La fenología dominante se encuentra en "J" (Fruto al 40% de desarrollo), si bien, en variedades del grupo Tempranas y en las provincias más occidentales, comienza a observarse "K" (Envero).

La incidencia en hojas de **araña roja** (*Tetranychus urticae*) (principalmente en mandarino) y **ácaro rojo** (*Panonychus citri*) (principalmente en naranjo) continúa siendo baja en la Comunidad.

Destacar la presencia de la primera en mandarinos de las provincias de Cádiz y Huelva, donde se registran valores del 5'3% y del 2'2% de hojas con formas móviles respectivamente.

Se aconseja seguir la evolución de estos agentes de cara a programar un posible tratamiento, sobre todo, en aquellas zonas donde se registren, entre otros factores, valores en torno al 10% de hojas con formas móviles junto con rangos de temperatura y de humedad relativa favorables para su desarrollo.

Acentuar la presencia de **Eutetranychus spp.** en algunas Zonas Biológicas de las provincias de Huelva, Málaga y Sevilla, en las que se registran valores en torno al 1% de hojas con formas móviles.

Teniendo en cuenta que su incidencia en hojas aumenta rápidamente hasta colonizar en pocas semanas la mayor parte del árbol, se recomienda vigilar su evolución, y su presencia en el resto de provincias.

En aquellas estaciones de control de las provincias de Cádiz, Granada y Huelva con frutos aún por recolectar y/o con variedades tempranas y/o próximas a otros cultivos huésped, principalmente, el nivel de capturas de **mosca de la fruta** (*Ceratitis capitata*) se mantiene en valores importantes, por lo que se recomienda continuar observando su población en dichas parcelas cuyo estado fenológico actual, Maduración e inicio de envero, aumenta la receptividad de sus frutos.

Por otro lado, el porcentaje de frutos picados es prácticamente nulo en general, no observándose picada con formas vivas a nivel autonómico.

Tanto la eliminación de la fruta del suelo, foco de una nueva generación, como el control de este agente en frutales huésped que se encuentren en las inmediaciones de la parcela, son medidas que disminuyen su población.

El número de machos de **piojo rojo de California** (*Aonidiella aurantii*) capturados por placa y día aumenta en las provincias de Almería, Huelva y Málaga. En todas las provincias de la Comunidad se constata el vuelo correspondiente a la 3ª generación.

Respecto al índice porcentaje de frutos afectados los valores máximos se registran en las provincias de Almería y Málaga, con un 7'5 y un 5% respectivamente.

Señalar la importancia del muestreo de **cotonet** (*Planococcus citri*) durante el crecimiento del fruto.

Por ahora su presencia está siendo poco importante, aconsejándose su seguimiento, sobre todo, en las provincias de Córdoba y Huelva al registrar ambas un 1% de frutos con presencia de colonias.

Se recomienda observar la evolución de **mosca blanca algodonosa** (*Aleurothrixus floccosus*), sobre todo, en parcelas con una brotación importante, más por los daños indirectos que pueda originar (al favorecer el desarrollo de hongos saprofitos o "negrilla" y otras plagas) que por la propia succión de savia.

Durante esta semana su incidencia destaca en la provincia de Almería al registrarse un 4'7% de brotes con presencia. El resto de provincias registran valores muy bajos.

Continúa en valores prácticamente nulos la incidencia de **pulgones** (principalmente *Aphis spiraecola*) en la Comunidad debido, principalmente, a las condiciones meteorológicas registradas.

Destacar su presencia en Almería al registrar un 1'5% de brotes con presencia.

Comentar que la presencia de **minador** (*Phyllocnistis citrella*) está siendo muy baja en general, registrándose una media autonómica en torno al 2'3% de brotes con presencia, valor que aumenta ligeramente respecto a los últimos siete días.

Destacar la provincia de Almería al registrar un 4'7% de brotes dañados.

Se recomienda prestar atención a la aparición de daños en brotes nuevos, sobre todo en plantaciones jóvenes y en variedades reinjertadas, ya que éstas son muy sensibles a su ataque.

Por último, informar que, aunque con una baja incidencia, se observan daños en frutos producidos por **mosquito verde** (*Empoasca decipiens*). Indicar que pronto se producirá el agostamiento y lignificación de otros huéspedes, hecho que puede desplazar a este agente hacia los cítricos y ocasionar lesiones en la corteza.

Destacar la provincia de Almería donde se registra un 6'4% de frutos atacados.

En general, no es necesario combatirlo específicamente, ya que los tratamientos utilizados para el control de otras plagas son suficientes para su control, si bien se recomienda vigilar su evolución.

Los **tratamientos** más recientes fueron dirigidos para el control de ácaros y mosca de la fruta en aquellas parcelas que reunían los condicionantes para ello.

En el caso de programar un tratamiento fitosanitario habrá que tener en cuenta, entre otros factores, el **plazo de seguridad** de la materia activa a emplear.

OLIVAR

El estado fenológico dominante en la Comunidad continúa siendo "H" (endurecimiento de hueso), comenzándose a observar el estado fenológico "I" (envero amarilleo) como más avanzado en la mayoría de las provincias.

Respecto a la **mosca del olivo** (*Bactrocera oleae*), debido al descenso generalizado de las temperaturas y al aumento de los valores de humedad relativa como consecuencia de los cielos nubosos en todas las comarcas olivareras, ha podido favorecer la actividad de vuelo de este agente. Este hecho justifica el que hayan aumentado las capturas de adultos en las placas cromotrópicas en la mayoría de las Zonas Biológicas visitadas de forma general, destacando por la cuantía de las capturas las provincias de Granada, Almería y Cádiz, con unos valores medios provinciales de 3'5, 2'5 y 2'1 moscas/placa y día respectivamente. Se produce la mayor presencia de este agente en la Zona Biológica de Baza (Granada) y Sierra Mágina Norte (Jaén) con un dato medio de 7 y 5'2 moscas/placa y día.

En cuanto a las capturas en los mosqueros Mac-phail destacan por la cuantía de las mismas, las provincias de Huelva, con un valor medio provincial de 1'5 moscas/mosquero y día. Se observa una mayor incidencia de este agente en la Zona Biológica de Algodonales (Cádiz) con un dato medio de 2'9 moscas/mosquero y día.

En referencia a la picada total, a nivel autonómico, continúa manteniéndose en valores bajos, sin llegar a alcanzar el 0'8% de los frutos observados en la mayoría de las provincias. Destacar por la intensidad de la misma la provincia de Cádiz, con unos valores medios provinciales que han descendido con respecto a la pasada semana, pasando del 7'4% al 5'5% de picada total, destacando la Zona Biológica de Olvera (Cádiz) con 9'4% (la pasada semana un 10'7%).

Por lo que respecta a la evolución de esta picada, se observa un aumento generalizado de frutos con picada viva en todas las provincias con respecto a la pasada semana, destacando por la intensidad de la misma las de Cádiz y Almería, con unos valores medios provinciales de 1'1 y 1%, respectivamente. Destaca la Zona Biológica de Sierra Morena - Guadiato (Córdoba) con 2'7% (4% la pasada semana) y Ronda (Málaga) con un 2'4% de picada viva. Continúan observándose en algunas provincias los primeros orificios de salida y las primeras galerías abandonadas, lo que debe alertar sobre el inicio de una nueva generación.

En cuanto a la actividad de los adultos de **abichado** (*Euzophera pinguis*), las capturas registradas durante esta semana aumentan con respecto a la pasada en la mayoría de las provincias, excepto en Jaén y Cádiz en donde han descendido ligeramente. Destaca por la cuantía de las mismas las provincias de Sevilla y Jaén, con una media provincial de 8 y 3'4 adultos por trampa y día, respectivamente.

A primeros del mes de junio, se realizaron prospecciones para conocer la incidencia que viene produciendo este agente sobre el cultivo, destacando las provincias de Jaén, Sevilla y Huelva con unos valores medios provinciales de 1'80, 1'27 y 1 excrementos frescos/árbol, respectivamente.

Por zonas, destacan por los niveles medios más elevados las Zonas Biológicas de La Cerrada (Jaén), con un valor medio de 4'90 y en el Aljarafe (Sevilla), con 3'60 excrementos frescos/árbol.

Por otra parte, el **barrenillo** (*Phloeotribus scarabaeoides*) muestra una escasa presencia sobre el cultivo durante esta semana, destaca el inicio de la salida de adultos de las leñeras, por lo que debemos de estar alerta y vigilar aquellos olivares ubicados cerca de los cascos urbanos y a lugares donde se almacenan leñas.

Para evitar daños de barrenillo, se recuerda que la legislación prohíbe dejar leña en campo después del día 1 de mayo y que ésta debe almacenarse de manera hermética para que no puedan salir los insectos al exterior, tal como se indica en la Orden de 2 de noviembre de 1981.

Para valorar la incidencia que la **cochinilla de la tizne** (*Saissetia oleae*) viene produciendo en el cultivo, se han realizado observaciones, encontrándose un mayor ataque en las provincias de Almería, Cádiz y Huelva, con unos valores medios de 8, 5'60 y 2'80 adultos vivos no parasitados por estación de control, respectivamente.

Por zonas, destaca el nivel medio más elevado en la Zona Biológica de Jerez (Cádiz) con 13'7 individuos vivos no parasitados por estación de control.

En relación al seguimiento de la eclosión de las puestas de este agente, durante esta semana prácticamente han alcanzado el 100% de eclosión de estas puestas en la mayoría de las provincias. Por otra parte, destaca la provincia de Jaén, en donde no se han encontrado adultos vivos no parasitados en los muestreos realizados durante las últimas semanas.

Los valores obtenidos del último muestreo durante la primera semana de septiembre, para valorar la evolución del agente **repilo visible** (*Spilacoea oleagina*), destacan como valores máximos las provincias de Cádiz, Córdoba y Jaén, con unas medias provinciales obtenidas de 7'10, 1'10 y 0'10% de hojas con síntomas, respectivamente. Dentro de estas provincias destaca la Zona Biológica de Jerez (Cádiz) con un 10'40% de hojas con síntomas.

Por otra parte, los valores obtenidos durante el muestreo realizado durante la primera semana de septiembre de **repilo incubado** (*Spilacoea oleagina*), destacan por su cuantía las provincias de Cádiz, Huelva y Córdoba, con un valor medio provincial de 12'70, 3'30 y 1'50% de hojas afectadas por Repilo incubado.

Dentro de estas provincias destaca la Zona Biológica de Jerez (Cádiz) con un 26'40% de hojas con síntomas.

La presencia de este agente se localiza principalmente en aquellos lugares como arroyos, cañadas y zonas de umbría, en donde, es fácil que se produzca la condensación de agua en la hoja, lo que unido a temperaturas próximas a los 14°C favorece su desarrollo y posterior dispersión por efectos de la lluvia y el viento.

De los muestreos realizados para determinar la incidencia que esta produciendo la **verticilosis** (*Verticillium dahliae*) en el cultivo, destacan las provincias de Granada, Almería, y Jaén, en donde se han registrado unos valores de 1, 0'46 y 0'40% de árboles con síntomas, respectivamente.

Como medidas a tomar para evitar la extensión de este agente se aconseja la eliminación y destrucción de la parte de ramas afectadas por la enfermedad; evitar el exceso de abonado, principalmente el nitrogenado; realizar abonados equilibrados; evitar el exceso de agua en el riego; evitar el movimiento de la capa superficial de suelo, abonar las plantaciones con pasto de Sudán, realizar la solarización de suelos en el punto de plantación del árbol, descontaminar las herramientas de poda; emplear variedades con una cierta resistencia; realizar cubiertas vegetales con plantas de la familia de las crucíferas.

Al realizar cualquier tipo de tratamiento químico se debe respetar las indicaciones de la etiqueta de los productos fitosanitarios a utilizar, así como respetar los plazos de seguridad que marcan los fabricantes de estos productos.

VID

El estado fenológico predominante en la Comunidad es "N" (Maduración) aunque en Almería y Jaén hay algunas variedades en el estado "M" (Envero). En todas las provincias se está realizando la recolección, destacando el buen estado sanitario de racimos y cepas.

En las provincias más adelantadas, en las que está próxima la vendimia o se ha iniciado ya en algunas variedades, se recomienda tener precaución a la hora de realizar cualquier tratamiento, a fin de respetar los plazos de seguridad de los productos empleados.

Esta semana, se observa presencia de **araña** (*Tetranychus urticae*) en las provincias de Córdoba, Cádiz y Huelva. El nivel de ataque más alto se registra en la provincia de Huelva con 8% de cepas afectadas, seguida de Córdoba con un 4%. Se recomienda estar atentos a la evolución de esta plaga a medida que aumenten las temperaturas. Es conveniente localizar los primeros focos de araña en las parcelas y vigilar la evolución de este agente a medida que se incremente la masa foliar. En el caso de que exista presencia es importante controlar los focos puntuales, evitando que se extiendan y tener cuidado con la presencia de malas hierbas ya que cuando se sequen o eliminen puede migrar a las vides.

Continúa observándose cepas con **eriosis** (*Eriophyes vitis*) en la provincia de Huelva con un 1'7% de cepas afectadas.

Se detecta incidencia de **mosquito verde** (*Jacobyasca lybica* y/o *Empoasca spp*), en todas las provincias andaluzas, exceptuando Jaén. Destacar el valor medio provincial registrado en Córdoba con un 16'33% de hojas con presencia de mosquito y Sevilla con un 6%. Se observa con mayor frecuencia en el último tercio de los pámpanos, tanto ninfas como adultos, pero sin daños apreciables. Se recomienda estar atentos a medida que aumenten las temperaturas y en aquellas parcelas con una alta densidad de masa foliar. Se están realizando tratamientos en aquellas parcelas más afectadas.

Los niveles de capturas de adultos de **polilla del racimo** (*Lobesia botrana*), son bajos o prácticamente nulos, destacando la provincia de Málaga con 2'44 adultos por trampa y día.

Ya no se detectan puestas de esta tercera generación en ninguna de las provincias andaluzas. Continúa la incidencia de larvas en la provincia de Huelva con un 2'7% de racimos con larvas. El estado larvario predominante es L3-L4 y debido a la proximidad de la vendimia, ya no se realiza tratamiento alguno para el control de esta plaga. Se recomienda estar atentos, ya que las larvas de esta generación producen pérdidas de cosecha y calidad, debido a que se alimentan de las bayas y penetran en ellas. También hay que añadir los daños indirectos que tienen lugar como consecuencia de los ataques de polillas, ya que las heridas que éstas producen favorecen la penetración de agentes patógenos.

Disminuyen los daños por alimentación de **trips** (*Frankliniella occidentalis*) en parral de uva de mesa de Alto Andarax en Almería con un 4% de racimos afectados. Comienzan a observarse daños colaterales por rajado de bayas, como consecuencia del aumento de caldo de la uva afectada por picadura.

Aumenta ligeramente la presencia de hojas afectadas por la actividad alimenticia de **altica** (*Haltica ampelophaga*) en explotaciones de uva de vino ubicadas en el Alto Andarax en Almería, con un 4% de hojas dañadas. El valor medio provincial ha sido de 2% de hojas dañadas.

Se observa presencia de **melazo** (*Pseudococcus citri*) en el 20% de las parcelas gaditanas, con un valor medio provincial de un 1% de cepas afectadas.

Para determinar la presencia o no de **escafoides** (*Scaphoideus titanus*), vector transmisor de la **flavescencia dorada**, se están realizando controles visuales quincenales en diferentes puntos de control de las zonas vitivinícolas cordobesas, además se han instalado trampas cromáticas de color amarillo para la captura de adultos. El resultado de todos estos muestreos es negativo, encontrándose los viñedos de la provincia libres de la incidencia de este agente.

En lo referente a la incidencia de enfermedades, en estos momentos, la principal es el **oidio** (*Uncinula necator*). La incidencia en cepas disminuye con respecto a la semana anterior, destacando las provincias de Almería, Córdoba, Huelva, Jaén, Granada y Sevilla con un 16, 9'33, 14'3, 14 y 14% de cepas afectadas. Se recomienda estar atentos, ya que las condiciones meteorológicas actuales de altas temperaturas y humedad relativa sin precipitación que estamos teniendo, favorecen el desarrollo de esta enfermedad, por lo que conviene observar con detenimiento la vegetación, y especialmente los racimos más escondidos, que suelen tener una mayor presencia. Por ello se aconseja tener en cuenta las previsiones meteorológicas y establecer una estrategia protección y/o control. Se recuerda que las aplicaciones de azufre con temperaturas superiores a 30°C pueden producir quemaduras en el racimo.

Respecto al **mildiu** (*Plasmopara viticola*), se puede indicar que los daños observados son antiguos. Las condiciones de temperaturas altas y humedad baja no favorecen el desarrollo de la enfermedad. Conviene vigilar aquellas plantaciones en que condiciones particulares (sufran rociadas nocturnas, estén en umbrías etc.) puedan favorecerlo. Esta semana no se detectan síntomas de esta enfermedad en ninguna provincia andaluza.

Se observan daños en racimos por **podredumbres** (Podredumbre Gris, P. ácida y P. Secundarias) en las provincias de Almería, Huelva, Cádiz, Córdoba y Sevilla.

Respecto a la **podredumbre gris** (*Botrytis cinerea*), se registra su incidencia en la provincia de Cádiz pero con valores muy bajos. Señalar que, los daños más importantes se producen en épocas lluviosas con humedades y temperaturas altas.

Por otro lado, destacar la presencia de **podredumbre ácida** (producida por bacterias y levaduras) en Cádiz, Granada y Almería. Los valores más elevados se observan en Almería con un 2'5% de racimos afectados.

En Cádiz y Córdoba se observan **podredumbres secundarias**, como *Aspergillus niger*, siendo la media provincial de racimos con podredumbres de 3 y 2%, respectivamente. Las heridas causadas por granizo, larvas de Lobesia, y el Oidio, favorecen la penetración de los agentes causantes de estas podredumbres.

Se recomienda evitar una vegetación demasiado espesa que almacene humedad, abonando equilibradamente y realizando una poda que permita la abertura de los brazos y la aireación de los racimos. Es importante también mantener un control sobre la población de gusanos del racimo, cuyas heridas en las bayas facilitan la penetración de patógenos.

Por último, se observan daños ocasionados por **enfermedades fúngicas de madera** (yesca y/o eutipiosis) en las provincias de Almería, Huelva y Jaén con un 3, 2 y 9% de cepas afectadas, respectivamente. Se recomienda marcarlas ahora que es visible la enfermedad para una posible renovación, tomando medidas profilácticas oportunas para evitar propagar la enfermedad por medio de las herramientas de poda.

CULTIVOS HORTÍCOLAS

Nuevo Programa de Actuación Integral contra la Tuta Absoluta

Agricultura publicará en otoño la Orden que recoge obligaciones y recomendaciones para combatir la 'Tuta absoluta'.

Clara Aguilera ha explicado en el Parlamento las diferentes actuaciones que ha puesto en marcha la Consejería para controlar la polilla del tomate. La consejera de Agricultura y Pesca, Clara Aguilera, ha anunciado en el Parlamento que el próximo otoño estará publicada la Orden en la que se recogen una serie de recomendaciones y obligaciones que tanto productores como centrales de manipulación deberán cumplir para evitar la propagación de la Tuta absoluta, más conocida como la polilla del tomate.

Según ha informado Aguilera, tras la aparición de este organismo en cultivos al aire libre, especialmente en la zona del Bajo Guadalquivir y Zafarraya (Granada), desde su departamento se han intensificado las actuaciones para poner en marcha nuevas medidas de control. "Se van a realizar ensayos de aplicación de lucha biológica en cultivos al aire libre en toda Andalucía de modo que podamos establecer técnicas de manejo integrado para las próximas campañas".

La responsable del ramo se ha referido también al Nuevo Programa de Actuación Integral contra la Tuta impulsado desde la Consejería, una estrategia que ejecutará desde diferentes campos y que nace fruto del consenso y diálogo con todos los agentes implicados. En el marco de este programa se incluye el Plan Andaluz de Manejo Integrado para el control de la polilla, que recoge la Orden citada anteriormente, en la que se definen medidas de manejo integrado incluyendo actuaciones culturales, de instalaciones, de utilización de fitosanitarios y de suelta de insectos auxiliares.

La investigación y la innovación continuarán siendo uno de los pilares fundamentales para poner fin a esta plaga y, por ello, desde el Gobierno andaluz y a través del Instituto de Formación Agraria y Pesquera de Andalucía (IFAPA), se seguirán potenciando y apoyando proyectos para conocer la ecología de esta especie, así como las medidas fitosanitarias para su control, como el control químico y biológico, entre otros.

La responsable andaluza ha destacado que en el marco de esta nueva estrategia integral también se incluye la colaboración con entidades privadas y, en este sentido, ha hecho referencia al convenio alcanzado con la empresa almeriense Agrobío para el desarrollo de un nuevo agente de control biológico especializado en la lucha contra la polilla del tomate.

Igualmente, la consejera ha incidido en la importancia de llevar a cabo una campaña de difusión de las medidas y recomendaciones para combatir esta plaga. Es por ello que, entre otras acciones, se prestará apoyo informativo y divulgativo a través de la Red de Alerta de Información Fitosanitaria (RAIF) de la página web de la Consejería de Agricultura y Pesca y se desarrollarán jornadas técnicas con especialistas en la materia.

Otra de las actuaciones que se han puesto en marcha ha sido la reciente creación de un grupo de trabajo permanente compuesto por la Junta de Andalucía y el sector hortofrutícola para aunar esfuerzos en la lucha contra la plaga y sus efectos nocivos. Este grupo actuará como órgano de consulta y vigilará la evolución de la Tuta para poder adoptar de manera consensuada las medidas más adecuadas para su control.

3. - ESTADO DE LA GANADERIA

- ***Aprobado un Real Decreto por el que se regula la elaboración, comercialización, uso y control de los piensos medicamentosos.***
- ***Solicitudes presentadas para los pagos adicionales en el vacuno de calidad en 2009.***
- ***El Consejo Europeo aprueba el nuevo Reglamento básico sobre subproductos.***
- ***Derechos de prima a los productores de ovino y caprino y de vaca nodriza.***
- ***Feria ganadera de Fuente Obejuna.***

Las altas temperaturas continúan esta semana y han provocado en casi todas las zonas de la Comunidad, que los pastos estén muy secos y difícilmente puedan ser aprovechados por el ganado.

En fincas del Norte de la provincia de Córdoba con doble aptitud, ganadera y agrícola, se aprovechan a diente las rastrojeras. En la campiña es cada vez más raro encontrar rebaños de ovino en los rastrojos de aquellos agricultores que optan por utilizar estos recursos y labrar más tarde. Durante todo el mes de agosto ha sido necesario aportar alimento concentrado a los animales, y en la mayoría de las fincas también alimento de volumen (paja de cereales principalmente, heno o ensilado), ya que la primavera seca provocó un descenso en la producción de pastos que se han ido agotando durante los primeros días del verano.

En la provincia de Granada, en las Altiplanicies se continúan aprovechando las rastrojeras y los restos de cáscaras de almendras y hojas caídas de estos árboles, en las parcelas ya recolectadas. Está culminando la paridera de agosto de la que saldrá el cordero pascual y se suministra alimentación suplementaria especialmente a las madres. En la Costa, la ganadería que hay en esta comarca está constituida básicamente por caprino y ovino en régimen semiextensivo. No queda material procedente de los arranques de cultivos de invernaderos, por lo que los ganaderos incrementan sus aportes de pienso y siguen con el aprovechamiento de los pastos. En Alhama-La Vega y Montes la ganadería extensiva todavía tiene pasto suficiente. El pastoreo se centra principalmente en rastrojeras, barbechos y cultivos de hortalizas agostados y/o abandonados. Los pastos de montaña aunque agostados mantienen en buen estado a los rebaños de esas zonas.

Situación sanitaria de la cabaña ganadera.

Rumiantes: Se continúa con las actuaciones sanitarias dentro del Plan Nacional de Erradicación de Enfermedades de Animales: Tuberculosis, Brucelosis, Leucosis y Neumonía en Bovinos, Brucelosis en Ovinos y Caprinos. Sigue aumentando el número de explotaciones indemnes de Brucelosis, sobre todo en pequeños rumiantes.

Porcinos: Continúa el Programa de Control y Erradicación de la Enfermedad de Aujeszky. También el Control Anual de PPA, PPC y EVP.

Aves: Continúa el programa de vigilancia y control de influenza Aviar; con toma de muestras.

Équidos: Sin novedad en la cabaña.

Lengua Azul: Continúa la vacunación de Lengua Azul con las corderas que se dejan para reposición y ovinos adultos. Se continúa con el Programa de Vigilancia Entomológica y Control de Centinelas. Se aplican vacunas inactivadas a bovinos y ovinos. Se realizan los chequeos previos a los movimientos. A partir del 31 de marzo de 2009, para realizar movimientos de animales de las especies sensibles dentro de la zona restringida, es requisito imprescindible que estos procedan de explotaciones vacunadas.

PNIR: Continúa el muestreo de agua, orina y pienso en explotaciones de rumiantes, porcinos y aves.

Aprobado un Real Decreto por el que se regula la elaboración, comercialización, uso y control de los piensos medicamentosos. El Consejo de Ministros ha aprobado un Real Decreto por el que se regula la elaboración, comercialización, uso y control de los piensos medicamentosos, con el que se actualiza la normativa existente en esta materia, para adecuarla a los cambios que han surgido en la normativa comunitaria tanto en materia de medicamentos veterinarios como en los cambios normativos que ha supuesto la aplicación del paquete de higiene en el sector de piensos.

Como principales novedades, el Real Decreto delimita claramente las características de los piensos intermedios medicamentosos, que en la anterior norma eran denominados "productos intermedios", regulando de forma diferenciada su elaboración y canales de comercialización.

También se establece la necesidad de cumplir los requisitos del anexo II del Reglamento comunitario, en especial el sistema Análisis de Peligros y Puntos de Control Crítico (APPC) en todas las fases de la comercialización de los piensos.

Asimismo el Decreto también regula las condiciones de uso de los piensos medicamentosos con premezclas en fase de investigación clínica.

Esta norma constituirá una herramienta imprescindible para el cumplimiento de los más estrictos requisitos de calidad, seguridad y eficacia de los piensos medicamentosos.

Solicitudes presentadas para los pagos adicionales en el vacuno de calidad en 2009. El Fondo Español de Garantía Agrario (FEGA) ha publicado los datos sobre el número de solicitudes de los pagos adicionales al sector vacuno, tanto de carne como de leche, en la campaña 2009. En relación con los pagos a las explotaciones de vacuno de carne, el número total de solicitudes ha ascendido a 70.668, cifra ligeramente superior a las solicitudes presentadas en 2008, que llegaron a 69.800.

Las solicitudes de explotaciones que mantienen vacas nodrizas son ligeramente inferiores a las presentadas el año pasado. En 2009 se han presentado 1.038 solicitudes menos, llegando hasta las 64.118. Por el contrario, han aumentado las solicitudes explotaciones con carne de vacuno de calidad reconocida oficialmente, que se han doblado: 32.671 solicitudes en 2009 frente a 15.815 en 2008.

En relación con las solicitudes de las explotaciones con vacas nodrizas, más de la mitad corresponden a Galicia (30%), Castilla y León (17%) y Asturias (14%). Estas tres CCAA junto con Extremadura y País Vasco aglutinan el 80% de las solicitudes. No se han registrado cambios en la distribución territorial de las solicitudes.

En relación con las solicitudes de pagos para la carne de vacuno de calidad reconocida oficialmente son destacables los aumentos registrados en Asturias (26% del total de las solicitudes) y Castilla y León (25%). Estas dos CCAA junto con Galicia aglutinan el 67% del total. Es también destacable el elevado aumento de solicitudes registrado en Extremadura. Esta autonomía no presentó ninguna solicitud en 2006. En 2008 presentó 471 y un año después, 3.420 solicitudes.

En cuanto a los pagos adicionales en el vacuno de leche se han presentado 23.215, mil solicitudes menos que el año anterior. El 87% de las solicitudes se concentra en Galicia, Asturias, Cantabria y Castilla y León.

Modificación de la actual normativa sobre el transporte de los animales. El Comisario de Sanidad de la UE Androulla Vassiliou ha anunciado que el Reglamento 1/2005 sobre el transporte de animales vivos va a ser modificado. Actualmente la propuesta de modificación está en el trámite de consulta entre servicios de la Comisión y será presentada lo antes posible, aunque todavía no se ha avanzado fecha.

Este anuncio se realizó en la reunión del Consejo de Ministros de Agricultura de la UE, celebrado esta semana, en el que se trató este tema a propuesta de Holanda. Este país quiere que se intensifiquen los controles para verificar que se cumple la normativa, así como que se incrementen las sanciones en caso de incumplimiento.

Según la delegación holandesa, los sistemas de navegación en los vehículos son un instrumento útil para el cumplimiento de los requisitos comunitarios, ya que estos sistemas proporcionan a las autoridades de inspección de los estados miembro con datos útiles que les pueden ayudar a actuar contra los que quebrantan las normas.

La propuesta holandesa recibió el apoyo Bulgaria, República Checa, Dinamarca, Alemania, Lituania, Austria y el Reino Unido.

El Consejo Europeo aprueba el nuevo Reglamento básico sobre subproductos. El Consejo de Ministros de Agricultura de la Unión Europea (UE) ha adoptado una normativa que actualiza los requisitos en la UE para los llamados subproductos animales, después de que se alcanzara un acuerdo en el Parlamento Europeo el pasado mes de abril.

La nueva normativa tiene como objetivo introducir medidas más proporcionadas al riesgo, y clarificar el marco legal aplicable a los subproductos animales, así como su interacción con otra normativa comunitaria.

Se introduce el concepto de “punto final” en la cadena de fabricación de los subproductos animales, después del cual, los productos transformados no seguirán estando sujetos al reglamento de subproductos animales, ya que los riesgos potenciales habrán sido eliminados mediante los tratamientos aplicados; en su lugar se aplicarán las reglas generales sobre la seguridad de los productos.

Por otra parte, se aclara la distinción entre alimentos y subproductos animales, estableciendo expresamente que la decisión tomada por los operadores de destinar los productos a propósitos diferentes del consumo humano, es irreversible. Esto significa que cuando un producto de origen animal pasa a ser considerado un subproducto, no debe retornar en ningún caso a la cadena alimentaria.

Se contempla también la posibilidad de modificar la clasificación actual de los subproductos animales, y, además algunos subproductos que hasta ahora se clasificaban por defecto como categoría 2 y sobre los que se ha comprobado que no presentan riesgos significativos, se reclasifican como categoría 3; esto les permite un mayor abanico de usos posibles, incluso para ciertos fines en alimentación animal. Para los subproductos que no aparezcan específicamente citados en ninguna de las tres categorías, se mantiene, como precaución, su consideración por defecto como categoría 2.

Se establece como obligatorio el registro de los transportistas de subproductos animales, para reforzar la trazabilidad y se flexibilizan los requisitos para el suministro de determinados subproductos animales a aves necrófagas con problemas de conservación, contemplándose la posibilidad de establecer mecanismos alternativos a los actuales muldares e incluso la posibilidad de utilizar esta excepción para otras especies amenazadas o en peligro, diferentes de las aves necrófagas.

Conforme la nueva normativa, los sistemas alternativos y los requisitos sanitarios que garanticen la ausencia de riesgo para la salud pública o animal, no obstante, tendrán que ser previamente definidos en el reglamento de aplicación que se elaborará durante el próximo año.

Se contempla la posibilidad de autorizar, como “método alternativo”, el uso de sistemas de contención o almacenamiento en el lugar en el que se generan los subproductos animales (como por ejemplo las explotaciones ganaderas), siempre como un paso intermedio previo a la eliminación de todos los materiales obtenidos de acuerdo con los requisitos establecidos en el reglamento para los subproductos de partida.

También se contempla la posibilidad de que determinados subproductos, en función de la actividad que los genera, de la propia naturaleza de los materiales y de que su producción no supere una cantidad límite por semana (detalles que han de establecerse en el reglamento de aplicación), se puedan gestionar de acuerdo con otros marcos normativos diferentes al reglamento de subproductos animales.

No obstante, se mantiene los principios básicos de la vigente normativa sobre subproductos animales, que incluyen:

- La clasificación de los subproductos animales en tres categorías de acuerdo con el grado de riesgo que presentan.

- La exclusión de los subproductos animales no aptos para el consumo humano de la cadena de alimentación de los animales de granja.
- Se mantiene la prohibición de alimentar animales con material derivado de su propia especie (reciclado intraespecie).
- Sólo material procedente de animales que han superado una inspección veterinaria puede entrar en la cadena de alimentación de los animales de granja.
- La prohibición de alimentar a los animales de granja, en particular a los cerdos, con residuos de cocina.

El nuevo reglamento entrará en vigor veinte días después de su publicación en el Diario Oficial de la Unión Europea, y será aplicable quince meses después de su entrada en vigor.

Los detalles técnicos para la aplicación del nuevo reglamento se establecerán en una norma aparte, que se adoptará por el procedimiento de comités presididos por la Comisión Europea. Este reglamento de implementación será elaborado durante los próximos meses, de modo que pueda ser aplicable de manera simultánea con el nuevo reglamento básico aprobado por el Consejo.

Derechos de prima a los productores de ovino y caprino y de vaca nodriza. Publicada el 10 de septiembre de 2009 la Orden ARM/2386, de 4 de septiembre, por la que se determinan las disponibilidades de derechos de prima a los productores de ovino y caprino y de vaca nodriza en la reserva nacional, para su reparto con efectos a partir de 2010.

-Objetivos: El hecho de que durante el año 2008 se realizaran dos repartos de derechos de la reserva nacional de ovino y caprino, uno con efectos a partir de 2008 y otro a partir de 2009 y un único reparto de derechos de vaca nodriza con efectos a partir de 2009, ha hecho que la disponibilidad de derechos para 2010 no sea suficiente como para poder organizar otro reparto.

Además, en 2010, debido a las decisiones adoptadas en el marco del Chequeo Médico de la Política Agraria Común, se desacoplarán totalmente las primas de ovino y caprino, por lo que no procede hacer un reparto de derechos.

Asimismo, la información suministrada por las Comunidades Autónomas relativa a los derechos retirados por los ganaderos en su ámbito, confirma que no existe margen para repartir derechos de la reserva nacional para su utilización en 2010.

Debido a lo anteriormente expuesto, se deriva además otra consecuencia y es la excepción de comunicación de retirada de derechos para ovino-caprino, según el artículo 2 del Real Decreto 1839/1997, de 5 de diciembre, dado que el sector ovino-caprino se desacoplará definitivamente a partir de 2010. Por lo tanto, no ha lugar a realizar la retirada de derechos por no utilización en 2009, lo que implica que no es necesaria dicha comunicación a los productores.

-Concepto: Durante el presente año 2009 no se adjudicarán derechos de prima de ovino y caprino, ni derechos de prima de vaca nodriza de las correspondientes reservas nacionales para su utilización en el año 2010. En consecuencia, en el presente año, no se admitirán solicitudes relativas a dichos derechos para su utilización a partir de 2010.

-Base Legal:

ORDEN APA/75/2008, de 23 de enero, por la que se determina la disponibilidad de derechos a prima de la reserva nacional para su reparto entre los productores que mantienen vacas nodrizas y ovino y caprino, con efectos a partir de 2008.

ORDEN ARM/2448/2008, de 12 de agosto, por la que se determinan las disponibilidades de derechos a prima de la reserva nacional para su reparto entre los productores que mantienen vacas nodrizas y ovino y caprino, con efectos a partir de 2009.

Orden ARM/2386/2009, de 4 de septiembre, por la que se determinan las disponibilidades de derechos de prima a los productores de ovino y caprino y de vaca nodriza en la reserva nacional, para su reparto con efectos a partir de 2010.

-Solicitud: Las solicitudes, valoradas por las comunidades autónomas, se remitirán al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación dentro de los dos meses siguientes a la expiración del plazo previsto.

Feria ganadera de Fuente Obejuna. La XXVI Feria Agroganadera de Fuente Obejuna (Córdoba) se centrará este año en potenciar las ventas de las pymes del sector y contará desde el 18 hasta el 20 de septiembre con 50 expositores en el recinto ferial del municipio, donde también celebrarán jornadas técnicas y una subasta de 175 cabezas de ganado.

La alcaldesa de Fuente Obejuna, Isabel Cabezas, ha indicado que se han invertido más de 40.000 euros para la puesta en marcha de la feria, que el año pasado registró más de 10.000 visitas y obtuvo un importante volumen de negocio.

Este año participarán empresarios del sector de toda España y, como actividad novedosa, ha destacado que el día 19 habrá una exhibición canina con perros policía. Además, se celebrará la tradicional subasta de 175 reses ovinas, caprinas, equinas, bobinas y aviares para la que el Consistorio ha invertido 10.000 euros, las degustaciones de productos de la zona y la exhibición de animales y las jornadas técnicas a cargo de expertos de Asaja y de la Facultad de Veterinaria de Córdoba.

4. - PRECIOS AGRARIOS

4.1. Precios semanales de productos agrícolas

Producto	Unidad	Mercado	Pos.Com.	Semana 36	Semana 37	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)
CEREALES DE INVIERNO							
AVENA							
Común	Tm.	CÁDIZ	Alm.	146	145	-1,00	-0,68
Común	Tm.	GR - ALHAMA	Alm.	130	130	0,00	0,00
CEBADA							
Caballar	100 kg.	CÓRDOBA	Cam.	130	130	0,00	0,00
Caballar	Tm.	CÁDIZ	Alm.	134	133	-1,00	-0,75
Caballar	Tm.	JAÉN	Alm.	120	120	0,00	0,00
Cervecera	Tm.	GR - ALHAMA	Alm.	120	120	0,00	0,00
Cervecera	Tm.	JAÉN	E.A.I.	130	130	0,00	0,00
Cervecera	Tm.	SEVILLA	E.A.I.	139,45	137,3	-2,15	-1,54
TRIGO							
Blando	Tm.	SEVILLA	Alm.	148,5	148,5	0,00	0,00
Blando anza	kg.	CÁDIZ	Alm.	143	138	-5,00	-3,5
Blando anza	Tm.	GR - ALHAMA	Alm.	130	130	0,00	0,00
Blando anza	Tm.	JAÉN	Alm.	134	134	0,00	0,00
Blando cajeme	Tm.	CÁDIZ	Alm.	145	145	0,00	0,00
Blando cajeme	Tm.	CÓRDOBA	Cam.	156	156	0,00	0,00
Blando cajeme	Tm.	JAÉN	Alm.	163	163	0,00	0,00
Blando panificable	Tm.	JAÉN	E.A.I.	172,64	168,28	-4,36	-2,53
Duro	Tm.	GR - ALHAMA	Alm.	180	180	0,00	0,00
Duro	Tm.	SEVILLA	Alm.	205,9	200,9	-5,00	-2,43
Duro mexa	Tm.	CÁDIZ	Alm.	216	212	-4,00	-1,85
Duro vitrón	Tm.	CÓRDOBA	Cam.	200	200	0,00	0,00
Pienso	Tm.	CÁDIZ	Alm.	138	137	-1,00	-0,72
Pienso	Tm.	CÓRDOBA	Cam.	145	145	0,00	0,00
Pienso	Tm.	SEVILLA	Alm.	136	134,5	-1,5	-1,1
TRITICALE							
Pienso	Tm.	CÁDIZ	Alm.	139	136	-3,00	-2,16
CEREALES DE PRIMAVERA							
MAÍZ							
Nacional	Tm.	CÁDIZ	Alm.	166	150	-16,00	-9,64
Nacional	Tm.	CÓRDOBA	Cam.	146	146	0,00	0,00
Nacional	Tm.	SEVILLA	Alm.	146,5	143,4	-3,1	-2,12
SORGO							
Nacional	Tm.	CÁDIZ	Alm.	148	142	-6,00	-4,05
LEGUMINOSAS GRANO							
GARBANZO							
Blanco lechoso	Tm.	CÓRDOBA	Cam.	600	600	0,00	0,00
pedro sillano s.c.	Tm.	CÓRDOBA	Cam.	420	420	0,00	0,00
CULTIVOS INDUSTRIALES							
GIRASOL							
s.c.	Tm.	CÓRDOBA	Alm.	240	240	0,00	0,00
Moltruración	100 kg.	CÁDIZ	E.A.I.	24,6	23	-1,6	-6,5
Moltruración	100 kg.	SEVILLA	n/c	25,24	22,23	-3,01	-11,93
CULTIVOS FORRAJEROS							
ALFALFA							
Heno	Tm.	CÁDIZ	Alm.	149	145	-4,00	-2,68
Heno	Tm.	GR - VEGA	Alm.	84	84	0,00	0,00
Empacada	Tm.	GR - IZNALLOZ	Cam.	150	150	0,00	0,00
TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO							
BATATA							
	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	-	38	-	-
	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	39	49	10,00	25,64

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Unidad			Semana 36	Semana 37	VARIACIÓN SEMANAL	VARIACIÓN SEMANAL (%)
PATATA							
	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.		18	3,00	20,00
Media estación	100 kg.	CA - CONIL	Alm.		20	-1,00	-4,76
Media estación	100 kg.	CO - VEGA	Cam.		15	0,00	0,00
Media estación	100 kg.	SE - ALJARAFE	Cam.		-	-	-
HORTALIZAS							
ACELGA							
	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	37	35	-2,00	-5,41
	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	45	45	0,00	0,00
AJO							
Blanco cortado	100 kg.	CO - MONTALBÁN	Alm.	150	140	-10,00	-6,67
Chino cortado	100 kg.	CO - MONTALBÁN	Alm.	140	140	0,00	0,00
Chino cortado	100 kg.	GR - VEGA	Alm.	60	60	0,00	0,00
Morado cortado	100 kg.	CO - MONTALBÁN	Alm.	155	150	-5,00	-3,23
Morado en rama	100 kg.	GR - VEGA	Alm.	40	40	0,00	0,00
ALCACHOFA							
	100 kg.	GR - ALHAMA	Alh.	75,5	53	-22,5	-29,8
APIO							
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	115	115	0,00	0,00
Verde (manejo)	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	41	43	2,00	4,88
BERENJENA							
s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	36	36	0,00	0,00
Redonda s.c.	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	15	16	1,00	6,67
Redonda s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	22	23	1,00	4,55
CALABACÍN							
	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	30	-	-	-
	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	-	29	-	-
	100 kg.	GR - ALHAMA	Alm.	26,5	28,5	2,00	7,55
	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	31	22	-9,00	-29,03
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	70	50	-20,00	-28,57
Blanco	100 kg.	SE - CANTILLANA	Cam.	35	25	-10,00	-28,57
Blanco	100 kg.	VEGA	Alm.	35	35	0,00	0,00
CALABAZA							
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	22	23	1,00	4,55
Aire libre	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	10	10	0,00	0,00
CEBOLLA							
	100 kg.	GR - ALHAMA	Alh.	55	38	-17,00	-30,91
s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alh.	20	20	0,00	0,00
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	27	30	3,00	11,11
s.c.	100 kg.	VEGA	Alm.	42	33	-9,00	-21,43
Babosa temprana	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	20	24	4,00	20,00
Babosa temprana	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	36	38	2,00	5,56
Grano Oro	100 kg.	GR - VEGA	Alm.	8	8	0,00	0,00
Recard	100 kg.	GR - VEGA	Alh.	8	8	0,00	0,00
CEBOLLETA							
	100 kg.	GR - ALHAMA	Alh.	18	18	0,00	0,00
	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alh.	45	45	0,00	0,00
	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	75	70	-5,00	-6,67
	100 kg.	SE - ALJARAFE	Alm.	48	50	2,00	4,17
Blanca	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	75	70	-5,00	-6,67
Blanca	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	75	70	-5,00	-6,67
Roja	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	157	147	-10,00	-6,37
COL							
	100 kg.	GR - ALHAMA	Alh.	6,5	7,5	1,00	15,38
Repollo	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	20	20	0,00	0,00
Repollo	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	14	14	0,00	0,00
COLIFLOR							
Coronada c/ hojas	100 kg.	GR - ALHAMA	Alm.	40,33	19,67	-20,66	-51,23
ESPÁRRAGO							
Verde nacional	100 kg.	GR - VEGA	Coop.	240	350	110,00	45,83

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Unidad	Mercado	Pos.Com.	Semana 36	Semana 37	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)
HABA VERDE							
s.c.	100 kg.	GR - ALHAMA	Alh.	35	-	-	-
JUDÍA VERDE							
Brasileña	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	162	-	-	-
Perona	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	160	145	-15,00	-9,38
Perona	100 kg.	GR - ALHAMA	Alh.	180	120	-60,00	-33,33
Plana Helda esmeralda	100 kg.	GR - ALHAMA	Alh.	121	83	-38,00	-31,4
Redonda	100 kg.	GR - ALHAMA	Alh.	240	200	-40,00	-16,67
Esmeralda plana	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	180	153	-27,00	-15,00
oro	100 kg.	GR - ALHAMA	Alh.	139	108	-31,00	-22,3
LECHUGA							
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	48	48	0,00	0,00
Acogollada	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	32	42	10,00	31,25
Acogollada	100 kg.	CÓRDOBA	Cam.	20	20	0,00	0,00
Iceberg	100 kg.	GR - ALHAMA	Alm.	10	8	-2,00	-20,00
Inverna	100 kg.	GR - ALHAMA	Alm.	13	12	-1,00	-7,69
Malagueña	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	63	63	0,00	0,00
Oreja de Mulo	100 kg.	SE - CANTILLANA	Cam.	-	30	-	-
Romana	100 kg.	CÓRDOBA	Alm.	20	20	0,00	0,00
MELÓN							
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	60	55	-5,00	-8,33
Globo Galia	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	30	38	8,00	26,67
Globo Galia	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	34	46	12,00	35,29
Piel de Sapo	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	35	43	8,00	22,86
NABO							
	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	42	35	-7,00	-16,67
PEPINO							
s.c.	100 kg.	GR - ALHAMA	Alh.	28	-	-	-
Francés	100 kg.	CA - CONIL	C.M.	39	36	-3,00	-7,69
Francés	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	36	54	18,00	50,00
PIMIENTO							
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	65	65	0,00	0,00
Italiano verde	100 kg.	GR - ALHAMA	Alh.	50,5	39,5	-11,00	-21,78
Italiano verde	100 kg.	SE - CANTILLANA	Cam.	30	30	0,00	0,00
Italiano verde I	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	55	53	-2,00	-3,64
Italiano verde I	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	35	42	7,00	20,00
Italiano verde s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	54	54	0,00	0,00
Italiano verde s.c.	100 kg.	VEGA	Alm.	55	50	-5,00	-9,09
Lamuyo rojo s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	81	72	-9,00	-11,11
Lamuyo rojo s.c.	100 kg.	SEVILLA	Alm.	80	80	0,00	0,00
Lamuyo verde	100 kg.	GR - ALHAMA	Alh.	75	35	-40,00	-53,33
Lamuyo verde	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	59,21	-	-	-
Lamuyo verde I	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	70	70	0,00	0,00
Lamuyo verde I	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	66	62	-4,00	-6,06
Lamuyo verde s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	63	54	-9,00	-14,29
Lamuyo verde s.c.	100 kg.	SEVILLA	Alm.	75	75	0,00	0,00
verde	100 kg.	CÓRDOBA	Cam.	30	30	0,00	0,00
PUERRO							
	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	55	-	-	-
	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	61	-	-	-
	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	115	115	0,00	0,00
RÁBANO							
	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	-	38	-	-
SANDÍA							
s.c.	100 kg.	GR - VEGA	Coop.	30	-	-	-
Sugar Baby	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	45	45	0,00	0,00
Sugar Baby	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	26	41	15,00	57,69
TOMATE							
Cherry	100 kg.	GR - ALHAMA	Alh.	120	120	0,00	0,00
Daniela	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	63	67	4,00	6,35

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Unidad	Mercado	Pos.Com.	Semana 36	Semana 37	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)
Liso I	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	80	80	0,00	0,00
Liso I	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	82	75	-7,00	-8,54
Liso II	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	40	42	2,00	5,00
Liso s.c.	100 kg.	CO - VEGA	Cam.	15	15	0,00	0,00
Liso s.c.	100 kg.	GR - ALHAMA	Alh.	44	44	0,00	0,00
Liso s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alh.	45	45	0,00	0,00
Liso s.c.	100 kg.	SE - CANTILLANA	Cam.	30	-	-	-
Liso s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	75	70	-5,00	-6,67
Liso s.c.	100 kg.	SE - ALJARAFE	Alm.	22	28	6,00	27,27
ZANAHORIA							
	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	57	52	-5,00	-8,77
en bolsa	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	35	35	0,00	0,00
CARDILLOS							
	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	87	94	7,00	8,05
TAPINES BLANCOS							
	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	40	40	0,00	0,00
	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	32	54	22,00	68,75
LOMBARDA							
	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	34	37	3,00	8,82
RABANITA							
	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	60	42	-18,00	-30,00
FLORES							
CLAVEL							
Export. Extra (70 cm.)		CA - CHIPIONA	C.M.	6	6	0,00	0,00
Export. I (60 cm.)	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	4	4	0,00	0,00
Nacional s.c.	100 uds.	SE - LOS PALACIOS	C.M.	14	14	0,00	0,00
CRISANTEMO							
Nacional	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	25	25	0,00	
MINICLAVEL							
Export. I (60 cm.)	100 uds.	CA - CHIPIONA		4	5	1,00	25,00
Export. II (50 cm.)	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	3	3	0,00	0,00
PANICULATA							
	100 uds.	CA - CHIPIONA		60	60	0,00	0,00
FRUTALES							
BREVA E HIGO							
	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	90		0,00	0,00
CIRUELA							
		MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	54	54		0,00
s.c.	100 kg.	SE - ALJARAFE	Alm.	-		-	-
Golden Japan	100 kg.	SE - CANTILLANA	Cam.	45	45	0,00	0,00
GRANADA							
	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	81	81	0,00	
MANZANA							
Golden	100 kg.	GR - VEGA		62,5	65	2,5	4,00
Royal Gala	100 kg.	GR - VEGA	Alm.	67,5	68	0,5	0,74
MELOCOTÓN							
Baby Gold	100 kg.	GR - VEGA	Alm.		55	0,00	0,00
tardío amarillo	100 kg.	GR - GUADIX	Alm.	45	45	0,00	0,00
tardío rojo	100 kg.	GR - GUADIX	Alm.	45	45	0,00	0,00
NECTARINA							
	100 kg.	GR - GUADIX	Alm.	30	30	0,00	0,00
PERA							
	100 kg.	GR - VEGA	Alm.	50		0,00	0,00
Ercolini	100 kg.	GR - VEGA		62,5	60	-2,5	-4,00
UVA DE MESA							
Moscatel	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	90	90	0,00	0,00
PERAS							
ERCOLINI	100 kg.		Alm.	72	72	0,00	0,00

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Unidad	Mercado	Pos.Com.	Semana 36	Semana 37	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)
CÍTRICOS							
LIMÓN							
Redrojo s.c.	100 kg.	MÁLAGA	Alm.	51	51	0,00	0,00
NARANJA							
	100 kg.	GR - DÚRCAL	Alm.	6	6	0,00	0,00
PRODUCTOS INDUSTRIALES							
ACEITE DE GIRASOL							
Refinado	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	66	66	0,00	
ACEITE DE OLIVA							
Orujo crudo 5 g. bas. 10	100 kg.	CÓRDOBA		89	93	4,00	4,49
Orujo crudo 5 g. bas. 10	100 kg.	JAÉN	A.I.	93,16	93,16	0,00	0,00
Orujo refinado	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	136		2,00	1,47
Orujo refinado winter.	100 kg.		A.I.		138	2,00	1,47
	100 kg.	JAÉN	A.I.	135,23		3,00	2,22
Refinado	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	250	250	0,00	0,00
Refinado	100 kg.	JAÉN	A.I.	249,42	255,43	6,01	2,41
Virgen < 0,7 g.	100 kg.	ALMAZARA	A.I.	245	255	10,00	4,08
Virgen < 0,7 g.		JAÉN	A.I.	246,41	255,43	9,02	3,66
Virgen 1 g. envasar	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	242	252	10,00	4,13
	100 kg.	JAÉN		240,4	252,43	12,03	
Virgen 1 g. refinar	100 kg.		A.I.		247	11,00	4,66
Virgen 1 g. refinar	100 kg.	JAÉN	A.I.		246,41		5,13
Virgen Fino (1 a 1,5 g.)	100 kg.	JAÉN	A.I.	240,4	252,43	12,03	5,00
Virgen Aceite Lampante > 2 g.	100 kg.	CÁDIZ	A.I.	206	230	24,00	11,65
Virgen Aceite Lampante > 2 g.	100 kg.	JAÉN	A.I.	234,39	246,41		5,13
	100 kg.	MÁLAGA	A.I.	228,45	245,5	17,05	7,46
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	CÁDIZ	A.I.		245	34,00	16,11
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	242	250	8,00	3,31
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	GR - ALHAMA	A.I.	210	215	5,00	
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	JAÉN		246,41		9,02	3,66
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	MÁLAGA	A.I.	241	249	8,00	3,32
Virgen 0,8 g. a 2 g.		CÁDIZ		201	235	34,00	16,92
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	CÓRDOBA		237		13,00	5,49
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	JAÉN	A.I.	240,4	252,43	12,03	5,00
	100 kg.	MÁLAGA	A.I.	234,5	247	12,5	5,33
virgen aceite lampante >2g	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	236	247	11,00	4,66
MOSTO							
Ruedos	Hgdo.	CO - MONTILLA		5,5	5,8	0,3	5,45
Superior	Hgdo.	CO - MONTILLA	A.I.		6,1	-0,1	-1,61
VINAGRE							
	Hgdo.	CA - JEREZ	A.I.	8,8	8,7	-0,1	-1,14
VINO							
Fino	litro	CA - JEREZ	A.I.	1,17	1,17	0,00	0,00
Manzanilla	litro	CA - SANLÚCAR	A.I.	1,15	1,15	0,00	0,00
Oloroso	litro	CA - JEREZ	A.I.	2,05	2,05	0,00	0,00

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

4.2.Precios semanales de productos ganaderos

Producto	Unidad	Mercado	Pos.Com.	Semana 36	Semana 37	VARIACIÓN SEMANAL	VARIACIÓN SEMANAL (%)
BOVINO PARA SACRIFICIO				---	---	---	---
AÑOJOS				---	---	---	---
cCH	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	179	180	1,00	0,56
cCH	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.		220	14,00	6,8
cCH	100 kg. vivo	GR - GUADIX	Expl.	231	231	0,00	0,00
cCH	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	172,48	174,24	1,76	1,02
Fr	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	165	165	0,00	0,00
Fr	100 kg. vivo	GR - GUADIX	Expl.	214	214	0,00	0,00
Fr	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	144	144	0,00	0,00
Re	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	160	160	0,00	0,00
Re	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.		180	0,00	0,00
Re	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	145	145	0,00	0,00
TERNEROS/AS							
cCH	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	179	185	6,00	3,35
cCH	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	243	250	7,00	2,88
cCH	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	173	176	3,00	1,73
Fr	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	215	215		0,00
Fr	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	145,44	145,44	0,00	0,00
Re	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	181	181	0,00	0,00
	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	235	235	0,00	
TOROS							
Varias razas	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	116	70	-46,00	-39,66
VACAS							
Fr	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	95	60	-35,00	-36,84
Re	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.		80	0,00	0,00
Re Desecho	kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	94	95	1,00	1,06
cCH Desecho	kg. vivo	CÁDIZ	Expl.		95	-1,00	-1,04
BOVINO PARA VIDA							
AÑOJAS							
cCH	100 kg. vivo	CÁDIZ	-	190	189	-1,00	-0,53
Re	100 kg. vivo	CÁDIZ	-	189	187	-2,00	-1,06
NOVILLAS							
Fr Cubierta	res	SEVILLA	Expl.		1593	0,00	0,00
Fr Parida	res	SEVILLA	Expl.		1598	0,00	0,00
Re Cubierta	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.		1000	0,00	0,00
Re Cubierta	res		Expl.		795		0,00
	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.		1100	0,00	0,00
Re Parida	res	SEVILLA	Expl.		735	0,00	0,00
SEMENTAL							
cLIM	res	CÁDIZ	Expl.		1500	0,00	0,00
Fr	res	CO - POZOBLANCO		1550	1550	0,00	0,00
Re		CÁDIZ	Expl.	1490	1490	0,00	0,00
Re	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	1500	1500	0,00	0,00
TERNEROS/AS							
cCH Al destete Hembra	100 kg. vivo		Expl.	221	220	-1,00	-0,45
cCH Al destete Macho	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	219	219	0,00	
cCH Al destete Macho		SEVILLA	Expl.	215,5		0,00	0,00
Fr Al destete Macho	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	149,25	149,25	0,00	0,00
Re Al destete Hembra	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	650	650	0,00	0,00
Re Al destete Hembra	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	210		0,00	0,00
Re Al destete Macho	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	465	465	0,00	
Re Al destete Macho	100 kg. vivo		Expl.	210	209	-1,00	-0,48
	100 kg. vivo	SEVILLA		173,5		0,00	0,00

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Unidad	Mercado	Pos.Com.	Semana 36	Semana 37	VARIACIÓN (euros)	VARIACIÓN SEMANTAL (%)
VACAS							
Fr 2-3 partos Cubierta	res	SEVILLA		1313	1313	0,00	0,00
Fr 2-3 partos Parida	res	SEVILLA		1253	1253	0,00	0,00
Fr 4-5 partos Cubierta	res	SEVILLA		1075	1075	0,00	0,00
Fr 4-5 partos Parida	res	SEVILLA	Expl.	1015	1015	0,00	0,00
Re 4-5 partos Cubierta	res	CO - LOS PEDROCHES		930	930		0,00
Re 4-5 partos Cubierta	res	SEVILLA		650	650	0,00	0,00
Re 4-5 partos Parida	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	1010	1100	90,00	8,91
	res	SEVILLA		580	580	0,00	0,00
CAPRINO PARA SACRIFICIO							
CABRITOS							
M-G Lechal		GR - BAZA	Lonja	511,11		0,00	0,00
M-G Lechal	100 kg. vivo	GRANADA		550	533,33	-16,67	-3,03
M-G Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	GR - BAZA		313,33	313,33	0,00	0,00
M-G Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	200	200	0,00	0,00
Ma Lechal	100 kg. vivo	MÁLAGA		447	462	15,00	3,36
Sr Lechal	100 kg. vivo	CÁDIZ		311	325	14,00	4,5
Sr Lechal	100 kg. vivo	MÁLAGA		362	377	15,00	4,14
Sr Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	291	295	4,00	1,37
CAPRINO PARA VIDA							
CABRAS							
Sr Preñada	res	CÁDIZ		39	38	-1,00	-2,56
CHIVARRAS							
Sr Recrío 12-15 kg.		CÁDIZ	Expl.	35	34	-1,00	-2,86
PRIMALAS							
Sr Preñada	res	CÁDIZ	Expl.	37	37	0,00	
OVINO PARA SACRIFICIO							
CORDEROS							
Me Lechal	100 kg. vivo	CÁDIZ		318	189	-129,00	-40,57
Me Lechal	100 kg. vivo	SEVILLA		363,75	187	-176,75	-48,59
Me Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	CÁDIZ		332	1593	1,26	379,82
Me Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	CÓRDOBA		295	1598	1,30	441,69
Me Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	284	1000	716,00	252,11
Me Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	260	795	535,00	205,77
Me Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	247	1100		345,34
Sg Lechal	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	403,85	735	331,15	82,00
Sg Lechal	100 kg. vivo	GRANADA		427,2	1500		251,12
Sg Lechal	100 kg. vivo	JAÉN		484	1550	1,07	220,25
Sg Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	310,53	1490	1.179,47	379,82
Sg Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	296,11	1500	1.203,89	406,57
Sg Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	JAÉN	Expl.	409	220	-189,00	-46,21
Sg Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	276	219	-57,00	-20,65
Sg Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	240		-24,5	-10,21
Sg Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	JAÉN	Expl.	313	149,25	-163,75	-52,32
OVINO PARA VIDA							
BORRAS							
Me Recrío 12-15 kg.	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	58	50	-8,00	-13,79
OVEJAS							
Me Con cría	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	65	60	-5,00	-7,69
Me Preñada	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	48	45	-3,00	-6,25
Me Vacía	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	38	35	-3,00	-7,89
PRIMALAS							
Me Con cría	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	85	85	0,00	0,00
Me Preñada	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	75		0,00	0,00

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Producto	Unidad	Mercado	Pos.Com.	Semana 36	Semana 37	VARIACIÓN SEMANAL (euros)	VARIACIÓN SEMANAL (%)
PORCINO PARA SACRIFICIO							
CERDOS							
Bc 60-80 kg.	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	123	120	-3,00	-2,44
Bc 60-80 kg.	100 kg. vivo	JA - VILCHES	Expl.	115,1	110,6	-4,5	-3,91
Bc 60-80 kg.	100 kg. vivo	MA - CAMPILLOS	Expl.	117	114	-3,00	-2,56
Bc 60-80 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	118,5	119,7	1,2	1,01
Bc 80-90 kg.	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	126,33	128	1,67	1,32
Bc 80-90 kg.	100 kg. vivo	MA - CAMPILLOS	Expl.	116	113	-3,00	-2,59
Bc 80-90 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	118,5	119,7	1,2	1,01
Bc 90 y más	100 kg. vivo	JA - VILCHES	Expl.	115,1	110,6	-4,5	-3,91
Bc 90 y más	100 kg. vivo	MA - CAMPILLOS	Expl.	115	112	-3,00	-2,61
Bc 90 y más	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	118,5	119,7	1,2	1,01
Bc FORPPA	100 kg. en canal	MA - CAMPILLOS	Mat.	148	144	-4,00	-2,7
Bc Selecto	kg. vivo	SE - ARAPORC		1,18	1,17	-0,01	-0,85
Ib Pienso	100 kg. vivo	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	147,5	147,5	0,00	0,00
Ib Pienso	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	127	127	0,00	0,00
Ib Pienso Extensivo	arroba	SE - ARAPORC	Expl.	16,27	16,27	0,00	0,00
Ib Pienso Intensivo	arroba	SE - ARAPORC	Expl.	15,67	15,67	0,00	0,00
Ib Reproductoras (6-8 m.)	res	SE - ARAPORC	Expl.	180	180	0,00	0,00
CERDOS DESECHO							
Desvieje	100 kg. vivo	MA - CAMPILLOS	Expl.	60	62	2,00	3,33
Bc Cerdos desecho	100 kg. vivo	GR - IZNALLOZ		50	50	0,00	0,00
Ib Cerdos desecho	arroba	SE - ARAPORC	Expl.	9	9	0,00	0,00
PORCINO PARA VIDA							
LECHONES							
Bc Al destete 20 kg.	res	GRANADA	Expl.	33,67	30	-3,67	-10,9
Bc Al destete 20 kg.	res	JA - VILCHES	Expl.	34	35	2,94	2,94
Bc Al destete 20 kg.	100 kg. vivo	MÁLAGA	Expl.	160	160	0,00	0,00
Bc Al destete 20 kg.	100 kg. vivo	SE - ARAPORC	Expl.	190	190	0,00	0,00
Bc Al destete 20 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA		163,75	166,25	2,5	1,53
Ib Al destete 20 kg.	100 kg. vivo	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	90	90	0,00	0,00
Ib Al destete 20 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	207,89	195,96	-11,93	-5,74
MARRANOS Y PRIMALES							
Ib De 3 a 5 arrobas	arroba	SE - ARAPORC	Expl.	16,5	16,5	0,00	0,00
Ib De 6 a 9 arrobas	100 kg. vivo	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	205	205	0,00	0,00
OTROS PRODUCTOS GANADEROS							
HUEVOS							
CLASE XL	docena	SEVILLA	E.A.My.		0,95	0,00	0,00
CLASE L	docena	SEVILLA	E.A.My.	0,76	0,78	0,02	2,63
CLASE M	docena	SEVILLA	E.A.My.	0,66	0,68	0,02	3,03
CLASE S	docena	SEVILLA	E.A.My.	0,48	0,5	0,02	4,17
XL rubios	docena	GR - DÚRCAL	-	1,69	1,77	0,08	4,73
L rubios	docena	GR - DÚRCAL	-	1,39	1,4	0,01	0,72
M rubios	docena	GR - DÚRCAL	-	1,31	1,27	-0,04	-3,05
S rubios	docena	GR - DÚRCAL	-	1,12	1,01	-0,11	-9,82
LECHE							
Cabra	100 litros	MÁLAGA	Expl.	58,25	58,25	0,00	0,00
Vaca	100 litros	CÁDIZ	Expl.	33,6	33,55	-0,05	-0,15
Vaca		CÓRDOBA	Expl.	33,65	33,65	0,00	0,00
POLLOS							
-	100 kg. en canal	SEVILLA	Mat.		180	0,00	0,00
-	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	115,5	115,5	0,00	0,00
GALLINAS PESADAS							
2,5 a 3 kg.	100 kg. en canal	SEVILLA	Mat.		125	0,00	0,00
PAVOS							
6 a 8 kg.	100 kg. en canal	SEVILLA	Mat.	210	210	0,00	0,00

4.3.Precios diarios de productos hortofrutícolas

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD	CAT.	CALIBRE					
					7/9		9/9	10/9	11/9
		O TIPO							
LIMON	Alicante	-	I	1-3	58,00	56,00	58,00	56,00	58,00
	Murcia	-	I	1-3	55,00	56,00	55,00	55,00	56,00
MANZANA	Girona	Gala	I	70-80	49,27	49,27	49,27	49,27	49,27
	Girona	Gala	I	70-80	49,27	49,27	49,27	49,27	49,27
	Girona	Golden Delicious	I	70-80	44,02	44,02	44,02	44,02	44,02
	Lleida	Gala	I	70-80	50,09	50,40	51,71	51,05	51,00
	Lleida	Golden Delicious	I	70-80	36,90	37,96	38,17	38,49	38,01
	Lleida	Granny Smith	I	70-80	48,28	-	48,28	-	46,00
PERA		Blanquilla		55-60		63,00	64,76	64,00	
	Lleida	Conferencia	I	60-65	70,00	71,11	-	68,00	-
		Williams	I	65-70	48,00	48,00	48,00	49,00	48,00
	Zaragoza	Blanquilla	I	55-60	52,53	54,64	-	58,51	56,12
	Zaragoza	Conferencia	I		62,58	65,01	66,21	64,41	59,49
UVA DE MESA	Alicante	Italia	I	-	94,34	94,34		94,34	94,34
	Murcia	Italia	I	-	80,00	80,00	80,00	80,00	80,00
	Murcia	Sultanina-thomson seedless	I	-	130,00	130,00	130,00	130,00	130,00
CIRUELA	Murcia	Japonesa	I	40y+		71,89	71,89	71,89	71,89
MELOCOTÓN	Huesca	Carne amarilla	I	A/B	45,08	46,08	47,94	-	47,19
	Huesca	Carne blanca	I	A/B	44,64	45,51	-	45,51	43,88
	Lleida	Carne amarilla		A/B	46,79	49,10	47,98	48,65	46,17
	Murcia	Carne amarilla	I	A/B	63,37		63,37	63,37	
NECTARINA	Lleida	Carne amarilla	I	A/B	54,27	54,60	52,66	52,41	58,86
		Carne blanca	I	A/B	54,40	54,00	53,29		58,00
	Zaragoza	Carne amarilla	I		49,40	48,72	-	48,72	47,52
BERENJENA		-	I	-	52,97	52,97	52,17	52,17	
CALABACIN	Almería		I	-	-	37,14	30,59	26,00	26,00
CEBOLLA	Albacete	Amarilla	I	-	17,00	17,00	17,00		17,00
CHAMPIÑON	La Rioja	Cerrado	I	30-65	152,51	153,29	155,16	156,65	156,54
COLIFLOR	La Rioja	Coronada	I	-	33,20		30,81	29,40	28,18
LECHUGA	Almería	Iceberg	I	400y+	65,89	65,89	68,16	-	62,86
MELON	Ciudad Real	Piel de Sapo		-	56,36	59,05	60,78	62,00	62,00
PEPINO	Almería	Liso	I	-	60,83	60,83	61,00	61,00	-
PIMIENTO	Almería	Cuadrado color (rojo o amarillo)	I		74,38	72,46	76,67	-	-
	Almería	Verde Alargado	I	40y+	77,00	-	77,00	-	-
		Cuadrado color (rojo o amarillo)	I	70y+	64,00	64,00	64,00	64,00	
	Murcia	Cuadrado verde	I	70y+	60,00	60,00	60,00	60,00	60,00
TOMATE	Almería	Redondo	I	57-82	56,21	58,57	58,57	60,00	60,62
	Granada	Redondo	I	57-82	57,14	55,56	53,97	52,38	53,97
	Granada	Cereza	I	-	187,14	187,86	186,11	186,00	186,00
	Murcia	Redondo	I	57-82		60,06	60,06	60,06	60,06
ZANAHORIA	Cádiz	-	I	-	57,00	57,00	57,00	57,00	57,00

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

A continuación, se identifican las claves que aparecen en los cuadros de precios agrarios: (Euros/Kg, Euros/Unidades en flores, Euros/Litro o Euros grado/Hl. en vino) y ganaderos (Euros/Kg ó Euros/Res).

CLAVES DE POSICION COMERCIAL EN PRECIOS AGRICOLAS	
A.My.	Almacén mayorista: Salida de almacén distribuidor. Carga por cuenta del mayorista.
e.A.I.	Entrada almacén de industria: Producto sobre camión en almacén con destino en la industria. La descarga es por cuenta de ésta.
Alm.	Almacén de Agricultor. Producto sobre el camión por cuenta del agricultor. Se entiende también como almacén el campo, cuando las operaciones de recolección y carga sobre camión las hace el agricultor. Se entiende comprendido también cuando se trate del almacén de una agrupación de productores.
A.I.	Almacén de Industria. Salida del producto a granel del almacén de la industria. La carga del camión o cisterna es por cuenta de aquella.
Alh.	Alhóndiga. Precio medio ponderado pagado por los compradores en la subasta. No incluye el valor del envase.
C.M.	Centro de manipulación. Mercancía normalizada y envasada en condiciones de comercio minorista con especificación de categoría. El precio no comprende el valor del envase y embalaje. La mercancía se entiende situada sobre camión en el muelle del almacén.
Cam.	Campo. Mercancía en árbol o planta sin recolectar. La recolección se hace por el comprador o a cargo de éste.
(*)	Indica precio del producto importado.

CLAVES DE POSICION COMERCIAL EN PRECIOS GANADEROS			
R.E.	Res en explotación.	K.v.E.	Kilo vivo en explotación.
K.c.M.	Kilo canal en matadero	R.L.	Res en lonja.
K.v.L.	Kilo vivo en lonja	R.M.	Res en matadero
L.E.	Litro en explotación.		
CLAVES DE RAZAS EN PRECIOS GANADEROS			
Fr	Frisona	cCh	Cruzado Charolés
Re	Retintos	Ch	Charolés
Me	Merina	Sg	Segureña
MG	Murciano-Granadina	Sr	Serrana
Ma	Malagueña	Bc	Blanco cruzado
Ib	Ibérica		

COMENTARIOS A LOS MERCADOS AGRÍCOLAS

- **En Andalucía, al igual que en los mercados nacionales, predomina la repetición de las cotizaciones de los cereales de invierno. El maíz desciende un 16% para situarse en 150 euros/tonelada.**
- **El girasol registra de nuevo una bajada en su precio, debido a la finalización de su recolección, pero anota cotizaciones sensiblemente inferiores a las de la campaña pasada.**
- **Se inicia la campaña de hortalizas protegidos con escasos volúmenes comercializados de todos los productos.**
- **La campaña de chirimoya ha comenzado y se prevé la certificación bajo la D.O. Chirimoya Costa Tropical de 10.000 kg.**
- **El mercado de aceite de oliva se mantiene estable tanto para crudos como para refinados**
- **Iniciada la vendimia en todas las D.O. con previsión de menores cosechas, pero de buena calidad.**

Según datos publicados por Instituto Nacional de Estadística (INE), la tasa interanual del Índice de Precios de Consumo (IPC) general en el mes de agosto es del -0.8%, seis décimas por encima de la registrada en el mes de julio. Es la primera subida de la tasa anual del IPC general desde julio de 2008. Los grupos que más han influido en este aumento son el transporte, vivienda, ocio y cultura. En un análisis más detallado, las parcelas con mayor repercusión negativa en la tasa mensual son: frutas frescas (-1.2%) y patatas y sus preparados (-2.0%). De la misma forma las parcelas con mayor repercusión positiva en la tasa mensual son: pescado fresco (+1.4%), carne de ave (+1.2%) y carne de ovino (+2.9%).

CEREALES

De invierno: Los mercados internacionales mantuvieron la tendencia bajista en los precios de los cereales, registrándose recortes en superiores al 4% en las bolsas de Chicago, París y Londres. Este comportamiento, puede estar motivado en el mercado estadounidense, por el alto nivel de los stocks de trigo que existen a nivel mundial.

En el mercado europeo, señalar que durante el Consejo Agrícola del 7 de septiembre, Polonia puso de manifiesto la bajada del precio de los cereales, en particular de los forrajeros en los países de Europa central y oriental, y solicitó medidas para estabilizar el mercado. La respuesta de la Comisión Europea fue negativa, señalando que no se pueden adoptar medidas de apoyo centradas sólo en algunos países, además, la bajada de precios está favoreciendo el abastecimiento de alimentos para animales.

En el mercado nacional se registran ligeros descensos y repeticiones en las cotizaciones de los cereales.

En Andalucía, al igual que en resto de mercados nacionales, predominan las repeticiones y ligeros descensos en los precios, destacando la reducción de un 5% en el trigo duro de Sevilla, -4% en trigo duro mexa de Cádiz y -5% en el trigo blando de Cádiz.

De primavera: El maíz en los mercados internacionales ha registrado ligeros descensos en las cotizaciones con respecto a la semana anterior, debido probablemente a que la previsión de condiciones climáticas favorables para el desarrollo del cultivo del maíz en EEUU, afianzan los pronósticos de cosecha récord en EEUU, mientras que en la UE se esperan recortes y menores rendimientos en China debido a la sequía.

En la reunión del Comité de Gestión del 10 de septiembre se autorizó la importación en España, con arancel reducido, de 14.166 toneladas de maíz procedentes de países terceros.

En nuestro país el precio del maíz también bajó esta semana entre 3 y 6 euros por tonelada, de igual forma se comportan las cotizaciones en Andalucía donde, tras registrar el maíz la semana anterior el mejor precio del año, desciende un 16% para situarse en 150 euros/tonelada.

LEGUMINOSAS

En Andalucía, los garbanzos repiten una semana más las cotizaciones con las que iniciaron la campaña en la semana 31. Estas son 60€/100kg el blanco lechoso y 42€/100kg el Pedro sillano.

INDUSTRIALES

En el mercado nacional la campaña de recolección del girasol avanza a buen ritmo, no obstante, aunque se espera un 20% de reducción de la producción con respecto al año pasado, los precios se prevén igualmente bajos.

En Andalucía, el girasol vuelve a registrar esta semana nuevos descensos en sus cotizaciones llegando a los 22,23 euros/100 kg. Es normal en esta época después del verano que el precio del girasol que ya ha finalizado totalmente su recolección baje, pero este año está un 50% por debajo de la cotización del año pasado,

TUBÉRCULOS

La patata de media estación, que es la que se comercializa en estos momentos, está por debajo de la cotización del año pasado a pesar de que desde que inició su campaña ha experimentado un incremento de precios y esta semana sube un 20% en el mercado de Chipiona para situarse en 18 euros/100 kg., mientras que en Conil desciende y en la Vega de Córdoba se mantienen las cotizaciones.

HORTÍCOLAS

La campaña de hortalizas protegidas se inicia con escasos volúmenes comercializados de todos los productos, esperándose el grueso de los mismos para mediados de octubre como viene siendo habitual. Las altas temperaturas y los fuertes vientos del levante almeriense de las últimas semanas han repercutido de forma poco significativa en el cuaje del fruto. Se han producido breves retrasos en la recolección y una ligera merma de la calidad del fruto.

Para estas fechas, el mercado de la producción hortícola protegida de Almería y Costa de Granada, se encuentra en la situación tradicional de inicio de campaña. Los países del centro y norte de Europa como Holanda, Alemania, Austria, etc; y los países del Este aún cuentan en su mercado con producciones propias, siendo muy difícil desplazarlas para introducir los productos españoles.

En cuanto a las previsiones para esta campaña, los agentes consultados apuntan en las siguientes direcciones:

- En general, todos los productos mantienen la misma superficie cultivada que en la campaña anterior, a excepción del tomate. Productores de la zona del levante de Almería han abandonado el tradicional cultivo de tomate de otoño diversificando su producción hacia otros productos como calabacín, berenjena y pepino. Las principales razones indicadas son:
 - o Previsión de una menor rentabilidad
 - o Incertidumbre sobre el control de la Tutta absoluta.
- En el caso del tomate, se prevé que los países árabes y Turquía incrementen su presencia en el mercado y se produzca paulatinamente un cambio hacia una estrategia de mayor calidad, produciendo tomate con una mayor vida postcosecha.
- Con motivo de la crisis económica, se teme una continuidad de la presión que venían ejerciendo las cadenas de distribución sobre los precios ofertados por las comercializadoras.

Tomate. El volumen movido durante estas dos semanas ha sido muy escaso, aunque es el habitual para el inicio de campaña. En la zona del Levante del Almería se está comercializando pequeñas cantidades de tomate rama,

suelto rojo y liso verde. Destaca aunque en pequeños volúmenes, el adelanto respecto a las dos últimas campañas del tomate Raf con muy buena vista y un sabor aceptable.

Respecto a las variedades de cherry, existe escasa presencia de suelto rojo y pera. Las producciones comercializadas tanto en el Sur de Granada como en Almería, provienen todas de la sierra de Granada aunque están llegando a su fin. Las lluvias de los últimos días en esta zona podría haber influido en una menor producción, por lo que se prevé escasez del producto para las próximas semanas. Además hay que tener en cuenta que el inicio de la producción de costa está prevista para mediados de octubre.

La variedad más cotizada ha sido el asurcado con precios de liquidación al agricultor que han oscilado entre 1,08€ y 1,35€/kg. El liso ha cotizado entre 0,54 y 0,72 euros /kg; y el rama entre 0,36 y 0,54 euros/kg. Las dos variedades de cherry con presencia en el mercado, suelto rojo y pera, se han movido entre 1,00 y 1,20 euros /kg.

Pimiento. Está entrando muy lentamente en el mercado. Las variedades de Lamuyo, con mayor presencia en la zona más oriental del Poniente de Almería, está teniendo un volumen escalonado aunque parece haberse adelantado algo respecto a otras campañas. Las variedades de California e Italiano han empezado muy escasamente.

Para la variedad de California, la mayor cotización se produce en el amarillo por la fuerte escasez del mismo, oscilando en torno a 0,72€/kg, seguido del rojo (0,54 a 0,60 euros/kg) y el verde (0,40 a 0,50 euros/kg).

La variedad de pimiento Lamuyo, mayoritariamente rojo, está cotizando de forma estable a buen precio que oscila entre 0,71 y 0,89 euros/kg.

La cotización del pimiento Italiano puede oscilar desde 0,45-0,60 euros/kg a 0,80 euros/kg en función de las calidades.

Pepino. El buen precio del pepino Almería en la campaña anterior, ha podido influir en un ligero adelanto del producto en el mercado, pudiéndose ver cantidades importantes para estas fechas. Existe una presencia casi anecdótica de otras variedades como francés y corto.

Destaca la fuerte caída durante la primera quincena del mes de la variedad Almería, que han situado el precio de 0,15 a 0,18 euros/kg. La razón se debe principalmente a la presencia en el mercado de producciones propias de países como Alemania, Holanda, Inglaterra y los países del Este.

Las pocas cantidades que se están haciendo de las variedades corto y francés triplican las cotizaciones del pepino Almería.

Berenjena. Se pueden ver producto con diferentes calidades en el mercado que provocan una amplia horquilla de precios.

Se observa un ligero incremento en las cotizaciones durante el período consultado, oscilando su precio entre 0,40 y 0,60 euros/kg.

Calabacín. Aún existe escaso volumen de producto en el mercado, aunque se considera el habitual para estas fechas.

Se ha producido un ligero repunte habiéndose cotizado entre 0,36 y 0,50 euros/kg.

Judía Verde. Muy escasa y de poca calidad.

FLORES

Estos productos, como es habitual, mantienen sus precios desde hace varios meses. Esta semana sube el miniclavel de Chipiona 1 euro/100 unidades, para alcanzar los 5 euros/100 unid.

FRUTALES

La campaña de la **chirimoya** ya ha comenzado en la costa tropical granadina con la recogida de los primeros frutos por parte de los agricultores, que este año prevén recoger entre 35.000 y 40.000 toneladas de producción.

El agricultor y presidente del Consejo Regulador de la Denominación de Origen de la Chirimoya, Antonio Sánchez, recordó hoy a través de un comunicado que la costa tropical, desde el municipio de La Herradura hasta Torrenueva (Granada), cuenta con una superficie dedicada a este cultivo de unos 30 kilómetros cuadrados.

El Consejo Regulador comenzará en los próximos días la certificación de la chirimoya bajo el amparo de la Denominación de Origen y su marca de calidad 'Anona's', referente de la selección de un fruto de calidad y con el cumplimiento de las normas de calidad certificada que dicta la reglamentación europea.

Según las previsiones efectuadas hasta la fecha, se certificarán bajo la Denominación de Origen de la Chirimoya Costa Tropical una cantidad que rondará las 10 toneladas, como ya ocurriera el pasado año.

Este año se han introducido nuevas técnicas de cultivo, como la producción intensiva en la calle con el sistema de espaldera e hizo un llamamiento a los agricultores y comercializadores para que abandonen "viejas prácticas" como coger los frutos antes de la maduración, o el envasado en cajas de plástico, ya que esto "desvirtuará" la calidad de la fruta.

Los frutos de hueso mantienen la cotización de la semana pasada, así las ciruelas se comercializan en Sevilla y Málaga a un precio medio de 50€/100kg. De melocotón sólo se recoge precio de Granada que cotiza entre 45-55€/100kg, lo que es una buena cotización para esta época.

Por su parte, la cotización de la pera se ha estabilizado en 67€/100kg y la uva de mesa cotiza en Málaga a 90€/100kg.

PRODUCTOS INDUSTRIALES

Aceite de girasol: La cotización de aceite de girasol se mantiene una semana más en Córdoba.

Aceite de oliva: Según datos de la Agencia para el Aceite de Oliva, la producción de aceite de esta campaña ha alcanzado la cifra de 1.027.200 toneladas hasta el pasado julio, lo que supone un descenso de un 17% frente a la temporada anterior, y de un 1% respecto a la media de las cuatro últimas campañas.

Este organismo, dependiente del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino (MARM) ha indicado que esta cantidad se ha obtenido de la molturación de 4.966.509 toneladas de aceituna, con un rendimiento medio de un 20,7%, un punto por debajo del dato de la campaña anterior por estas mismas fechas.

La comercialización total (mercado interior más exportaciones) ha contabilizado 910.300 toneladas, un 2% más que en la anterior campaña, y un 9% por encima de la media de las cuatro últimas.

Las exportaciones han ascendido a 494.800 toneladas, con datos todavía provisionales para el mes de julio, lo que representa un incremento de un 3%, y de un 20% en relación a la media de las cuatro últimas campañas.

Respecto a la evolución de las importaciones, ha precisado que, con datos provisionales para el mes de julio, ascienden a 30.200 toneladas, un 44% menos respecto a la campaña pasada, y un 54% por inferior a la media de las cuatro últimas, lo que le sitúa como el valor más bajo de las cinco últimas campañas.

La Agencia para el Aceite de Oliva subraya que es el valor más alto de las cinco últimas campañas y que mantiene la tendencia de la campaña anterior, superando el valor del mercado interior aparente.

Sobre la evolución del mercado interior aparente, precisa que, a fecha 31 de julio, ha alcanzado la cifra de 415.500 toneladas comercializadas, cifra prácticamente igual a la de la campaña pasada y un 3% inferior en relación a la media de las cuatro últimas campañas.

Además, destaca que se observa una recuperación a medida que avanza la campaña. En cuanto a las existencias de aceite en poder de las almazaras, la Agencia señala que se contabilizan 344.300 toneladas, un 10% inferior al de la media de las cuatro últimas campañas, mientras que las que se encuentran en envasadoras, refinerías y operadores alcanzan 127.300 toneladas.

El volumen total de existencias es de 471.600 toneladas, un 8% inferior a la media de las cuatro campañas anteriores.

En Andalucía, se repiten los precios de los aceites de orujo crudo en ambas categorías.

Los aceites refinados y winterizados de orujo vuelven a recuperar la bajada de la semana anterior y cotizan a 230 Ptas/Kg. El mercado durante la semana se ha mantenido muy estable y firme tanto para los crudos como para los refinados y se espera que estos precios sufran pocas variaciones para la semana próxima.

Ante la resistencia de la oferta para vender por debajo de los precios de la semana anterior, ya que el sector envasador se había retirado del mercado a principios de semana, los precios han experimentado una subida firme para todas las categorías de los aceites de oliva. Los envasadores están comprando los aceites, a partir de ahora, sobre pedidos en firme de la distribución. Por este motivo, un par de firmas, a mediados de la semana, han salido a comprar y ha sido suficiente, ante la escasa oferta, para que los precios no sólo se reafirmen, sino que se hayan situado en los precios señalados. No es de extrañar que los precios sigan con tendencia al alza, ya que sabemos lo que les sucede a los productores en el mercado al alza. Se vende una partida a precio determinado e inmediatamente se está pidiendo entre 5 y 10 Ptas./Kg. más en la oferta siguiente.

Mosto, vinagre y vino: Durante la semana 37, la totalidad de las denominaciones de calidad de vino andaluzas habían comenzado la vendimia. En la mayor parte del territorio andaluz se ha adelantado el momento de la recolección. En concreto, la han adelantado una semana tres de las DDOO, a excepción de la de Málaga. La DO Condado de Huelva ha introducido este año variedades tintas por primera vez acogidas bajo la DO y no se considera adelantada la recolección de estas variedades, por no existir campaña anterior con la que comparar. En cuanto a los Vinos de la Tierra, han adelantado la vendimia, en una media de dos semanas, según datos proporcionados por el sector.

Según las DDOO de Montilla- Moriles y Jerez la presente campaña presentará variaciones a la baja en la cantidad producida de uva debido a factores climáticos. Estas disminuciones afectan también a los Vinos de la Tierra. No obstante, a la calidad de la uva, el 100% de las denominaciones de calidad, tanto DDOO como Vinos de la Tierra, ha manifestado que está siendo muy buena. Generalmente se están obteniendo uvas muy sanas y con mucha concentración de azúcar que están dando lugar a graduaciones altas, todas por encima del mínimo legal.

Tres de los cuatro Consejos Reguladores de las DDOO se inclinan a pensar que los precios van a ser inferiores respecto a la campaña anterior, pero aún es pronto para poder dar datos de precios. El C.R. de Montilla- Moriles apunta que en 2009 se ha fijado, a nivel orientativo, un precio de 0,36 euros/kg para la uva de los pagos de calidad superior (Sierra de Montilla y Moriles Alto), y de 0,34 euros/kg para el resto, estimando una bajada de precios del 16,6% respecto a la campaña anterior. La mayoría de las denominaciones Vinos de la Tierra consultadas opinan que los precios serán similares o inferiores respecto a la campaña anterior.

COMENTARIOS A LOS MERCADOS GANADEROS

- ***El mercado de ganado vacuno en Andalucía continúa apenas sin cambios tanto en ganado para sacrificio como ganado vivo.***
- ***Se mantiene la tendencia a la baja en las cotizaciones de cerdo blanco, registrándose descensos del 2,5% en prácticamente todas las posiciones comerciales. El cerdo ibérico mantiene precios.***
- ***En el mercado de ovino y caprino para sacrificio, se consolidan los aumentos de precios de semanas anteriores.***
- ***En la reunión de ministros de agricultura de la Unión Europea no aprobaron nuevas medidas de apoyo al sector lácteo. Ante esta situación, las organizaciones de ganaderos agrupadas en la Oficina Europea de la Leche, decidieron convocar una huelga en el sector.***
- ***En Andalucía, desciende esta semana el precio de la leche en Cádiz un 0.15% para situarse 33.55 euros/100litros.***
- ***Precios estables para carne de pollo, huevos, gallinas pesadas y carne de pavo.***

Según datos del MARM, los sacrificios de ganado porcino y vacuno disminuyeron de forma significativa en el primer semestre de este año con respecto al mismo periodo de 2008. En porcino, el número de animales llevados a matadero cayó en 1.0022.400 cabezas (-5.02%) con respecto a los primeros seis meses del año pasado. En vacuno el descenso fue de unos 140.000 animales (-11.37%).

BOVINO PARA SACRIFICIO Y PARA VIDA

En Andalucía, el ganado bovino para sacrificio ha experimentado ligeras subidas. En el caso de los añojos sólo ha registrado subidas el Cruzado Charolés en todas las posiciones comerciales, mientras que Frisones y Retintos repiten precios. De igual forma se han comportado las cotizaciones de los terneros para sacrificio.

En cuanto al mercado de ganado para vida continúa sin cambios, y se repiten la mayoría de cotizaciones a excepción de algunos animales en la provincia de Cádiz. Ello es debido a la situación poco dinámica del mercado en el cual ni la oferta ni la demanda registran movimientos significativos.

PORCINO PARA SACRIFICIO Y VIDA**Mercado europeo**

En la reunión del Consejo de Ministros celebrada en Bruselas, se trató, a petición de Francia, la situación en crisis en la que se encuentra el sector porcino. La delegación francesa solicitó a la Comisión que se reactivara el sistema de restituciones a la exportación como se hizo con las medidas adoptadas en noviembre de 2007. La Comisaria de Agricultura indicó que el sector porcino no precisaba, en estos momentos, ninguna medida. Esta es la respuesta habitual que la Comisaria viene dando cada vez que en los últimos meses se ha tratado este tema en el Consejo de Ministros.

Esta semana se repiten precios en España y Alemania, mientras que en Francia y Holanda descienden, dando muestras el mercado comunitario de debilidad e iniciando la tendencia a la baja de las cotizaciones registrada en las mismas fechas años anteriores. En cuanto a las perspectivas de mercado dependerá de cómo evolucione el tiempo de cara a estimular la demanda, ya que las cantidades de cerdos ofertadas siguen siendo elevadas, de acuerdo con las estimaciones de la sectorial de porcino alemana ISN.

Mercado en Andalucía

Se mantiene la tendencia a la baja en las cotizaciones de cerdo blanco, registrándose descensos del 2,5% en prácticamente todas las posiciones comerciales. El cerdo ibérico mantiene precios.

En el ganado porcino para vida el comportamiento de las cotizaciones ha sido desigual, y aunque es el ganado que registra más operaciones de compra-venta, su precio no registra variaciones significativas.

OTROS PRODUCTOS GANADEROS

Leche: Los ministros de agricultura de la Unión Europea celebraron una reunión el pasado 7 de septiembre centrada, entre otros temas, en la crisis del sector lácteo, si bien la comisaria Marianne Fischer reiteró que no se revisarán las decisiones del chequeo médico relacionadas con las cuotas y no se mostró dispuesta a adoptar nuevas medidas de apoyo aparte de las que ya recogió en su informe del pasado mes de julio. Ante esta situación, las organizaciones de ganaderos agrupadas en la Oficina Europea de la Leche, decidieron convocar una huelga en el sector.

Mercado Europeo

El mercado lácteo comunitario se encuentra estabilizado y se están consolidando los precios actuales, pero la intervención continúa regulando el mercado. Hasta ahora, unas 200.000 tn de mantequilla y unas 255.000 tn de leche desnatada en polvo se han retirado del mercado, con el efecto de que casi el 50% de la leche en polvo y el 8% de la mantequilla de la UE producidas entre enero y julio de 2009, se encuentran en los almacenes de la intervención. Estas cifras suponen en equivalentes de leche entre el 3-3,5% de la oferta, de acuerdo con el informe de la European Dairy Farmers.

Para los próximos meses, las perspectivas son favorables porque el acordado prolongamiento de las medidas de intervención más allá de agosto supondrá una red de seguridad. Además, se ha empezado a notar un mayor interés en los operadores mundiales. No obstante, todavía no se puede hablar de signos reales de una recuperación estable del mercado.

Los factores positivos son que ya se han alcanzado los niveles máximos de entregas de leche y ahora éstos van a la baja, así como que las producciones en Oceanía y Sudamérica están descendiendo, por lo que actualmente, la UE es el principal suministrador de leche.

Como factores negativos habría que señalar, una caída de las exportaciones y unos compradores dubitativos en el mercado mundial. Además, el descenso del dólar frente al euro hace que las exportaciones comunitarias sean menos competitivas.

En cuanto a las entregas, las cifras acumuladas correspondientes al período de enero a mayo de este año son un 0,7% más bajas que las del año anterior y las previsiones son que sigan a la baja.

Mercados

En Andalucía, desciende esta semana el precio de la leche en Cádiz un 0.15% para situarse 33.55 euros/100litros.

Pollo: Esta semana se repiten precios tanto en Sevilla como en Granada

Huevos y otros productos: Huevos, gallinas pesadas y pavos sin cambios esta semana.

5. - SEGUROS AGRARIOS

Publicada en el BOE del 26/12/2008 la Resolución de 15 de diciembre de 2008 de la Subsecretaría del MARM por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 5 de diciembre de 2008 que aprueba el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2009.

Se incluyen a continuación los calendarios para la contratación de las diferentes líneas de aseguramiento así como una relación de todas las órdenes que atañen al tema del aseguramiento agrario.

Índice de los tipos de seguro:		
A- Seguros para producciones agrícolas		
B- Seguros para producciones ganaderas y acuícolas		
C- Seguros para producciones forestales		
CALENDARIO DE SUSCRIPCIÓN POR LÍNEAS DE SEGUROS AGRARIOS		
A. SEGUROS PARA PRODUCCIONES AGRÍCOLAS		
Líneas de Seguro	Riesgos asegurables	Fecha inicio suscripción
A.1 Seguros en cultivos herbáceos extensivos		
A.1.1 Seguros de daños		
Seguro combinado y de daños excepcionales en arroz.	Pedrisco, incendio, inundación y garantía de daños excepcionales.	1 de mayo de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos herbáceos extensivos.	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de marzo de 2009.
Póliza multicultivo en cultivos herbáceos extensivos.	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de marzo de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en fabes en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias.	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de mayo de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en paja de cereales de invierno.	Incendio e inundación.	1 de marzo de 2009.
A.1.2 Seguros integrales y de rendimientos		
Seguro integral de cereales de invierno en seco.	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas.	1 de septiembre de 2009.
Seguro integral de leguminosas grano en seco.	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas.	1 de septiembre de 2009.
Seguro de rendimientos en explotaciones de cultivos herbáceos extensivos.	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas.	1 de septiembre de 2009.
A.2 Seguros en frutales y cítricos		
A.2.1 Seguros de daños		
Seguro combinado y de daños excepcionales en frutales: albaricoque, ciruela, manzana, melocotón y pera.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	15 de noviembre de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en cereza.	Helada, pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de enero de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en cereza en la provincia de Cáceres.	Helada, pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de enero de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en caqui.	Pedrisco, helada, viento, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	15 de noviembre de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en frutos secos.	Viento, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de marzo de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en kiwi.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	15 de enero de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en membrillo y otros frutales.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	15 de noviembre de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en níspero.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de septiembre de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en producciones tropicales y subtropicales.	Viento, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de junio de 2009.
Póliza multicultivo de cítricos.	Helada, pedrisco, viento, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de abril de 2009.
Seguro de pixat en cítricos.	Pixat.	1 de abril de 2009.

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

A.2.2 Seguros de explotación y de rendimientos		
Seguro de rendimientos de almendro.		1 de septiembre de 2009.
Seguro de explotación de cereza en la provincia de Cáceres.	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas.	1 de enero de 2009.
Seguro de explotación de cítricos.	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas.	1 de abril de 2009.
Seguro de explotación de frutales.	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas.	15 de noviembre de 2009.
Seguro de rendimientos en explotaciones frutícolas, en el Bierzo (León), Calatayud (Zaragoza), Hellín (Albacete) y Noroeste (Murcia).	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas.	15 de noviembre de 2009.
Seguro de rendimientos de endrino, en la Comunidad Foral de Navarra.	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas	1 de enero de 2009.
Seguro colectivo de plátano.	Viento huracanado, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de junio de 2009.
A.3 Seguros en hortalizas, flores y patata		
A.3.1 Seguros de daños		
Seguro combinado y de daños excepcionales en hortalizas de primavera y verano.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	15 de enero de 2009.
Póliza combinada para hortalizas en Canarias.	Viento, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de abril de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en alcachofa.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de julio de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en ajo.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de septiembre de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos protegidos.	Viento, helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial, garantía de daños excepcionales y compensación por daños de virosis.	1 de junio de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en fresón y otros frutos rojos.	Helada, pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de septiembre de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en guisante verde y haba verde.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de julio de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en lechuga.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de marzo de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en patata.	Pedrisco, viento, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de octubre de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en papa, específico para la Comunidad Autónoma de Canarias.	Viento huracanado, inundación y lluvia torrencial, pedrisco y garantía de daños excepcionales.	1 de octubre de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en tomate.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial, garantía de daños excepcionales y compensación por daños de virosis.	15 de enero de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en tomate de invierno.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial, garantía de daños excepcionales y pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas.	1 de junio de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en flor cortada.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de marzo de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en planta ornamental.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de junio de 2009.
A.3.2 Seguros de explotación y de rendimientos		
Seguro específico de fresa y fresón en Cádiz, Huelva y Sevilla	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas.	1 de septiembre de 2009.
Póliza multicultivo en hortalizas	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de marzo de 2009.
Seguro integral de cebolla en la Isla de Lanzarote	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas	1 de septiembre de 2009.
Seguro colectivo de tomate, específico para la Comunidad Autónoma de Canarias.	Pérdidas de producción por condiciones climáticas adversas.	1 de julio de 2009.
A.4 Seguros en cultivos industriales		
A.4.1 Seguros de daños		
Seguro combinado y de daños excepcionales en algodón y otros cultivos textiles	Pedrisco, lluvia, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de febrero de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en lúpulo.	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de marzo de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en remolacha azucarera.	Pedrisco, inundación y garantía de daños excepcionales.	15 de enero de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en tabaco.	Pedrisco, viento e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de abril de 2009.
A.4.2 Seguros de explotación y de rendimientos		
Seguro de rendimientos de remolacha azucarera de secano.	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas.	1 de septiembre de 2009.

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

A.5 Seguros en olivar		
A.5.1 Seguros de daños		
Seguro combinado y de daños excepcionales en aceituna.	Pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de abril de 2009.
A.5.2 Seguros de explotación y de rendimientos		
Seguro de rendimientos de olivar.	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas.	1 de octubre de 2009.
A.6 Seguros en viñedo		
A.6.1 Seguros de daños		
Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de mesa.	Helada, pedrisco, viento e inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de febrero de 2009
Seguro combinado y de daños excepcionales en uva de vinificación.	Helada, pedrisco, marchitez fisiológica, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	15 de enero de 2009.
Seguro combinado y de daños excepcionales en viveros de viñedo.	Helada, pedrisco, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	15 de enero de 2009.
A.6.2 Seguros de explotación y de rendimientos		
Seguro de explotación de uva de vinificación.	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas.	1 de octubre de 2009.
Seguro de explotación de uva de vinificación, específico para la Comunidad Autónoma de Canarias.	Viento huracanado y garantía de daños excepcionales.	15 de enero de 2009.
Seguro integral de uva de vinificación en la Isla de Lanzarote.	Pérdida de rendimiento por condiciones climáticas adversas.	15 de enero de 2009.
A.7 Seguros en otras producciones agrícolas. Seguros de daños		
Tarifa general combinada.	Pedrisco, incendio, inundación y lluvia torrencial y garantía de daños excepcionales.	1 de marzo de 2009.

B. SEGUROS PARA PRODUCCIONES GANADERAS Y ACUÍCOLAS		
Líneas de Seguro	Riesgos asegurables	Fecha inicio suscripción
B.1 Seguros en producciones ganaderas		
B.1.1 Seguros de ganado		
Sistema de manejo de explotación de aptitud cárnica		15 de enero de 2009
Otros sistemas de manejo de explotación		15 de enero de 2009
Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo		15 de enero de 2009
Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia		15 de enero de 2009
Seguro de explotación de ganado vacuno de alta valoración genética		15 de enero de 2009
Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica		15 de enero de 2009
Seguro para la cobertura de daños por sequía en pastos		1 de julio de 2009
Seguro de encefalopatía espongiiforme bovina		15 de enero de 2009
Seguro de explotación en apicultura		1 de octubre de 2009
Seguro de explotación de ganado ovino y caprino		15 de enero de 2009
Seguro de explotación de ganado equino		1 de febrero de 2009
Seguro de explotación de ganado equino en razas selectas		1 de febrero de 2009
Seguro de explotación de ganado aviar de carne		1 de febrero de 2009
Seguro de explotación de ganado a de puesta		1 de febrero de 2009
Seguro de explotación de ganado porcino		1 de febrero de 2009
B.1.2 Seguros de retirada		
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la explotación		15 de enero de 2009
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales bovinos muertos en la explotación		1 de junio de 2009
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales ovinos y caprinos muertos en la explotación		15 de enero de 2009
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales ovinos y caprinos muertos en la explotación		1 de junio de 2009
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación (1)		15 de enero de 2009
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación		1 de junio de 2009
C. SEGUROS PARA PRODUCCIONES FORESTALES		
Seguro de piscifactorías de truchas		1 de febrero de 2009
Seguro de acuicultura marina para mejillón		1 de abril de 2009
Seguro de acuicultura marina para besugo, corvina, dorada, lubina y rodaballo		1 de febrero de 2009

El Seguro de Cultivos Protegidos Cubrirá Daños por Bajadas Anormales de la Temperatura

Hasta el 30 de septiembre los agricultores andaluces podrán contratar la póliza del seguro para cultivos protegidos del Plan 2009, que incluye como novedad la cobertura de daños causados por el descenso anormal de la temperatura. Se beneficiarán de esta cláusula los cultivos de berenjena, calabacín, judía verde, pepino, pimiento y tomate, de acuerdo con la propuesta del grupo de trabajo de cultivos protegidos en el seno de la Comisión Territorial de Seguros Agrarios de Andalucía.

El período de cobertura abarca desde el 1 de noviembre del año de la contratación hasta el 15 de marzo del año siguiente. Esta garantía se puede contratar de forma opcional, suscribiendo las opciones específicas para este riesgo. Tiene una franquicia absoluta del 20% y para los daños excepcionales se tendrá en cuenta que individualmente deben ser superiores al 10% de la producción real esperada.

Entre otras novedades destacan, junto con la ampliación de la cobertura, el incremento en un 20% del capital asegurado para el riesgo de helada, pasando del 80% al 100% del valor de la producción, y la inclusión de por daños ocasionados en los cultivos por la fauna silvestre. En este caso se garantizan los daños tanto en la producción como en la plantación en el caso de cultivos leñosos. De igual modo se cubren los daños provocados en las estructuras del invernadero, conocidos como "los gastos del salvamento", cubriéndose los costes del material y la mano de obra necesaria para la reconstrucción de las mismas.

Aprobadas las Bases para la Elaboración de los Planes de Seguros Agrarios Combinados para el Trienio 2010-2012

La Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA), a través de su Comisión General ha aprobado el pasado 9 de Julio el proyecto de "Acuerdo de bases para la elaboración de los planes de seguros agrarios combinados del trienio 2010-2012" donde se definen las directrices que orientarán las actuaciones que, en el marco de la política de seguros agrarios, se impulsarán desde el sistema de seguros agrarios en el próximo trienio. Los principales objetivos para el citado trienio 2010-2012 son:

- Alcanzar la universalización de la protección de las producciones agrícolas, ganaderas, forestales y acuícolas ante las consecuencias que se derivan del acaecimiento de fenómenos naturales no controlables.
- Perfeccionar las condiciones de aseguramiento y los procedimientos de gestión, y mejorar la información y la calidad del servicio que recibe el asegurado, para facilitar la incorporación de nuevos productores a la contratación del seguro e incrementar el grado de protección del sector agrario. El cumplimiento de éste objetivo tendrá carácter preferencial en los sectores con bajos niveles de implantación.
- Avanzar en el diseño de nuevos modelos de gestión de riesgos y crisis agrarias, en el marco del seguro agrario.
- Contribuir, a través de la experiencia alcanzada en gestión de riesgos, a la adaptación de la agricultura a las consecuencias del cambio climático.

En cuanto a la extensión de la protección en las producciones agrarias se trabajará en la revisión de las coberturas de aplicación en los diferentes sectores productivos con especial atención en los siguientes aspectos:

- Extensión de las garantías del seguro a todo el ciclo de desarrollo del cultivo o a todo el año, en el caso de plantaciones leñosas.

-Completar la cobertura de los daños sobre las plantaciones y la compensación de las pérdidas en cosechas futuras, en caso de daños sobre el arbolado.

-Mejorar en las producciones agrícolas la cobertura de los daños sobre la calidad de las cosechas.

-Extensión de la protección de los productores ante los riesgos de carácter fito y zoonosanitario, en especial los incluidos en programas oficiales de lucha y erradicación de enfermedades.

-Completar la protección sobre la totalidad de las especies ganaderas y acuícolas y ampliar la relación de los riesgos amparados en las mismas, en los términos que se concreten en los correspondientes estudios técnicos.

-Intensificar el proceso de adaptación de los seguros a los requerimientos de las producciones ecológicas.

-La extensión progresiva de la cobertura aseguradora a nuevas especies y aprovechamientos forestales, en la medida en que resulte técnica y económicamente posible.

Dentro del desarrollo de trabajos y estudios para la implantación de nuevos instrumentos aseguradores para la gestión de riesgos y crisis se celebrará en el mes de marzo de 2010 una “Conferencia internacional sobre gestión de riesgos y crisis agrarias, desde la perspectiva aseguradora”. El seguro de instrumentos de gestión de riesgos puede aportar soluciones que permitan paliar los efectos de crisis no controlables sobre las explotaciones agrarias. Éste tipo de actividades serán objeto de estudio y análisis para determinar las posibilidades existentes para la implantación de una cobertura de riesgos bajo la forma de “red de seguridad” de las explotaciones agrarias en concordancia con lo establecido con los criterios de la “caja verde” fijados por la Organización Mundial de Comercio.

Se Inaugura la Sede del Centro de Estudios e Investigación para la Gestión de Riesgos Agrarios y Medioambientales (Ceigram) como Nuevo Centro para la I + D en Seguros Agrarios.

El pasado 9 de Julio, se inauguró la sede del CEIGRAM, coincidiendo con la aprobación de las bases para la elaboración de los planes de seguros agrarios combinados para el trienio 2010-2012.

La finalidad del CEIGRAM es desarrollar la investigación aplicada para perfeccionar el sistema de seguros agrarios, a través de la gestión de riesgos y crisis. Los objetivos son:

-Desarrollar, evaluar y proporcionar instrumentos que puedan atenuar el efecto de los riesgos no controlables para el sector agrario, forestal, pesquero y del medio rural: climáticos, sanitarios, ambientales, económicos y sociales. Estos riesgos, que pueden suponer un peligro para la viabilidad económica de las explotaciones son:

- Los tradicionales, como son la climatología adversa, las “plagas” de las especies cultivadas, y las enfermedades de los animales.

- Los nuevos riesgos que cada vez cobran más importancia y que constituirán un reto y una fuente de trabajo para el CEIGRAM en los próximos años. Estos nuevos riesgos son la inestabilidad de los mercados de los productos agrarios, la incidencia de las epidemias vegetales y epizootias, y riesgos ambientales como los incendios forestales y la contaminación de aguas y suelos.

-Impulsar la producción agraria asegurada en España. El grado de desarrollo y equilibrio financiero alcanzado por el sistema español de seguros agrarios le han convertido en referente en el ámbito internacional. Por eso, adaptar el modelo español a las peculiaridades de otros países (especialmente africanos e iberoamericanos, que están

interesados en conocer sus características) será fuente importante de estudios y trabajos de investigación del CEIGRAM.

-Asumir lo que técnicamente se denomina la gestión de las crisis. Las investigaciones teóricas y aplicadas que realicen sus expertos en este campo permitirán desarrollar protocolos, metodologías y programas que ayuden a prever su aparición, a evitar sus efectos y a desarrollar programas paliativos que disminuyan la importancia de sus consecuencias.





Incremento de la Implantación y Aumento de las Pólizas de Seguros al Cierre del Plan de 2008

El incremento de la implantación y el aumento de las pólizas de seguros agrarios en Andalucía, ha sido la nota característica al cierre del Plan de 2008. Con respecto a la contratación, se ha producido un aumento del 20% en el sector ganadero, incrementándose las explotaciones aseguradas de ganado vacuno y equino. La producción agraria asegurada ha sido de 1600 millones de euros. Asimismo también se ha constatado el incremento de la superficie asegurada en diferentes tipos de pólizas, como en la póliza combinada de cereal, así como en la de ajo, fresa y frambuesa, explotaciones frutícolas, almendro, explotaciones de cítricos y rendimientos de olivar.

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

COMARCA	DICIEMBRE 2008	ENERO 2009	FEBRERO 2009	MARZO 2009	ABRIL 2009	MAYO 2009	JUNIO 2009
ALMERÍA							
ALTO ALMANZORA							
ALTO ANDARAX							
BAJO ALMANZORA							
CAMPO DE DALÍAS							
CAMPO NIJAS O BAJO ANDARAX							
CAMPO TABERNAS							
LOS VÉLEZ							
RÍO NACIMIENTO							
CÁDIZ							
DE LA JANDA							
CAMPINA DE CÁDIZ							
SIERRA DE CÁDIZ							
CAMPO DE GIBRALTAR							
COSTA NOROESTE DE CÁDIZ							
CÓRDOBA							
PEDROCHES							
LA SIERRA							
CAMPINA BAJA							
CAMPINA ALTA							
LAS COLONIAS							
PENIBÉTICA							
GRANADA							
HUESCAR							
CASTRIL, HUESCAR							
PUEBLA DE DON FADRIQUE							
CASTILLEJAR, GALERA, ORCE							
GUADIX							
BAZA							
ALHAMA							
DE LA VEGA							
IZNALLOZ							
LA COSTA							
LAS ALPUJARRAS							
MONTEFRIO							
VALLE DE LECRIN							
HUELVA							
SIERRA							
ANDEVALO OCCIDENTAL							
ANDEVALO ORIENTAL							
CONDADO LITORAL							
COSTA							
CONDADO CAMPINA							
JAÉN							
CAMPINA DEL NORTE							
CAMPINA DEL SUR							
EL CONDADO							
LA LOMA							
MAGINA							
SIERRA DE CAZORLA							
SIERRA DE SEGURA							
SIERRA MORENA							
SIERRA SUR							
MÁLAGA							
SERRANÍA DE RONDA							
NORTE O ANTEQUERA							
CENTRO SUR O GUADALORCE							
VÉLEZ MÁLAGA							
SEVILLA							
DE ESTEPA							
LA SIERRA NORTE							
LA CAMPINA							
LA SIERRA SUR							
LAS MARISMAS							

Leyenda:

	Por encima de la media.
	Entre la media y sequía leve.
	Con sequía leve.
	Con sequía extrema.

Ordenes de Seguros Agrarios Combinados Plan 2009

Orden de 23 de diciembre, por la que se definen las explotaciones, animales y grupos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía y los precios y fechas de suscripción en relación con el seguro de explotación de ganado ovino y caprino, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 23 de diciembre, por la que se definen las explotaciones, animales y grupos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía y los precios y fechas de suscripción en relación con el seguro de encefalopatía espongiiforme bovina, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 23 de diciembre, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios de seguro combinado y de daños excepcionales en tomate, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 23 de diciembre, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro combinado y de daños excepcionales en remolacha azucarera, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 23 de diciembre, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro combinado y de daños excepcionales en viveros de viñedo, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 23 de diciembre, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro combinado y de daños excepcionales en kiwi, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 23 de diciembre, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro combinado y de daños excepcionales en uva de vinificación, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 23 de diciembre, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro combinado y de daños excepcionales en hortalizas de primavera verano, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 23 de diciembre, por la que se definen las explotaciones de ganado asegurables y sus condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales muertos en la explotación de las especies ovina y caprina, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 26 de diciembre, por la que se definen las explotaciones de ganado asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 26 de diciembre, por la que se definen las explotaciones de ganado asegurables y sus condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción y el valor unitario de los animales, en relación con el seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de cría, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 26 de diciembre, por la que se definen las explotaciones y animales asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía y los precios y fechas de suscripción en relación con el seguro de explotación de ganado vacuno de lidia, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 26 de diciembre, por la que se definen las explotaciones, animales y grupos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía y los precios y fechas de suscripción en relación con el seguro de explotación de ganado vacuno de cebo, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 26 de diciembre, por la que se definen las explotaciones, animales y grupos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía y los precios y fechas de suscripción en relación con el seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 26 de diciembre, por la que se definen las explotaciones, animales y grupos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía y los precios y fechas de suscripción en relación con el seguro de explotación de ganado vacuno de alta valoración genética, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 26 de diciembre, por la que se definen las explotaciones de ganado asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la explotación, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Orden de 28 de enero, por la que se definen las explotaciones asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro de explotación en ganado aviar de carne, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 28 de enero, por la que se definen las explotaciones, animales y grupos de razas asegurables, las condiciones y requisitos en la contratación del seguro, las condiciones técnicas mínimas de explotación, manejo y bioseguridad, sistemas de manejo de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción, y el valor unitario de los animales en relación con el seguro de explotación en ganado porcino, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 28 de enero, por la que se definen las explotaciones, y animales asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, los precios, fechas de suscripción y el periodo de garantía en relación con el seguro de explotación de ganado equino, comprendido en el Plan Anual 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

RESOLUCIÓN de 19 de diciembre de 2008, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se establecen las subvenciones a la contratación de seguros agrarios combinados 2009

Orden de 28 de enero, por la que se definen las explotaciones asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción, y el valor unitario de los animales en relación con el seguro de piscifactorías de truchas, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 28 de enero, por la que se definen las explotaciones asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción, y el valor unitario de los animales en relación con el seguro de acuicultura marina para las producciones de dorada, lubina, rodaballo, corvina y besugo, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 28 de enero, por la que se definen las explotaciones y animales asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, los precios, fechas de suscripción y el periodo de garantía en relación con el seguro de explotación de ganado equino de razas puras, comprendido en el Plan Anual 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 28 de enero, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, los tipos y las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro combinado y de daños excepcionales en uva de mesa, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Orden de 28 de enero, por la que se definen las explotaciones asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro de explotación en ganado aviar de puesta, comprendido en el Plan 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

6. - OTRAS INFORMACIONES

PESCA**Del 3 al 9 de septiembre de 2009****1. Zonas de Producción de Moluscos bivalvos y gasterópodos en la provincia de Málaga**

La situación actual de los sectores de producción es la siguiente:

- Prohibición de captura y venta en todas las zonas de producción, de las especies, Erizo negro y Erizo común, por veda de dichas especies, de Corruco (por protección del recurso dado que se encuentra fuera de la campaña de comercialización por la industria de transformación) y de Vieira por contaminación por toxinas.
- Se autoriza la captura y venta de las especies Chirla, Coquina, Concha Fina, Almeja Chocha, Búsano, Cañailla, Bolo y Anémona de mar u ortiguilla
- Se prohíbe la extracción de mejillón, por las empresas autorizadas, en las zonas de producción 49 (Marbella) y 52 (Caleta de Vélez) por toxina PSP.

2. Vedas y Paralizaciones temporales

Todas las modalidades de pesca (cerco, arrastre, marisqueo, y restantes artes menores) se encuentran en plena actividad.

Durante el mes de septiembre se encuentran en veda las especies Erizo negro y común, según la Orden de 25 de marzo de 2003 por la que se establecen las tallas mínimas y épocas de veda para los moluscos bivalvos y gasterópodos de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

3. Tramitación de ayudas

Continúa abierto el plazo para 2009 para la presentación de solicitudes a las ayudas para la mejora estructural modernización del sector Pesquero, de acuerdo al Programa Operativo FEP (Fondo Europeo de la Pesca) de España, 2007-2013 y reguladas mediante la Orden de 16 de mayo de 2008, que finalizará el 31 de octubre del presente año, a la vez que continúa con normalidad la tramitación de los expedientes de Autorización y las Ayudas del Fondo Europeo de Pesca (antes IFOP) al sector pesquero, sujetos a la normativa anterior.

Especial mención a la tramitación de las ayudas correspondientes a las paradas biológicas de cerco y arrastre, así como a la indemnización por causas imprevisibles (marea roja) en el caso del marisqueo.

OTRAS INFORMACIONES PESQUERAS

- El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino ha convocado ayudas para las entidades asociativas del sector pesquero extractivo y acuícola, así como las dedicadas a la comercialización y transformación, de ámbito nacional o supra-autonómico, BOE 7 septiembre.

Las ayudas se destinarán, en régimen de concurrencia competitiva, a proyectos que contribuyan de forma sostenible a mejorar la gestión o conservación de los recursos, a promover métodos o artes de pesca selectivos que reduzcan las capturas, a la transparencia de los mercados de los productos de la pesca, incluyendo su trazabilidad, los destinados a mejorar la calidad y seguridad de los alimentos y a fomentar la organización de la cadena de producción, transformación y comercialización de los productos pesqueros de la pesca costera artesanal.

Los proyectos, que pueden presentarse hasta el 8 de octubre, podrán recibir una subvención entre 100.000 euros como mínimo y 500.000 euros como máximo, según se justifiquen los gastos previstos en la memoria del proyecto y la memoria de costes.

- Científicos expertos en atunes y en antropología de España, Portugal, Japón y Marruecos se reunieron la semana pasada en el VIII Encuentro de Capitanes de Almadra de Isla Cristina (Huelva) con el objeto de estudiar todo lo relacionado con la pesca tradicional del atún.
El Encuentro contó con los capitanes de las almadras de Conil, Barbate, Zahara de los Atunes y Tarifa en España y Cabo Espartel junto con la almadra de Garifa en Marruecos y el capitán de La Armação de Ollhao, Portugal. A este respecto hay que destacar que en Huelva existen en la actualidad unas 200 familias dedicadas a este tipo de pesca de atún en almadras gaditanas.
- Expertos de distintos países del Mediterráneo se han reunido en Málaga para elaborar un proyecto piloto, CopeMed II, que permita implantar las mallas cuadradas de cuarenta milímetros en las redes de arrastre de fondo con el fin de proteger a distintas especies marinas. Este tipo de mallas será obligatorio para todos los miembros de la Comisión General de Pesca del Mediterráneo (CGPM) y tienen como fecha límite de instalación el 31 de enero de 2012.
El proyecto CopeMed II inició sus actividades en marzo de 2008 y tiene su sede en la Subdelegación del Gobierno en Málaga.
- La "Campaña de promoción de consumo de pescado y marisco 2009", financiada por el FROM y con fondos que la UE convoca anualmente para el desarrollo de nuevos mercados y campañas de promoción de los productos de la pesca y de la acuicultura, ha sido presentada recientemente por el Secretario General del From.
La campaña, realizada por la Asociación Nacional de Mayoristas de pescados de Mercas (ANMAPE) y la Confederación Española de Pesca (CEPESCA), que está prevista para este mes de septiembre, es la primera de ambos sectores, el extractivo y mayorista, e irá acompañada de "un concurso de recetas a través de Internet", www.anzuelodeoro.com

OTRAS INFORMACIONES

- La consejera de Agricultura y Pesca, Clara Aguilera, ha anunciado en el Parlamento que el próximo otoño se publicará la Orden en la que se recogen una serie de recomendaciones y obligaciones que tanto productores como centrales de manipulación deberán cumplir para evitar la propagación de la "Tuta absoluta", más conocida como la polilla del tomate.
En la Orden se incluye el Plan Andaluz de Manejo Integrado para el control de la polilla en el que se definen medidas de manejo integrado incluyendo actuaciones culturales, de instalaciones, de utilización de fitosanitarios y de suelta de insectos auxiliares.
La responsable andaluza ha destacado que en el marco de esta nueva estrategia integral, se incluye la colaboración con entidades privadas como el convenio alcanzado con la empresa almeriense Agrobio para el desarrollo de un nuevo agente de control biológico especializado en la lucha contra la polilla del tomate.
Igualmente, la consejera destacó en la importancia de llevar a cabo una campaña de difusión de las medidas y recomendaciones para combatir esta plaga. Por ello, entre otras acciones, se prestará apoyo informativo y divulgativo a través de la Red de Alerta de Información Fitosanitaria (RAIF) de la página web de la Consejería de Agricultura y Pesca y se desarrollarán jornadas técnicas con especialistas en la materia.
- El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino ha convocado las ayudas correspondientes a 2009, para los titulares de explotaciones agrarias que faciliten datos estadísticos y contables para la elaboración de las operaciones estadísticas realizadas por el MARM, BOE 4 septiembre.
La financiación de las subvenciones previstas tendrá una cuantía máxima de 1.044.192 euros y el importe de la subvención a percibir por colaborador será de 146 euros. Los beneficiarios de estas ayudas podrán ser agricultores cuyas explotaciones agrarias posean un volumen de ventas medio anual superior a 18.000 euros y se encuentren incluidas en la muestra de cualquiera de las oficinas contables constituidas.

- El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino ha publicado en BOE, una resolución por la que se convocan subvenciones para programas de formación e inserción laboral dirigidos a mujeres desempleadas del medio rural.
Estas ayudas, que tendrán un importe máximo de dos millones de euros, subvencionarán actividades que deberán estar dirigidas a mujeres con necesidades formativas "especiales" y con dificultades para su vuelta al mercado laboral.
Podrán optar a esta subvención las actividades que fomenten la inserción laboral en nuevos "yacimientos de empleo", como la agricultura y ganadería ecológica o el comercio artesanal a través de internet.
El plazo de presentación de solicitudes para recibir las ayudas será de 20 días naturales desde la publicación de la resolución, que entró en vigor el pasado 5 de septiembre y el plazo máximo para resolver y notificar al interesado la resolución será de seis meses.
- El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino ha elaborado el programa de ayudas para cultivos herbáceos dotado con más de 60 millones de euros. Unas subvenciones que se enmarcan en los Programas Nacionales para el Fomento de las Rotaciones de Cultivo en Tierras de Secano y para la Calidad de las Legumbres (PNCL).
El Programa Nacional para el Fomento de las Rotaciones de Cultivo en Tierras de Secano (PNFR), está dotado con 60 millones de euros y se concederán 60 a aquellos agricultores que destinen al menos el 20% de su superficie de herbáceos a cultivos alternativos al cereal (leguminosas, proteaginosas y oleaginosas). Los agricultores que se incorporen al PNFR en 2010 tendrán prioridad en el cobro de la ayuda en los años siguientes.
Por su parte, el Programa Nacional para la Calidad de las Legumbres (PNCL), está dotado con 1 millón de euros para una superficie de referencia de 10.000 hectáreas. Se concederán 100 a los agricultores inscritos en denominaciones de calidad diferenciada, reconocidas tanto a nivel comunitario como nacional.
- La Administración andaluza confirma que, hasta la fecha, las masas forestales de la Comunidad no están afectadas por la denominada "seca de los pinos". Las consejerías de Agricultura y Pesca y de Medio Ambiente están trabajando de forma conjunta en la aplicación del Plan Andaluz de Contingencia para prevenir la introducción del nematodo *Bursaphelenchus Xylophilu*. La finalidad de esta iniciativa es evitar la aparición en el territorio andaluz de esta enfermedad, así como su control y erradicación.
- España ha presentado recientemente en Varsovia una campaña para promocionar el consumo de aceite de oliva español en Polonia, un país de casi 40 millones de habitantes donde este producto es aún un gran desconocido.
La campaña se va realizar con ayuda de carteles, folletos, anuncios en autobuses y promociones en restaurantes que mostrarán en varias ciudades polacas el sabor y las propiedades nutritivas del aceite de oliva español y su uso en la cocina mediterránea.
La campaña ha tenido un coste de alrededor de 100.000 euros, sufragados por el Instituto Español de Comercio Exterior (ICEX), la Agencia Andaluza de Promoción Exterior (Extenda), la Asociación Española de la Industria y Comercio Exportador de Aceite de Oliva (Asoliva) y la Organización Interprofesional del Aceite de Oliva Español.
- Un total de diecisiete empresas andaluzas participarán en Andorra en una "Promoción de productos ecológicos de Andalucía", que se está llevando a cabo desde el 12 de septiembre al 4 de octubre en la cadena Mercacenter, organizada por la Agencia Andaluza de Promoción Exterior (Extenda).
- La Consejería andaluza de Agricultura y Pesca ha rechazado la propuesta de Reglamento del Vino aprobada por el Consejo Regulador de las Denominaciones de Origen Jerez-Xérès-Sherry, Manzanilla de Sanlúcar y Vinagre de Jerez, al entrar en colisión con lo dispuesto en los reglamentos comunitarios y en la propia Ley Andaluza del Vino.

La Consejería de Agricultura y Pesca tendrá un encuentro formal con el presidente del Consejo Regulador, al que trasladará oficialmente su postura, desde la premisa de que es necesario establecer una "hoja de ruta" que solvete definitivamente el asunto ya que "los plazos están ya agotados" y es necesario "encontrar una solución de futuro" al sector.

- El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino participa por cuarto año consecutivo en la distribución de 15.000 agendas sobre buenos hábitos alimentarios. Esta iniciativa, en la que colabora la Fundación de la Industria de Alimentación y Bebidas (FIAB), está especialmente dirigida a la población infantil y juvenil, entre 11 y 15 años, con el objetivo de promover una alimentación adecuada en estos sectores de la sociedad. Las publicaciones se repartirán a través de las Consejerías de Educación de las Comunidades Autónomas y sus contenidos han sido desarrollados con el apoyo y la supervisión de un Consejo Asesor de Expertos integrado por nutricionistas, representantes de la industria alimentaria española y expertos del MARM.
- El Boletín Oficial del Estado ha publicado la resolución del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino sobre vino de Calidad de Granada. La resolución indica que se incluirán en la protección los vinos producidos en poblaciones de la provincia de Granada como Albondón, Albuñol Huélago, Granada, Purullena y numerosas localidades de la provincia y añade que se establece una subzona con la mención "Contraviesa Alpujarra".
- El MARM ha editado la "Nueva cartilla agraria", una edición facsimilar del libro editado en 1904, cuyo contenido obtuvo el primer premio del concurso público celebrado en 1882, adoptándose como texto para la enseñanza obligatoria de agricultura en las escuelas, tal como marcaba la Ley de Enseñanza Agrícola de 1876.
- La asamblea general de la Sociedad Cooperativa Andaluza Martínez Montañés de Alcalá la Real (Jaén) ha aprobado solicitar la incorporación plena de esta entidad al Grupo Hojiblanca para la próxima campaña 2009/10. Se trata de la segunda almazara cooperativa jienense que se une a Hojiblanca tras hacerlo Nuestra Señora de la Fuensanta de Alcaudete.
- Un grupo de investigadores del Instituto de la Grasa (CSIC) y de la Universidad de Sevilla ha confirmado en un estudio que algunas plantas silvestres tienen un alto valor nutricional. Los científicos han encontrado que diversas especies de altramuces de los montes de Andalucía presentan contenidos proteicos parecidos a los de otras legumbres cultivadas.
- Aceites Vizcántar con su marca Señorío de Vizcántar y Manuel Montes Marín con su marca Pórtico de la Villa, ambas marcas amparadas por la D.O.P. Priego de Córdoba, han logrado el Premio Prestigio de Oro, en el Concurso Internacional de Aceites de Oliva en Latinoamérica "OLIVINUS 2.009", que se ha celebrado en la ciudad de Mendoza (Argentina).
- El Consejo Regulador de la Denominación de Origen "Sierra de Segura" (Jaén) ha llevado a cabo el tratamiento contra la mosca del olivo de más de 15.000 hectáreas de olivar en agosto, rebajando la incidencia de esta plaga en la comarca segureña. Estos tratamientos se han realizado por tierra y desde el aire y en algunas zonas, como "Huerta Isidoro" de Villarodrigo, "La Parrilla" de Génave y "Orrillas del Sol" de Beas de Segura se han tratado hasta dos veces en el mes de agosto.
- El sector de la castaña en la provincia de Huelva, que acapara el 32,6% de la producción castañera de la Comunidad autónoma y el 3,2% de la del conjunto de España, augura una buena campaña si la climatología de septiembre es lluviosa.

En este sentido, la superficie dedicada a este cultivo en Huelva es de alrededor de 4.500 hectáreas, que se concentran en el Parque Natural de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche, mientras que la producción estimada de este fruto en el conjunto de la provincia es de 3.000 toneladas/año. Este año, por primera vez, la Junta de Andalucía ha previsto la concesión de ayudas agro-ambientales para el mantenimiento del castañar andaluz, cifradas en 266 euros por hectárea, 308 si es producto ecológico.

- Los citricultores de la provincia de Huelva van a desarrollar, con el apoyo del Ayuntamiento de Cartaya (Huelva) una campaña informativa y divulgativa para promocionar los cítricos como preventivos de la Gripe A. La campaña comenzará a desarrollarse en la Feria de Octubre, en Expocitfresa y en Fruitlogística de Berlín.
- Los días 18 y 19 de septiembre, en la ciudad de Aracena (Huelva), se desarrollará el Foro: "Turismo Rural y de Interior", en el marco del Encuentro Internacional "Recursos, potencialidades y modelos turísticos en el Algarve, Baixo Alentejo y provincia de Huelva", organizado por el Grupo de Investigación "Instituto de Desarrollo Local" de la Universidad de Huelva y financiado por la Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía.

Más información: Tlf.: 959 21 91 80 / 2; Fax: 959 21 91 70; jurado@uhu.es; <http://uhu.es/idl>

- LA XXVI Feria Agroganadera de Fuente Obejuna se celebrará en Fuente Obejuna (Córdoba), desde el 18 hasta el 20 de septiembre, con 50 expositores en el recinto ferial del municipio donde también se celebrarán jornadas técnicas y una subasta de 175 cabezas de ganado.
Tlf.: 957 12 62 07 / 957 58 50 99; Fax: 957 58 51 54
- Representantes de al menos nueve países participarán en el Congreso de Alta Cocina "El Nuevo Descubrimiento", que se desarrollará en Sevilla del 22 al 24 de septiembre próximo y que constituirá un homenaje a América y al intercambio gastronómico con Andalucía. Esta actividad paralela a "Andalucía Sabor 2009", servirá para reforzar el carácter internacional de esta bienal de la alimentación que organiza la Junta de Andalucía. En concreto ya han confirmado su presencia chefs de renombre internacional procedentes de países como Portugal, Italia, Francia, Japón, Brasil, Perú, Argentina, México y Estados Unidos. Aunque el Congreso comienza el día 22 de septiembre, el lunes 21 tendrá lugar la preinauguración del mismo con la conferencia magistral titulada "Andalucía, 500 años después. Las Tapas, el Nuevo Descubrimiento", que pronunciará Ferrán Adriá.
- La feria de la alimentación "Andalucía Sabor 2009", muestral bienal organizada por la Consejería de Agricultura y Pesca, se celebrará en Sevilla del 22 al 24 de septiembre próximo en el Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla (Fibes).
La información sobre la muestra está disponible en la página www.andaluciasabor.es.
- Conocer la fauna beneficiosa para la práctica de la agricultura ecológica es el cometido de un curso que se celebra del 24 al 29 de septiembre en Alhaurín el Grande, Málaga, con la colaboración del Comité Andaluz de Agricultura Ecológica, la Asociación Guadalhorce Ecológico y el Consistorio de la localidad.
El curso, en el que se ofrecerán clases teóricas y prácticas que incluirán el reconocimiento de las distintas especies que se consideran beneficiosas para la práctica de la agricultura ecológica, como las mariquitas o la mantis religiosa, está destinado a población activa. Para poder participar, las personas interesadas pueden ponerse en contacto con el GDR Valle del Guadalhorce en el 952483868 o descargarse la solicitud del área de descargas de www.valledelguadalhorce.com
- El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino ha publicado la convocatoria de la XXII edición del Premio "Alimentos de España" 2009, que engloba 10 premios diferentes, con los que se busca reconocer la labor desarrollada por profesionales y entidades que de una u otra forma participan en la cadena agroalimentaria, así como los aspectos relacionados con la agricultura ecológica y la conservación del medio

ambiente. Las solicitudes podrán presentarse hasta el 25 de septiembre.

Pueden obtener más información consultando la web www.marm.es o el Boletín Oficial del Estado de 20 de julio de 2009.

- El Concurso Internacional de Vinos y Espirituosos (CINVE 2009), se va a llevar a cabo en Sevilla del 25 hasta el 27 de septiembre. A lo largo de tres días de concurso serán catadas muestras de vinos y espírituosos procedentes de distintos países de los cinco continentes y de la totalidad de las comunidades autónomas españolas. CINVE contará de nuevo como patrocinador oficial con la Consejería de Agricultura y Pesca, el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, el Instituto de Comercio Exterior (ICEX), Vinos de España y la Universidad de Sevilla, entre otros.
Más información: Gabinete de comunicación de CINVE .Pilar Mena/José Caro
Tlf.: 954 62 27 27/ 77 73 20 25
- La XI edición: Cata del Vino de Moriles, se va a celebrar en Moriles, Córdoba del 25 hasta el 27 de septiembre, organizada por la Diputación provincial de Córdoba.
Contacto: Tlf.: 957 21 11 00; Fax: 957 21 12 90
infodipu@dipucordoba.es; <http://www.dipucordoba.es/informacion>
- El Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, ha organizado el curso "Políticas de igualdad de género en la Administración pública: el medio rural", que se celebrará del 29 septiembre al 1 de octubre. Este curso está dirigido a usuarios interesados en el conocimiento de las Políticas de Igualdad en la Administración Pública y su concreción en el ámbito rural. Quién esté interesado deberá enviar su solicitud a amerinoh@mapa.es
- Hasta el 15 de octubre los propietarios/as de fincas agrarias podrán enviar la solicitud de plantas enmarcado dentro de la Campaña de Diversificación del Paisaje Agrario, destinada especialmente este año a fincas agrarias ecológicas. En este sentido la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía trabaja junto a la Asociación CAAE desde hace ya 10 años en el desarrollo del mantenimiento de determinados elementos forestales integrantes del medio rural.
Más información: Tlf.: 954 25 58 02; Fax: 954 51 46 44; medioambiente@caae.es
- Hasta el 26 de octubre de 2009, se pueden presentar trabajos para el Certamen fotográfico ACUIFOTO-09, en la Fundación Observatorio Español de Acuicultura. El certamen presenta dos categorías de participación: La primera de ellas está denominada Ciencia y Acuicultura Departamento de prensa y comunicación y la segunda, Acuicultura y Medio Ambiente.
Más información: Tlf.: 913 10 75 46; E-mail: prensa@fundacionoesa.es/<http://www.fundacionoesa.es>
- Con una dotación extraordinaria de 12.000 euros, la Asociación CAAE, ha convocado la undécima edición de los "Premios a la Investigación y Defensa en Producción Ecológica" en Sevilla. Por decisión de los organizadores y tras declararse desierto por el jurado de la edición anterior, se ha acumulado para la edición de este año, con una dotación económica, por tanto, de 12.000 euros. Plazo de presentación: hasta el 30 de octubre de 2009.
Contacto: 954 25 07 25; Fax: 954 51 46 44, E-mail: areatecnica@caae.es/Web: <http://www.caae.es>
- La Fundación Doñana 21, en colaboración con la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, ha convocado el I Concurso Fotográfico bajo el tema "Viñedo de Doñana, cultura inmaterial: símbolo y tradición". El plazo es hasta el 15 de noviembre de 2009. El objetivo de dicho certamen es tratar el viñedo tradicional desde el punto de vista estético-artístico, y presentar a través de la fotografía los diferentes estadios por los que éste pasa en las cuatro estaciones del año: primavera, verano, otoño e invierno.
Contacto: Fundación Doñana 21. Calle Rosa Regás, S/N. 21730 - Almonte (Huelva)
Tlf.: 959 45 18 15; Fax: 959 45 18 21; fundo21@donana.es; <http://www.donana.info/html>

- La Consejería de Agricultura y Pesca destinará algo más de 60.000 euros a la organización de la muestra multisectorial FEVIANDTUR, Feria Andaluza Vitivinícola y del Turismo Gastroenológico, que se celebrará en el recinto ferial de Montilla (Córdoba) entre el 26 y el 29 de noviembre.
La Secretaria General de Medio Rural y Producción Ecológica, María Isabel Salinas, ha confirmado el apoyo institucional y financiero del Gobierno autonómico a este evento, que constituye un “referente del sector vitivinícola en Andalucía”.

7. - INFORMACION DEL IFAPA

- Investigadores del Rancho de la Merced (Jerez), del Instituto de Formación Agraria y Pesquera de Andalucía (IFAPA) y del grupo de química analítica del vino de la Universidad de Cádiz (UCA), están llevando a cabo un proyecto de estudio de diez nuevas variedades blancas de vid existentes para su posible uso en la elaboración de aguardientes en general y de brandy de Jerez en particular.

De las diez variedades analizadas, según el Instituto, todas se han calificado como aceptables para la destilación menos una. Y del total restante, las más rentables, es decir, aquellas que podrían proporcionar más litros de alcohol, son cuatro. En concreto, “la variedad menos recomendable para la obtención de aguardiente, en nuestra zona es la Ugni blanco, un tipo de uva usada para la elaboración del coñac en Francia. También es francesa la Colombard y, sin embargo, ha resultado una de las cuatro más rentables en igualdad de condiciones de cultivo (densidad de plantación y poda), clima y suelo”. Las otras tres son la Lairén, la uva manchega que supone hoy el 95% de la producción para el brandy de Jerez; y la Garrido y la Zalema, dos variedades autóctonas andaluzas. El resto de variedades analizadas han sido la Corredera, la Doradilla, la Palomino fino y la Jaén Blanco.

Entre los tipos estudiados también cuenta la uva Moscatel que “si bien ha dado como resultado un aguardiente muy agradable, creemos que, a priori, no va a casar bien con los aromas de la madera con la que se elabora el brandy de Jerez”.

- Del 30 de Septiembre al 07 de Octubre de 2009, el IFAPA Centro “Las Torres-Tomejil” de Alcalá del Río, va a celebrar un “Módulo Específico para Técnicos En Producción Integrada de Cítricos”.

Plazo de inscripción: hasta el 18 de Septiembre de 2009.

Información: IFAPA Centro “Las Torres-Tomejil”; Ctra. Sevilla-Cazalla de la Sierra, Km. 12,200. Apartado de Correos Oficial. E-mail: cursosyjornadas.alcala.ifapa@juntadeandalucia.es

Tlfs.: 955 045 500-75-69. Fax 955 045 624. 41200 Alcalá Del Río (Sevilla), y en las Oficinas Comarcales Agrarias.

- En los Centros de Cabra y Venta del Llano, va a llevarse a cabo, del 3 de noviembre al 3 de diciembre, la X Edición del Curso Internacional y Superior de Especialización en Elaiotecnia y Aceituna de Mesa, donde se realizará una puesta al día de las últimas tecnologías desarrolladas en la elaboración de estos dos productos. Este curso está dirigido a posgraduados universitarios y profesionales relacionados con el sector, con experiencia en puestos de responsabilidad técnica o empresarial.

Para más información: cursosyjornadas.alcala.ifapa@juntadeandalucia.es

PROGRAMA DE CURSOS DE IFAPA 2ª QUINCENA DE SEPTIEMBRE 2009

Centro Náutico Pesquero de Almería: 950 186 560		
Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
FORMACIÓN BÁSICA*	Almería	29/09/09

Centro La Mojonera (Almería) 950 186 560		
Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
ALIMENTACIÓN, PRODUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE FORRAJES. INCOR. EMP. AGR.: EXPLOTACIONES LECHERAS	Canjayar	28/09/09
APLICADOR DE PLAGUICIDAS. NIVEL CUALIFICADO. MODALIDAD INTERNET	La Mojonera	29/09/09
APLICADOR DE PLAGUICIDAS. NIVEL CUALIFICADO. MODALIDAD INTERNET	La Mojonera	30/09/09
APLICADOR DE PLAGUICIDAS. NIVEL BÁSICO	Albox	21/09/09
BIOCIDAS PARA LA HIGIENE VETERINARIA. NIVEL CUALIFICADO	La Mojonera	30/09/09
INSTALACIONES Y MANEJO DEL GANADO. INCOR. EMP. AGR.: EXPLOTACIONES LECHERAS	Canjayar	17/09/09
JORNADAS SOBRE CALIBRACIÓN DE EQUIPOS PARA APLICACIÓN DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS	La Mojonera	29/09/09

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Centro Náutico Pesquero de Sánlúcar: 956 386 377		
Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
MARINERO PESCADOR	Sanlúcar	28/09/09

Centro Alameda del Obispo (Córdoba): 957 016 000		
Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
ADMINISTRACIÓN DE PLATAFORMAS DE TELEFORMACIÓN	Córdoba	21/09/09

Centro de Cabra (Córdoba): 957 596 644		
Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
APLICACIÓN DE PLAGUICIDAS. NIVEL CUALIFICADO. INCOR. EMP. AGR.: OLIVICULTURA	Cabra	29/09/09
APLICACIÓN DE PLAGUICIDAS. NIVEL CUALIFICADO. INCOR. EMP. AGR.: OLIVICULTURA	Baeza	18/09/09
APLICACIÓN DE PLAGUICIDAS. NIVEL CUALIFICADO. INCOR. EMP. AGR.: OLIVICULTURA	Úbeda	18/09/09
APLICADOR DE PLAGUICIDAS. NIVEL CUALIFICADO	Priego	22/09/09
APLICADOR DE PLAGUICIDAS. NIVEL CUALIFICADO	Priego	30/09/09
ASOCIACIONISMO Y COMERCIALIZACIÓN. INCOR. EMP. AGR.: OLIVICULTURA	Cabra	21/09/09
BIOCIDAS PARA LA HIGIENE VETERINARIA. NIVEL CUALIFICADO	Priego	21/09/09
MÓDULO ESPECÍFICO PARA TÉCNICOS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA DE OLIVAR	Cabra	28/09/09
TÉCNICAS DE CULTIVO Y RECOLECCIÓN. INCOR. EMP. AGR.: OLIVICULTURA	Baeza	28/09/09
TÉCNICAS DE CULTIVO Y RECOLECCIÓN. INCOR. EMP. AGR.: OLIVICULTURA	Úbeda	21/09/09

Centro de Hinojosa del Duque (Córdoba): 957 719 684		
Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
APLICADOR DE PLAGUICIDAS. NIVEL BÁSICO	Villanueva del Duque	28/09/09
BIOCIDAS PARA LA HIGIENE VETERINARIA. NIVEL CUALIFICADO	Valsequillo	28/09/09
CONTABILIDAD E INICIACIÓN A LA INFORMÁTICA. INCOR. EMP. AGR.: GANADERÍA LIGADA A LA TIERRA	Hinojosa	28/09/09
ELABORACIÓN ARTESANAL DE QUESO	Hinojosa	28/09/09
MANIPULADOR DE ALIMENTOS EN EXPLOTACIONES LECHERAS	Hinojosa	17/09/09
VI ESCUELA DE VERANO IFAPA. HACIA LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	Hinojosa	22/09/09

Centro de Palma del Río (Córdoba): 957 719 684		
Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
BIENESTAR ANIMAL EN EL TRANSPORTE	Palma del Río	28/09/09
JARDINES CON BAJO CONSUMO DE AGUA: XEROJARDINERÍA	Palma del Río	28/09/09

Centro Camino del Purchil (Granada): 958 895 200		
Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
APLICADOR DE PLAGUICIDAS. NIVEL BÁSICO	Guadix	28/09/09
ASOCIACIONISMO Y COMERCIALIZACIÓN. INCOR. EMP. AGR.: AGRICULTURA INTENSIVA	Motril	28/09/09
BIENESTAR ANIMAL EN EL TRANSPORTE	Alhama de Granada	21/09/09
BIENESTAR ANIMAL EN EL TRANSPORTE	Iznalloz	22/09/09
BIENESTAR ANIMAL EN EL TRANSPORTE	Alcalá la Real	23/09/09
CULTIVO DEL ALMENDRO	Granada	22/09/09
EMPRESA AGRARIA. INCOR. EMP. AGR.: OLIVICULTURA	Granada	21/09/09
FORMACIÓN DE FORMADORES EN BIENESTAR ANIMAL EN EL TRANSPORTE	Granada	29/09/09
FORMACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR Y TÉCNICOS ESPECIALISTAS	Granada	22/09/09
INSTALACIONES Y MANEJO DEL GANADO. INCOR. EMP. AGR.: GANADERÍA LIGADA A LA TIERRA	Granada	21/09/09
JORNADAS SOBRE EL CULTIVO DEL PISTACHERO	Cazorla	22/09/09
RIEGO LOCALIZADO Y FERTIRRIGACIÓN	Huéscar	28/09/09

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Centro de Huelva Tfno: 959 006 200		
Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
APLICADOR DE PLAGUICIDAS. NIVEL CUALIFICADO. MODALIDAD INTERNET	Huelva	28/09/09
APLICADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS. NIVEL FUMIGADOR	Huelva	21/09/09
BIOCIDAS PARA LA HIGIENE VETERINARIA. NIVEL CUALIFICADO	Huelva	21/09/09
EMPRESA AGRARIA. INCOR. EMP. AGR.: GANADERÍA LIGADA A LA TIERRA	Cortegana	21/09/09
FERTIRRIGACIÓN FRESA Y FRAMBUESA	Bonares	21/09/09
FORMACIÓN BÁSICA*	Huelva	21/09/09
INSTALACIONES Y MANEJO DEL GANADO. INCOR. EMP. AGR.: GANADERÍA LIGADA A LA TIERRA	Cortegana	29/09/09
MARINERO PESCADOR	Huelva	21/09/09
MARINERO PESCADOR	Huelva	24/09/09

Centro Venta del Llano (Jaén) Tfno: 953 366 366		
Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
APLICADOR DE PLAGUICIDAS. NIVEL CUALIFICADO. MODALIDAD INTERNET	Mengibar	28/09/09
BIENESTAR ANIMAL EN EL TRANSPORTE	Puente de Genave	21/09/09
JORNADAS DE OLIVAR	Jaén	24/09/09

Centro de Campanillas (Málaga) Tfno: 951 036 100		
Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
BIENESTAR ANIMAL EN EL TRANSPORTE	Estepona	28/09/09
CONVERSIÓN EN PRODUCCIÓN ECOLÓGICA: AGRICULTURA Y GANADERÍA ECOLÓGICA	Campanillas	21/09/09
JORNADAS SOBRE MANTENIMIENTO SOSTENIBLE DE ÁREAS VERDES	Campanillas	18/09/09

Centro de Los Palacios (Sevilla) Tfno: 954 787 513		
Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
APLICADOR DE PLAGUICIDAS. NIVEL CUALIFICADO. MODALIDAD INTERNET	Los Palacios	24/09/09
APLICADOR DE PLAGUICIDAS. NIVEL CUALIFICADO	Los Palacios	21/09/09
MÓDULO ESPECÍFICO PARA TÉCNICOS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA DEL TOMATE DE INDUSTRIA	Los Palacios	21/09/09
TÉCNICAS DE CULTIVO. INCOR. EMP. AGR.: AGRICULTURA EXTENSIVA	Lebrija	21/09/09

Centro Las Torres-Tomejil (Sevilla) Tfno: 955 045 500		
Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
MODULO ESPECÍFICO PARA TÉCNICOS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA DE CÍTRICOS	Alcalá del Río	30/09/09

*) Certificado de Especialidad Marítima

8. - FONDO ANDALUZ DE GARANTÍA AGRARIA**INFORME SEMANAL SOBRE AYUDAS PAGADAS POR LA D.G. FONDOS AGRARIOS****Ejercicio FEAGA 2009 (Periodo de 16/10/2008 al 15/10/2009)****Semana del 07/09/2009 al 11/09/2009**

Artículo	DENOMINACION	Nº Exp. Tramitados en la semana	Expedientes acumulados	Plazo reglamentario de pago	Fecha de propuesta de pago	Importe pagado en la semana en EUROS	Acumulado en EUROS
AYUDAS DIRECTAS							
50301	Pago Único		282.181				1.219.224.390,86
50302	Ayudas por Superficie		48.304				99.146.120,97
50302	Producción De Aceite De Oliva		174.614				63.962.533,46
50302	Primas por Vaca Nodriz		6.155				35.208.594,28
50302	Prima por Sacrificio Precoz de Terneros		8.653				2.400.391,35
50302	Prima Especial Terneros		54				46.668,98
50302	Primas Ovino Caprino		11.114				32.376.312,48
50302	Frutos de Cáscara R1782/03		13.467				16.420.715,11
50302	Ayudas al Algodón		5.753				51.534.937,71
50302	Producción de Semillas		22				585.710,09
50302	Producción de Transf. a base de Uvas Pasas		32				30.794,22
50302	Pagos para tipos específicos de cultivos y producción de Calidad		9.882				21.021.819,41
50302	Primas por Tabaco		345				2.974.989,13
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales		661				846.405,67
50302	Programas de Medidas						
50302	Produc. Transformados a base de tomate.		379				2.889.701,79
50302			2.981				19.315.592,65
50303	Pago Adicional por Modulación		17.814				880.688,75
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)		44				55.606,17
INTERVENCIONES DE MERCADO							
50201	Cereales						
50206	Aceite de oliva		2				159.234,17
50207	Plantas textiles (algodón)		1				97.109,49
50208	Frutas y hortalizas	2	100	Todo el año	11/09/2009	802.010,85	22.498.984,02
50209	Productos vitivinícolas		597				7.257.305,53
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,...)		53				566.975,30
50212	Leche y Productos Lácteos	5	119	Todo el año	11/09/2009	1.956,34	52.395,34
50215							
50216	Fondo de reestructuración del azúcar		3.501				182.450.718,27
DESARROLLO RURAL							
50401	Desarrollo rural		6				21.314,36
IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS							
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados		5.993				1.026.526,86
TOTAL		7	592.827			803.967,19	1.783.052.536,42

En el periodo del 14 al 18 de septiembre de 2009, está previsto realizar los pagos correspondientes a:

Artículo	DENOMINACION	Importe Euros	Nº de expedientes
AYUDAS DIRECTAS			
50301	Pago Único	2.990,54	2
50302	Ayudas por Superficie	260.997,32	100
50302	Primas por Vaca Nodriz	145.219,11	79
50302	Prima por Sacrificio Precoz de Terneros	30.757,77	74
50302	Prima Especial Terneros	32.635,87	59
50302	Primas Ovino Caprino	74.270,13	12
50303	Pago Adicional por Modulación	29.560.530,73	275.153
INTERVENCIONES DE MERCADO			
50208	Frutas y hortalizas	2.050.735,83	8
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,...)	498.395,65	81
50216	Fondo de reestructuración del azúcar	595,13	1
DESARROLLO RURAL			
50401	Desarrollo rural		
IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS			
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados	48.806,13	20
TOTAL		32.705.934,21	275.589

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Acumulado desde el 16/10/2008 al 11/09/2009

Artículo	DENOMINACION	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA
AYUDAS DIRECTAS					
50301	Pago Único	9.520.321,34	94.658.068,57	258.359.775,77	111.424.277,59
	Ayudas por Superficie	710.986,24	17.132.297,13	20.632.799,25	5.573.901,29
50302	Producción De Aceite De Oliva	314.577,33	679.548,63	14.594.755,71	7.245.732,78
50302	Primas por Vaca Nodriz	5.021,55	12.392.300,50	6.884.653,20	535.506,26
50302	Prima por Sacrificio Precoz de Terneros		677.788,79	761.688,27	128.587,29
50302	Prima Especial Terneros		1.231,97	12.446,32	
50302	Primas Ovino Caprino		1.537.726,53	8.391.905,97	5.891.375,70
50302	Frutos de Cáscara R1782/03		51.897,19	95.619,62	8.860.943,35
50302	Ayudas al Algodón		10.422.722,16	3.515.683,61	68.422,31
50302	Producción de Semillas		26.040,90		
50302	Producción de Transf. a base de Uvas Pasas	1.441,46	5.220.088,71	1.897.570,77	227.451,69
50302	Primas por Tabaco				2.972.764,24
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales	3.818,34	95.079,47	540.830,30	42.364,38
50302	Programas de Medidas				
50302	Produc. Transformados a base de tomate.		382.976,30		49.698,97
50302	Produc.Trnasformados a base de otras Frutas/Hortal	2.002.907,89		3.593.061,44	
50303	Pago Adicional por Modulación				
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)				
INTERVENCIONES DE MERCADO					
50201	Cereales				
50206	Aceite de oliva				
50207	Plantas textiles (algodón)				
50208	Frutas y hortalizas	12.228.698,27	157.187,11	107.662,50	273.814,07
50209	Productos vitivinícolas		2.659.979,70	3.008.434,91	52.911,13
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,...)				
50212	Leche y Productos Lácteos				
50215	Carne De Porcino, Huevos Y Aves De Corral, Apicultura Y Otros Productos De Origen Animal				
50216	Fondo de reestructuración del azúcar		98.455.025,50		
DESARROLLO RURAL					
50401	Desarrollo rural				
IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS					
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados	-584,08	-381.946,00	-155.803,88	-406.071,79
	TOTAL	33.981.992,24	244.852.110,51	322.241.083,76	143.021.550,89

Artículo	DENOMINACION	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Total general
AYUDAS DIRECTAS						
50301	Pago Único	25.291.169,17	369.355.496,41	69.602.447,57	281.012.834,44	
50302	Ayudas por Superficie	4.666.290,78	2.770.078,46	5.546.251,72	42.113.516,10	99.146.120,97
50302	Producción De Aceite De Oliva	745.954,85	30.368.993,91	3.941.522,02	6.071.448,23	63.962.533,46
50302	Primas por Vaca Nodriz	5.214.598,44	2.404.590,99	773.528,23	6.998.395,11	35.208.594,28
	Prima por Sacrificio Precoz de Terneros	116.749,99	82.836,25	96.297,48	513.180,87	
50302	Prima Especial Terneros		1.834,74		31.155,95	46.668,98
50302	Primas Ovino Caprino	2.516.248,01	3.180.913,68	3.604.132,89	4.056.909,57	32.376.312,48
50302	Frutos de Cáscara R1782/03	73.264,06	250.722,52	915.476,50	198.350,51	16.420.715,11
50302	Ayudas al Algodón	637.457,68	4.201.870,69	14.312,23	32.674.469,03	
50302	Producción de Semillas		45.218,89	5.163,04	509.287,26	585.710,09
50302	Producción de Transf. a base de Uvas Pasas					30.794,22
50302	Pagos para tipos específicos de cultivos y producción de Calidad	979.015,93	1.780.555,75	130.587,54	10.785.107,56	21.021.819,41
50302	Primas por Tabaco				2.224,89	2.974.989,13
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales		29.927,98	26.656,60	107.728,60	846.405,67
50302	Programas de Medidas					
50302	Produc. Transformados a base de tomate.		40.016,63		2.417.009,89	
50302	Produc.Trnasformados a base de otras Frutas/Hortal	4.509.367,22	2.927,52	642.922,37	7.800.437,23	19.315.592,65
50303	Pago Adicional por Modulación				880.688,75	880.688,75
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)				55.606,17	55.606,17
INTERVENCIONES DE MERCADO						
	Cereales					
50206	Aceite de oliva				159.234,17	159.234,17
50207	Plantas textiles (algodón)				97.109,49	97.109,49
50208	Frutas y hortalizas	8.767.452,04		94.767,45	869.402,58	22.498.984,02
	Productos vitivinícolas	1.060.967,33	119.895,60	326.009,66	29.107,20	7.257.305,53
	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,...)				566.975,30	566.975,30
50212	Leche y Productos Lácteos					52.395,34
50215	Carne De Porcino, Huevos Y Aves De Corral, Apicultura Y Otros Productos De Origen Animal					
50216	Fondo de reestructuración del azúcar		5.337.730,80		78.657.961,97	182.450.718,27
DESARROLLO RURAL						
50401	Desarrollo rural	12.806,97	4.781,50			21.314,36
IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS						
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados	-78.720,28		-230.103,69	2.218.967,09	1.026.526,86
	TOTAL	54.512.622,19	420.039.181,81	85.524.491,72	478.879.503,30	1.783.052.536,42

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Semana del 7/09/2009 al 11/09/2009

Artículo	DENOMINACION	Nº Exp. Tramitados en la semana	Expedientes acumulados	Fecha de propuesta de pago	Importe pagado en la semana en EUROS	Acumulado en EUROS
AYUDAS DIRECTAS						
112	Instalación de jóvenes agricultores		44			614.314,42
	Jubilación anticipada		849			487.005,93
121	Modernización de las explotaciones agrícolas		70			2.782.508,40
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales		11			2.421.673,92
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura		10			6.168.883,64
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos		105			2.988.652,80
133	Actividades de información y promoción		8			476.557,15
TOTAL EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal	0			0,00	15.939.596,26
211	dificultades naturales en zonas de montaña		10.711			12.660.889,78
212	dificultades en zonas distintas de las de montaña		5.257			4.901.554,52
214	Ayudas agroambientales		18.771			61.732.993,87
221	Primera forestación de tierras agrícolas		2.658			17.238.340,02
TOTAL EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural	0	37.397		0,00	96.533.778,19
TOTAL EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural	0	0			0,00
TOTAL EJE 4	Leader	0	0		0,00	0,00
TOTAL EJE 5	Asistencia Técnica	0				268.410,84
	TOTAL	0	38.497		0,00	112.741.785,29

En el periodo del 14 al 18 de septiembre de 2009, está previsto realizar los pagos correspondientes a:

Medida	DENOMINACION	Nº de expedientes	Importe EUROS
EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal	28	278.390,07
	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural		
EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural		
EJE 4	Leader		
EJE 5	Asistencia Técnica		
		28	278.390,07

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Acumulado desde el 16/10/2008 al 11/09/2009

Artículo	DENOMINACION	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA
AYUDAS DIRECTAS					
112	Instalación de jóvenes agricultores	100.810,45	132.270,45	64.432,95	232.835,55
113	Jubilación anticipada	9.089,93	10.926,00	232.586,34	84.776,65
121		2.565.633,57			216.874,83
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales		148.445,78	219.282,09	
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura				
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos	1.229.618,08	178.203,83	178.315,60	27.107,22
133	Actividades de información y promoción		6.823,00	172.873,07	5.932,04
TOTAL EJE 1	Agrícola y Forestal	4.046.666,67	476.669,06	867.490,05	567.526,29
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña		635.674,02	879.571,68	4.915.367,82
	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña	121.215,45		2.309.209,63	
214	Ayudas agroambientales		8.028.175,04	7.189.511,81	4.903.708,32
221	Primera forestación de tierras agrícolas	2.152.176,92	256.971,12	480.622,14	2.513.177,47
TOTAL EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural	6.221.205,71	8.920.820,18	10.858.915,26	13.073.611,77
TOTAL EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural				
TOTAL EJE 4	Leader				
TOTAL EJE 5	Asistencia Técnica				
	TOTAL	10.267.872,38	9.397.489,24	11.726.405,31	13.641.138,06

Artículo	DENOMINACION	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Total general
AYUDAS DIRECTAS						
112		70.427,12		13.463,70		614.314,42
	Jubilación anticipada	64.417,09	13.056,63	58.004,51	14.148,78	487.005,93
121	Modernización de las explotaciones agrícolas					2.782.508,40
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales	132.825,93	1.284.218,30		636.901,82	2.421.673,92
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura		160.066,68		4.975.739,78	6.168.883,64
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos	26.728,09	113.147,90	233.363,69	1.002.168,39	2.988.652,80
133	Actividades de información y promoción		22.212,22	42.439,16		476.557,15
TOTAL EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal	1.412.238,43	1.592.701,73	347.271,06	6.629.032,97	15.939.596,26
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña	752.755,86	3.844.245,06	1.035.720,58	175.577,44	12.660.889,78
	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña	460.589,04	822.876,87		445.412,43	
214	Ayudas agroambientales	8.002.320,25	7.080.508,16	2.754.048,67	20.248.885,60	61.732.993,87
221	Primera forestación de tierras agrícolas	8.384.209,94	615.961,58		2.539.350,22	
TOTAL EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural	17.599.875,09	12.363.591,67	4.086.532,82	23.409.225,69	96.533.778,19
TOTAL EJE 3						
TOTAL EJE 4	Leader					
TOTAL EJE 5	Asistencia Técnica				268.410,84	268.410,84
	TOTAL	19.012.113,52	13.956.293,40	4.433.803,88	30.306.669,50	112.741.785,29

9. - DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN LOS BOJA Y BOE**BOJA****Nº 179****11/9/2009****CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

Resolución de 2 de septiembre de 2009, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadería, por la que se procede a la calificación de las siguientes comarcas ganaderas como indemnes a la Enfermedad de Aujeszky o comarcas A3, de acuerdo con el Real Decreto que se cita.

BOE**Nº 216****07/9/2009****MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO**

Ayudas.- Orden ARM/2368/2009, de 27 de agosto, por la que se aprueba la convocatoria para el ejercicio 2009, de las ayudas de acciones colectivas de interés público establecidas en el artículo 37 del Reglamento (CE) nº 1198/2006 y en el artículo 9 del Reglamento (CE) nº 744/2008, para las entidades asociativas del sector pesquero extractivo y acuícola, así como las dedicadas a la comercialización y transformación, de ámbito nacional o supraautonómico.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Denominaciones de origen.- Resolución de 11 de agosto de 2009, de la Dirección General de Industria y Mercados Alimentarios, por la que se publica la Orden de 21 de enero de 2009, de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, por la que se aprueba el Reglamento del Vino de Calidad de Granada y de su órgano de gestión.

Nº 217**08/9/2009****MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO**

Ganado equino. Libro genealógico.- Resolución de 31 de julio de 2009, de la Dirección General de Recursos Agrícolas y Ganaderos, por la que se publica la Resolución de 19 de junio de 2009, por la que se aprueba el Reglamento del Libro Genealógico de la Raza Equina Anglo-árabe.

Nº 219**10/9/2009****MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO**

Ganado ovino, caprino y vacuno.- Orden ARM/2386/2009, de 4 de septiembre, por la que se determinan las disponibilidades de derechos de prima a los productores de ovino y caprino y de vaca nodriza en la reserva nacional, para su reparto con efectos a partir de 2010.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Seguros agrarios combinados.- Corrección de errores de la Orden ARM/2320/2009, de 12 de agosto, por la que se definen las explotaciones y animales asegurables, las condiciones técnicas de explotación, el ámbito de aplicación, el período de garantía, el valor del suplemento de alimentación y las fechas de suscripción en relación con el seguro para la cobertura de los daños por sequía en pastos, comprendidos en el Plan Anual 2009 de Seguros Agrarios Combinados.

Nº 220**11/9/2009****MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO**

Subvenciones.- Orden ARM/2393/2009, de 7 de septiembre, por la que se convoca para el año 2009 la concesión de subvenciones a entidades asociativas representativas del sector agrario y alimentario por el desarrollo de actividades de colaboración y representación ante la Administración General de Estado.